

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 1 de 62	

ACUERDO N° **Q51** DE 2018. **21 DIC 2018**

POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el Artículo 313 Numeral 5 de la Constitución Política, La Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 617 de 2000, la Ley 819 de 2003, Decreto 111 de 1996, el Decreto Municipal 076 de 2005.

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el literal c, artículo 23 de la Ley 136 de 1994, en el tercer periodo de sesiones ordinarias se estudiará, aprobará o improbará prioritariamente por el Concejo Municipal, el Presupuesto Municipal.
- b) Que la Administración Municipal a través del señor Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal por ser de su competencia el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del año 2019.
- c) Que el presente Acuerdo contempla lo ordenado por la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003.
- d) Que mediante Decreto 055 de fecha 03 de mayo de 2017 se estableció el Programa Autónomo de Saneamiento Fiscal y Financiero de Ley 617 de 2000 para el Municipio de Bucaramanga para las vigencias 2017 – 2019.
- e) Que mediante Decreto 0138 del 11 de septiembre de 2018, El Municipio se clasificó en Categoría Especial.

CONCEJO DE BUCARAMANGA Correspondencia Recibida	fecha 21 DIC 2018 Hora: 5:00 P.M. Recibido: <i>[Firma]</i>
---	--

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
 Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 2 de 62	

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO

ARTICULO 1º: Presupuesto de Rentas: Fijase los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesorero Municipal, los Ingresos de los Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal para la vigencia fiscal del 1º. De Enero al 31 de Diciembre del año 2019, en la cantidad de UN BILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS PESOS MCTE (\$1.054.549.651.602), según el siguiente detalle del presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el año 2019 de acuerdo a la siguiente distribución:

I. INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
TI	INGRESOS	934.566.984.104	0	934.566.984.104
TI.A	CORRIENTES	785.129.228.435	0	785.129.228.435
TI.A.1	TRIBUTARIOS	389.007.818.000	0	389.007.818.000
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	396.121.410.435	0	396.121.410.435
TI.B	RECURSOS DE CAPITAL	149.437.755.669	0	149.437.755.669
TI.B.1	COFINANCIACION	18.342.681.887	0	18.342.681.887
TI.B.4	RECURSOS DEL CREDITO	18.000.000.000	0	18.000.000.000
TI.B.6	RECURSOS DE BALANCE	89.063.821.832	0	89.063.821.832
TI.B.8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	9.212.063.000	0	9.212.063.000
TI.B.10	RETIRO FONPET	7.119.188.950	0	7.119.188.950
TI.B.11	Utilidades y excedentes financieros	7.000.000.000	0	7.000.000.000
TI.B.13	Reintegros	700.000.000	0	700.000.000

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 3 de 62	

II. INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
02	INGRESOS CORRIENTES	36,443,435,483	0	36,443,435,483
0224	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	27,577,434,638	0	27,577,434,638
022401	Tasas, tarifas y derechos	21,195,609,051	0	21,195,609,051
022417	Tasas arrendamientos	63,158,355	0	63,158,355
022423	Otras multas y sanciones	3,790,519,020	0	3,790,519,020
022490	Otros ingresos	2,528,148,213	0	2,528,148,213
0226	TRANSFERENCIAS Y APORTES	0	0	0
0227	RECURSOS DE CAPITAL	8,866,000,845		8,866,000,845
020703	Crédito interno		0	0
020719	Rendimientos financieros	262,226,425	0	262,226,425
020737	Recuperación de cartera	7,603,774,421	0	7,603,774,421
020790	Otros recursos de capital	1,000,000,000	0	1,000,000,000

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS CORRIENTES	32,985,179,941	19,006,642,590	13,978,537,351
1.1	NO TRIBUTARIOS	26,056,642,590	19,006,642,590	7,050,000,000
1.1.1	Convenios	1,500,000,000	0	1,500,000,000
1.1.2	Estampilla Pro Cultura	5,500,000,000	0	5,500,000,000
1.1.3	Recursos de Ley 715	911,181,884	911,181,884	0
1.1.4	Recursos Ley 715 Propósitos Generales	2,471,750,008	2,471,750,008	0
1.1.5	Aporte Municipal	15,619,395,698	15,619,395,698	0
1.1.6	Venta de Servicios	50,000,000		50,000,000
1.1.7	Contribución Parafiscal	4,315,000	4,315,000	0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	6,928,537,351	0	6,928,537,351
1.2.1	Rendimientos Financieros	150,000,000	0	150,000,000
1.2.2	Recursos de Balance	6,778,537,351	0	6,778,537,351

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 4 de 62	

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE
BUCARAMANGA "INDERBU"**

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1.	INGRESOS	11,423,186,079	8,635,886,079	2,787,300,000
1.1.	INGRESOS CORRIENTES	11,400,886,079	8,635,886,079	2,765,000,000
1.1.2.	NO TRIBUTARIOS	11,400,886,079	8,635,886,079	2,765,000,000
1.1.2.1.	Ley del Deporte (Ley 181/95 Impuesto Espectáculos. Públicos	521,082,000	521,082,000	0
1.1.2.2.	Ley 1289 Impuesto Cigarrillo	130,000,000	0	130,000,000
1.1.2.4.	Arrendamientos o convenios de uso de Escenarios Deportivos, Recreativos y Otros	60,000,000	0	60,000,000
1.1.2.5.	Otros Ingresos (Convenios, Inscripciones, etc)	5,000,000	0	5,000,000
1.1.2.6.	Aportes del Municipio	5,649,894,900	5,649,894,900	0
1.1.2.7.	Ley 715/01	2,464,909,179	2,464,909,179	0
1.1.2.8.	Convenios Interadministrativos	2,570,000,000	0	2,570,000,000
1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	22,300,000	0	22,300,000
1.2.1.	Rendimientos Financieros Inversión Ley 715	12,000,000	0	12,000,000
1.2.2.	Rendimientos Financieros Inversión Ley del Deporte	300,000	0	300,000
1.2.3.	Rendimientos Financieros Recursos Propios	10,000,000	0	10,000,000

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"**

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA	18,608,795,977	10,230,000,000	8,378,795,977
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	143,705,000	0	143,705,000
111	Multas	500,000	0	500,000
112	Inscripciones y certificaciones de personerías jurídicas, permisos de venta de bienes inmuebles	70,000,000	0	70,000,000

Calle 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
113	Reintegros y aprovechamientos	45,000,000	0	45,000,000
114	Otros conceptos	28,205,000	0	28,205,000
12	TRANSFERENCIAS Y APORTES	12,752,009,090	10,230,000,000	2,522,009,090
121	Transferencias Nacionales y Departamentales	2,000,000	0	2,000,000
1211	Transferencias Nacionales	1,000,000	0	1,000,000
1212	Transferencias Departamentales	1,000,000	0	1,000,000
122	Transferencias municipales	12,750,009,090	10,230,000,000	2,520,009,090
1221	Saneamiento Básico	1,000	0	1,000
1222	Otros sectores - Planes de vivienda	1,000	0	1,000
1223	Aporte del municipio - funcionamiento	3,150,000,000	3,150,000,000	0
1224	Cofinanciación Municipal - Recursos Propios	7,000,000,000	7,000,000,000	0
1225	Impuesto de transporte de oleoductos y gasoductos	80,000,000	80,000,000	0
1226	Convenios	2,520,007,090	0	2,520,007,090
13	RECURSOS DE CAPITAL	5,713,081,887	0	5,713,081,887
131	Crédito Interno Banca comercial	0	0	0
1311	Crédito Interno	0	0	0
132	Rendimientos financieros recibidos de libre asignación	29,000,000	0	29,000,000
1321	Rendimientos Financieros - Fondos comunes	29,000,000	0	29,000,000
133	Rendimientos Financieros Roc. Forzosa Inversión	133,000,000	0	133,000,000
1331	Rendimientos Financieros - fondos especiales	133,000,000	0	133,000,000
134	Venta de activos no financieros	100,000,000	0	100,000,000
1341	Venta de activos	100,000,000	0	100,000,000
135	Recursos del Balance	4,346,618,887	0	4,346,618,887
1351	Otros recursos del balance	1,000	0	1,000
1352	Recursos vigencias anteriores	4,346,617,887	0	4,346,617,887
136	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1,104,463,000	0	1,104,463,000
1361	Apropiaciones no comprometidas de la vigencia	1,104,463,000	0	1,104,463,000
13611	Saneamiento Básico Alcantarillado, agua potable	994,463,000	0	994,463,000
13612	Otros sectores	110,000,000	0	110,000,000

 Más cerca	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				 
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	18,998,393,800	80,525,000	18,917,868,800
11	INGRESOS CORRIENTES	13,917,293,800	80,525,000	13,836,768,800
111	TRIBUTARIOS	13,045,608,000	0	13,045,608,000
1111	Ingresos Tributarios Indirectos	13,045,608,000	0	13,045,608,000
11111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia actual	12,214,125,000	0	12,214,125,000
11112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencias anteriores	831,483,000	0	831,483,000
112	NO TRIBUTARIOS	871,685,800	80,525,000	791,160,800
1121	Mantenimiento de equipos de seguridad	1,000,000	0	1,000,000
1122	Venta de Extintores y equipos de seguridad	1,000,000	0	1,000,000
1123	Servicios Prestados	110,000,000	0	110,000,000
1124	Inspecciones y Certificados de Seguridad	360,000,000	0	360,000,000
1125	Convenios Interadministrativos	1,000,000	0	1,000,000
1126	Aporte Municipio de Bucaramanga	80,525,000	80,525,000	0
1127	Otros aportes Municipales, Deptales. Nacionales, Internacionales	212,400	0	212,400
1128	Otros Recursos no apropiados	1,000,000	0	1,000,000
1129	Intereses/sobretasa Vigencia anterior	316,948,400	0	316,948,400
12	RECURSOS DE CAPITAL	5,081,100,000	0	5,081,100,000
121	Recursos del Balance	5,081,100,000	0	5,081,100,000
1211	Rendimientos Financieros	500,000,000	0	500,000,000
1212	Donaciones	100,000	0	100,000
1213	Recuperación Cartera Vencida	7,000,000	0	7,000,000
1214	Reintegros y aprovechamientos	74,000,000	0	74,000,000
1215	Saldos sin comprometer vigencias anteriores	4,500,000,000	0	4,500,000,000

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	50,000,000	50,000,000	0
11	INGRESOS CORRIENTES	50,000,000	50,000,000	0
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50,000,000	50,000,000	0
1121	Aporte del Municipio	50,000,000	50,000,000	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- IMEBU

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS	3,835,264,421	3,830,264,421	5,000,000
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	3,830,264,421	3,830,264,421	0
020431	Transferencias municipales y/o distritales	3,830,264,421	3,830,264,421	0
0207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	5,000,000	0	5,000,000
020719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE ASIGNACION	5,000,000	0	5,000,000

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	40,225,012,381	2,923,002,763	37,302,009,618
11	INGRESOS CORRIENTES	2,923,002,763	2,923,002,763	0
111	NO TRIBUTARIOS	2,923,002,763	2,923,002,763	0
1111	TRANSFERENCIAS-APORTE MUNICIPIO	1,570,512,800	1,570,512,800	0
1111	APORTES PATRONALES FONDO DE CESANTIAS	1,352,489,963	1,352,489,963	0
111101	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			

 <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 8 de 62	

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTAD O	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1111011	Aporte 8,33%	637,024,500	637,024,500	0
111102	PERSONERIA MUNICIPAL			
1111021	Aporte 8,33%	20,637,888	20,637,888	0
111103	CONTRALORIA MUNICIPAL			
1111031	Aporte 8,33%	31,341,605	31,341,605	0
111104	DIRECCION DE TRANSITO			
1111041	Aporte 8,33%	519,503,256	519,503,256	0
111105	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO			
1111051	Aporte 8,33%	11,848,656	11,848,656	0
111106	INVISBU			
1111061	Aporte 8,33%	14,853,975	14,853,975	0
111107	BOMBEROS DE BUCARAMANGA			
1111071	Aporte 8,33%	101,923,920	101,923,920	0
111108	REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL			
1111081	Aporte 8,33%	0	0	0
111109	INDERBU			
1111091	Aporte 8,33%	6,692,630	6,692,630	0
111111	CONCEJO DE BUCARAMANGA			
1111111	Aporte 8,33%	8,663,533	8,663,533	0
1112	OTRAS RENTAS			
11121	Estampilla de Previsión Social Municipal	0	0	0
11122	Otros ingresos	0	0	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	37,302,009,618	0	37,302,009,618
122	RECURSO DE BALANCE	37,302,009,618	0	37,302,009,618
1221	Rendimientos Financieros	1,700,000,000	0	1,700,000,000
1229	Excedentes Financieros Vigencias anteriores	35,602,009,618	0	35,602,009,618

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

III. INGRESOS FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES

FONDO PARA EL ESPACIO PÚBLICO

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTAD O	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	1,100,000,000	1,100,000,000	0
11	INGRESOS CORRIENTES	1,100,000,000	1,100,000,000	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,100,000,000	1,100,000,000	0
111	TASAS Y DERECHOS	1,100,000,000	1,100,000,000	0
11111	Pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio Público	1,000,000,000	1,000,000,000	0
11112	Pago compensatorio de Cesiones tipo A.	0	0	0
11113	Aprovechamiento del espacio público	100,000,000	100,000,000	0

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	2.527.004.480	2.527.004.480	0
11	INGRESOS CORRIENTES	2.350.230.480	2.350.230.480	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.350.230.480	2.350.230.480	0
1111	Aporte del Municipio	2.350.230.480	2.350.230.480	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	176.774.000	176.774.000	0
1221	Rendimientos Financieros	76.774.000	76.774.000	0
1222	Recursos de Balance	100.000.000	100.000.000	0

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	124,830,000	124,830,000	0
11	INGRESOS CORRIENTES	20,000,000	20,000,000	0

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				 
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20,000,000	20,000,000	0
1111	Aporte del Municipio	20,000,000	20,000,000	0
	SUBTOTAL	20,000,000	20,000,000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20,000,000	20,000,000	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	104,830,000	104,830,000	0
122	RECURSOS DE BALANCE	104,830,000	104,830,000	0
1221	Rendimientos Financieros	4,830,000	4,830,000	0
1229	Superávit Fiscal	100,000,000	100,000,000	0

FONDO LOCAL DE SALUD

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
TI	INGRESOS TOTALES	195,934,678,047	195,934,678,047	0
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	150,833,472,203	150,833,472,203	0
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	150,833,472,203	150,833,472,203	0
TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	149,586,972,761	149,586,972,761	0
TI.A.2.6.2	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	149,586,972,761	149,586,972,761	0
TI.A.2.6.2.1	DEL NIVEL NACIONAL	141,845,180,836	141,845,180,836	0
TI.A.2.6.2.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	55,852,345,650	55,852,345,650	0
TI.A.2.6.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud-	55,852,345,650	55,852,345,650	0
TI.A.2.6.2.1.1.2.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	50,997,864,900	50,997,864,900	0
TI.A.2.6.2.1.1.2.1.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	50,997,864,900	50,997,864,900	0
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Publica	3,934,758,508	3,934,758,508	0
TI.A.2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y actividades no cubiertas con subsidios a la demanda	0	0	0
TI.A.2.6.2.1.1.2.4	S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situación de fondos)	919,722,242	919,722,242	0
TI.A.2.6.2.1.3	Fondo de Solidaridad y Garantías - FOSYGA-	78,940,895,993	78,940,895,993	0

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 11 de 62	

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
Ti.A.2.6.2.1.3.1.1	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos (ADRES)	78,346,917,123	78,346,917,123	0
Ti.A.2.6.2.1.3.1.2	Recursos Fosyga (Super salud) Sin situación de fondos	593,978,870	593,978,870	0
Ti.A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS	7,051,939,193	7,051,939,193	0
Ti.A.2.6.2.1.4.1	Recursos Coljuegos (sin situación de fondos)	5,288,954,395	5,288,954,395	0
Ti.A.2.6.2.1.4.2	Recursos Coljuegos (Con Situación de Fondos)	1,762,984,798	1,762,984,798	0
Ti.A.2.6.2.2	Del Nivel Departamental	7,741,791,925	7,741,791,925	0
Ti.A.2.6.2.2.5	Del Nivel Departamental Régimen Subsidiado	7,741,791,925	7,741,791,925	0
Ti.A.2.6.2.2.5.1	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios	0	0	0
Ti.A.2.6.2.2.5.2	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios SSF	7,741,791,925	7,741,791,925	0
Ti.A.2.7	Otros Ingresos No Tributarios	1,246,499,442	1,246,499,442	0
Ti.A.2.7	Otros Ingresos No Tributarios	1,246,499,442	1,246,499,442	0
Ti.B	INGRESOS DE CAPITAL	45,101,205,844	45,101,205,844	0
Ti.B.6	RECURSOS DEL BALANCE	37,645,576,894	37,645,576,894	0
Ti.B.6.1	Cancelación de reservas	322,515,303	322,515,303	0
Ti.B.6.1.2	de SGP	84,585,000	84,585,000	0
Ti.B.6.1.2.2	Cancelación de reservas - Salud	84,585,000	84,585,000	0
Ti.B.6.1.2.2.2	Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	84,585,000	84,585,000	0
Ti.B.6.1.3	De otros Recursos	237,930,303	237,930,303	0
Ti.B.6.1.3.1	De recursos propios para salud	237,930,303	237,930,303	0
Ti.B.6.2	SUPERAVIT FISCAL	37,323,061,591	37,323,061,591	0
Ti.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	37,323,061,591	37,323,061,591	0
Ti.B.6.2.1.1	RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	564,089,526	564,089,526	0
Ti.B.6.2.1.1.3	Ingresos Corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General	564,089,526	564,089,526	0
Ti.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	36,758,972,065	36,758,972,065	0
Ti.B.6.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	30,790,798,190	30,790,798,190	0
Ti.B.6.2.1.2.1.2	Recursos de forzosa inversión - Salud	30,790,798,190	30,790,798,190	0

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
TI.B.6.2.1.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión - Salud: Régimen Subsidiado	27,184,039,965	27,184,039,965	0
TI.B.6.2.1.2.1.2.1.1	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación Red Pública cuenta maestra	27,184,039,965	27,184,039,965	0
TI.B.6.2.1.2.1.2.2	Recursos de forzosa inversión -Salud Publica	1,315,154,425	1,315,154,425	0
TI.B.6.2.1.2.1.2.3	Recursos de forzosa inversión - Salud: Prestación del servicio a la población pobre no afiliada SSF	2,291,603,800	2,291,603,800	0
TI.B.6.2.1.2.5	Superávit excedentes Cuenta maestra régimen subsidiado otros recursos diferentes a SGP	5,211,869,303	5,211,869,303	0
TI.B.6.2.1.2.5.1	Recursos Propios Fondo Local de Salud	5,211,869,303	5,211,869,303	0
TI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación especifica)	756,304,572	756,304,572	0
TI.B.6.2.1.2.9.4	RECURSOS DE SALUD	756,304,572	756,304,572	0
TI.B.6.2.1.2.9.4.1	RECURSOS DE SALUD PUBLICA	642,436,386	642,436,386	0
TI.B.6.2.1.2.9.4.1.1	Recursos de Salud Pública Coljuegos	642,436,386	642,436,386	0
TI.B.6.2.1.2.9.4.2	Recursos Salud Otros Gastos en Salud	113,868,186	113,868,186	0
TI.B.6.2.1.2.9.4.2.1	Coljuegos	55,242,236	55,242,236	0
TI.B.6.2.1.2.9.4.2.2	Rendimientos Financieros	58,625,950	58,625,950	0
TI.B.8	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	1,336,440,000	1,336,440,000	0
TI.B.8.2	Provenientes de Recursos con destinación especifica	1,336,440,000	1,336,440,000	0
TI.B.8.2.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación especifica	1,336,440,000	1,336,440,000	0
TI.B.8.2.1.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación especifica - Salud	1,336,440,000	1,336,440,000	0
TI.B.8.2.1.2.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación especifica - Salud: Régimen Subsidiado	1,150,418,000	1,150,418,000	0
TI.B.8.2.1.2.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación especifica - Salud: Pública	100,111,000	100,111,000	0
TI.B.8.2.1.2.3	Recursos SGP con destinación especifica - Salud, Servicios a la población pobre no afiliada	67,911,000	67,911,000	0
TI.B.8.2.1.2.4	Rendimientos Financieros (Otros recursos de salud)	18,000,000	18,000,000	0
TI.B.10	Retiros FONPET	6,119,188,950	6,119,188,950	0
TI.B.10.8	Retiro de otros recursos del sector salud (Situado fiscal, SGP, rendimientos, etc.)	6,119,188,950	6,119,188,950	0

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión. 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 13 de 62	

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
TI.B.10.8.3	Retiro para inversión en regimen subsidiado. Sin situación de fondo.	6.119.188.950	6.119.188.950	0

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	487,079,000	487,079,000	0
11	INGRESOS CORRIENTES	487,079,000	487,079,000	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	487,079,000	487,079,000	0
1112	Registro de Publicidad exterior visual	483,713,000	483,713,000	0
1113	Transferencia del Sector eléctrico	3,366,000	3,366,000	0

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	1.892.000.000	1.892.000.000	0
11	INGRESOS CORRIENTES	0	0	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	0
1111	Aporte del Municipio	0	0	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	1.892.000.000	1.892.000.000	0
121	RECURSOS DE BALANCE	1.892.000.000	1.892.000.000	0
1211	Recursos propios de vigencias anteriores	1.892.000.000	1.892.000.000	0

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	5,407,529,019	5,407,529,019	0
11	INGRESOS CORRIENTES	4,391,080,530	4,391,080,530	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,391,080,530	4,391,080,530	0

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				 
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1111	Aporte del Municipio	4,391,080,530	4,391,080,530	0
11111	SGP Agua Potable y saneamiento Básico	4,254,470,530	4,254,470,530	0
11112	Aporte solidario o contribución para la financiación de los subsidios para los estratos 1, 2 y 3	136,610,000	136,610,000	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	1,016,448,489	1,016,448,489	0
121	RECURSOS DE BALANCE	1,016,448,489	1,016,448,489	0
1211	Superavit fiscal	997,156,491	997,156,491	0
12111	SGP Agua Potable y saneamiento Básico	861,384,145	861,384,145	0
12112	Aporte solidario o contribución para la financiación de los subsidios para los estratos 1, 2 y 3	135,772,346	135,772,346	0
1212	Rendimientos Financieros	19,291,998	19,291,998	0

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	3,569,756,614	3,569,756,614	0
11	INGRESOS CORRIENTES	3,569,756,614	3,569,756,614	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,569,756,614	3,569,756,614	0
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	1,304,560,800	1,304,560,800	0
1112	Aporte Municipal Recursos Propios	2,265,195,814	2,265,195,814	0

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	41.784.385.596	39.614.665.327	2.169.720.269
11	INGRESOS CORRIENTES	39.616.222.856	39.614.665.327	1.557.528
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	39.616.222.856	39.614.665.327	1.557.528
1111	Mesadas Pensionales	31.597.462.756	31.597.462.756	0
1112	Bonos y cuotas partes pensionales	6.382.596.657	6.382.596.657	0
1113	Regalías	1.557.528	0	1.557.528
1114	Otros estampillas	1.551.227.730	1.551.227.730	0
1115	Auxilios Funeranos	83.378.184	83.378.184	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	2.168.162.741	0	2.168.162.741

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 15 de 62	

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
121	RECURSOS DE BALANCE	2.168.162.741	0	2.168.162.741
1211	Cuotas partes vigencias anteriores	2.168.162.741	0	2.168.162.741

**FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997**

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	17.064.551.000	17.064.551.000	0
11	INGRESOS CORRIENTES	5.395.010.000	5.395.010.000	0
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	5.395.010.000	5.395.010.000	0
1111	Contribución sobre contratos de obra pública	4.283.055.000	4.283.055.000	0
1112	Multas establecidas en el código nacional de policía	1.111.955.000	1.111.955.000	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	11.669.541.000	11.669.541.000	0
121	RECURSOS DE BALANCE	11.669.541.000	11.669.541.000	0
1211	Superávit Fiscal	11.000.000.000	11.000.000.000	0
1212	Rendimientos Financieros	669.541.000	669.541.000	0

IV. INGRESOS CONTRALORIA MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	6.248.231.313	6.248.231.313	0
11	INGRESOS CORRIENTES	6.248.231.313	6.248.231.313	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.248.231.313	6.248.231.313	0
1111	Transferencia cuota de fiscalización Administración Central	5.108.349.392	5.108.349.392	0
1112	Transferencia cuota de fiscalización ISABU	90.817.765	90.817.765	0
1113	Transferencia cuota de fiscalización INDERBU	30.941.762	30.941.762	0
1114	Transferencia cuota de fiscalización INVISBU	11.930.416	11.930.416	0
1115	Transferencia cuota de fiscalización Caja de Previsión	0	0	0
1116	Transferencia cuota de fiscalización Bomberos de Bucaramanga	46.632.079	46.632.079	0
1117	Transferencia cuota de fiscalización Dirección de Tránsito	122.535.023	122.535.023	0
1118	Transferencia cuota de fiscalización Instituto	83.821.832	83.821.832	0

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 16 de 62	

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
	Municipal de Cultura			
11110	Transferencia cuota de fiscalización EMAB	85.293.237	85.293.237	0
11113	Transferencia cuota de fiscalización IMEBU	7.867.878	7.867.878	0
11114	Transferencia cuota de fiscalización Metrolinea	33.984.866	33.984.866	0
11115	Transferencia cuota de fiscalización Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	626.057.063	626.057.063	0

V. INGRESOS PERSONERIA MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	5.735.263.181	5.735.263.181	0
11	INGRESOS CORRIENTES	5.735.263.181	5.735.263.181	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.735.263.181	5.735.263.181	0
1111	Transferencia	5.735.263.181	5.735.263.181	0

VI. INGRESOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	7.187.759.468	7.187.759.468	0
11	INGRESOS CORRIENTES	7.187.759.468	7.187.759.468	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.187.759.468	7.187.759.468	0
1111	Transferencia	7.187.759.468	7.187.759.468	0

PARAGRAFO: La ejecución del gasto del presupuesto de la Contraloría Municipal, no podrá exceder los límites establecidos en la ley 1416 de 2010.

**TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE
INGRESOS**

\$1.054.549.651.602

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 17 de 62		

ARTICULO 2º: Presupuesto de Gastos: Apropiase para atender los gastos de Funcionamiento, servicio de la Deuda Publica e Inversión del Municipio de Bucaramanga, Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal durante la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, una suma igual a la del cálculo de las rentas determinadas en el Artículo anterior por un valor UN BILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOS PESOS MCTE (\$1.054.549.651.602), según el siguiente detalle:

I. ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	EGRESOS	934.566.984.104	0	934.566.984.104
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	114.575.266.886	0	114.575.266.886
22	INVERSIONES	772.415.800.615	0	772.415.800.615
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	47.575.916.603	0	47.575.916.603

II. GASTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
	EGRESOS	36,443,435,483	0	36,443,435,483
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27.886.145.208	0	27.886.145.208
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0
06	GASTOS DE INVERSIÓN	8,557,290,275	0	8,557,290,275

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 18 de 62	

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS	32,985,179,941	19,006,642,590	13,978,537,351
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,822,150,000	2,722,150,000	100,000,000
22	GASTOS DE INVERSION	30,163,029,941	16,284,492,590	13,878,537,351
23	GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARMANGA "INDERBU"

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS	11,423,186,079	8,635,886,079	2,787,300,000
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,347,894,900	2,347,894,900	0
24	GASTOS DE INVERSION	9,075,291,179	6,287,991,179	2,787,300,000

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	18,608,795,977	10,230,000,000	8,378,795,977
21	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,322,705,000	3,150,000,000	172,705,000
23	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIONES	15,286,090,977	7,080,000,000	8,206,090,977

 CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				 
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	18,998,393,800	80,525,000	18,917,868,800
21	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	10,473,393,800	0	10,473,393,800
22	TOTAL GASTOS DE INVERSION	8,525,000,000	80,525,000	8,444,475,000

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	50,000,000	50,000,000	0
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50,000,000	50,000,000	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
0	PRESUPUESTO DE GASTOS	3,835,264,421	3,830,264,421	5,000,000
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,009,704,217	2,009,704,217	0
05	GASTOS DE INVERSION	1,825,560,204	1,820,560,204	5,000,000

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	40,225,012,381	2,923,002,763	37,302,009,618
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,570,512,800	1,570,512,800	0
22	CESANTIAS	38,654,499,581	1,352,489,963	37,302,009,618
23	INVERSION	0	0	0

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

III. GASTOS FONDOS ROTATORIOS

FONDO PARA EL ESPACIO PÚBLICO

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	1,100,000,000	1,100,000,000	0
22	GASTOS DE INVERSION	1,100,000,000	1,100,000,000	0

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	2.527.004.480	2.527.004.480	0
22	GASTOS DE INVERSION	2.527.004.480	2.527.004.480	0

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	124,830,000	124,830,000	0
22	GASTOS DE INVERSION	124,830,000	124,830,000	0

FONDO LOCAL DE SALUD

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	195,934,678,047	195,934,678,047	0
22	GASTOS DE INVERSION	195,934,678,047	195,934,678,047	0

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	487,079,000	487,079,000	0
22	GASTOS DE INVERSION	487,079,000	487,079,000	0

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	1.892.000.000	1.892.000.000	0
22	GASTOS DE INVERSION	1.892.000.000	1.892.000.000	0

FONDO DE SOLIDARIDAD REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	5,407,529,019	5,407,529,019	0
22	GASTOS DE INVERSION	5,407,529,019	5,407,529,019	0

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	3,569,756,614	3,569,756,614	0
22	GASTOS DE INVERSION	3,569,756,614	3,569,756,614	0

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 22 de 62	

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	41.784.385.596	39.614.665.327	2.169.720.269
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	41.784.385.596	39.614.665.327	2.169.720.269

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	17.064.551.000	17.064.551.000	0
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	166.793.250	166.793.250	0
22	GASTOS DE INVERSION	16.897.757.750	16.897.757.750	0

IV. GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	6.248.231.313	6.248.231.313	0
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.248.231.313	6.248.231.313	0

V. GASTOS PERSONERIA MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	5.735.263.181	5.735.263.181	0
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.735.263.181	5.735.263.181	0

VI. GASTOS CONCEJO MUNICIPAL

VII.

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	7.187.759.468	7.187.759.468	0

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

051

UO 121 DTC 2018

21 JUL 2018

 CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 23 de 62	

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.187.759.468	7.187.759.468	0

PARAGRAFO: La ejecución del gasto del presupuesto de la contraloría municipal, no podrá exceder los límites establecidos en la ley 1416 de 2010

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	\$1.054.549.651.602
--	----------------------------

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO 3º. Calculase los Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del año 2019, en la NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS MCTE. (\$934.566.984.104), según el siguiente detalle.

I. INGRESOS CORRIENTE

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
II	INGRESOS TOTALES	934.566.984.104
T.I.A	CORRIENTES	785.129.228.435
T.I.A.1	TRIBUTARIOS	389.007.818.000
T.I.A.2	NO TRIBUTARIOS	396.121.410.435
	SUB TOTAL INGRESOS CORRIENTES	785.129.228.435

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
 Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 Más cerca	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 24 de 62	

TI.B	RECURSOS DE CAPITAL	149.437.755.670
-------------	----------------------------	------------------------

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGOS	CONCEPTO	VALOR
TI	INGRESOS TOTALES	934.566.984.10 4
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	785.129.228.43 4
TI.A.1	TRIBUTARIOS	389.007.818.00 0
TI.A.1.3	Impuesto Predial unificado	
TI.A.1.3.1	Impuesto Predial Unificado vigencia Actual	137.687.291.00 0
TI.A.1.3.1.1	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia Anterior	16.523.549.000
TI.A.1.5	Impuesto de Industria y Comercio	
TI.A.1.5.1	Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia actual	122.141.250.00 0
TI.A.1.5.2	Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia anterior	8.314.830.000
TI.A.1.6	Avisos y Tableros	
TI.A.1.6.1	Avisos y tableros vigencia actual	17.764.909.000
TI.A.1.6.2	Avisos y tableros vigencias anteriores	845.000.000
TI.A.1.7	Publicidad Exterior Visual	483.713.000
TI.A.1.8	Impuesto de Delineación	530.808.000
TI.A.1.9	Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte	321.082.000
TI.A.1.10	Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	29.433.000
TI.A.1.23	Degüello de Ganado Menor	40.797.000
TI.A.1.24	Sobretasa a la Industria	34.816.977.000

 CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 25 de 62	

CODIGOS	CONCEPTO	VALOR
TI.A.1.27	Impuesto sobre Teléfonos Urbanos	0
TI.A.1.28	ESTAMPILLAS	0
TI.A.1.28.1	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	3.038.302.000
TI.A.1.29	Impuesto sobre el servicio de Alumbrado Público	41.967.000.000
TI.A.1.30	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	4.283.055.000
TI.A.1.31	Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	80.000.000
TI.A.1.35	Aporte solidario o contribución para la financiación de los subsidios para los estratos 1, 2 y 3	136.610.000
TI.A.1.40	Otros Ingresos Tributarios	
TI.A.1.40.1	Registro de marquilla	3.212.000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	389.007.818.000
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	396.121.410.434
TI.A.2.1	Tasas y Derechos	
TI.A.2.1.11	Derechos de explotación de juegos de suerte y azar	
TI.A.2.1.11.1	Rifas	0
TI.A.2.1.90	Otras Tasas	
TI.A.2.1.90.1	Nomenclatura urbana	107.614.000
TI.A.2.1.90.2	Compensación por cupo de parqueadero	493.093.000
TI.A.2.1.90.3	Compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de Espacio Público	1.000.000.000
TI.A.2.1.90.4	Compensatorio de Cesiones Tipo A	0
TI.A.2.1.90.5	Aprovechamiento del espacio público	100.000.000
TI.A.2.2	Multas	
TI.A.2.2.4	Multas de Gobierno	
TI.A.2.2.4.2	Multas establecidas en el código nacional de policía	1.111.955.000

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 26 de 62	

CODIGOS	CONCEPTO	VALOR
TI.A.2.2.4.5	Multas varias	775.490.000
TI.A.2.2.4.6	Multas fondo de protección al consumidor	20.000.000
TI.A.2.2.5	Intereses moratorios	
TI.A.2.2.5.1	Predial	8.322.372.000
TI.A.2.2.5.3	Industria y comercio	3.169.484.000
TI.A.2.2.5.10	Otros intereses de origen no tributario	0
TI.A.2.2.5.9	Otros intereses de origen tributario	7.862.000
TI.A.2.3	CONTRIBUCIONES	
TI.A.2.3.1	Contribución de Valorización	5.500.000.000
TI.A.2.3.2	Participación en la plusvalía	1.000.000
TI.A.2.5	Rentas contractuales	
TI.A.2.5.1	Arrendamientos	32.607.000
TI.A.2.7	Otros Ingresos No Tributarios	
TI.A.2.7.10.1	Otros no tributarios	523.186.000
TI.A.2.7.10.2	Comparendo Ambiental	0
TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	
TI.A.2.6.1	Transferencias de libre destinación	
TI.A.2.6.1.2	Del Nivel Departamental	
TI.A.2.6.1.2.1	Transferencia impuesto sobre vehículos	11.367.300.000
TI.A.2.6.2	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	
TI.A.2.6.2.1	DEL NIVEL NACIONAL	
TI.A.2.6.2.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
TI.A.2.6.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones -Educación	
TI.A.2.6.2.1.1.1.1	S. G. P. Educación - Prestación de servicios	152.570.960.234
TI.A.2.6.2.1.1.1.2	S. G. P. Educación - Prestación de servicios- Aporte patronal SSF	18.411.227.702
TI.A.2.6.2.1.1.1.3	S. G. P. Educación - Prestación de servicios- Aportes docentes SSF	8.252.273.638

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 27 de 62	

CODIGOS	CONCEPTO	VALOR
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.4	S. G. P. Educación - Prestación de servicios - Conectividad	662.788.216
TI.A.2.6.2.1.1.1.4	S. G. P. Educación -Recursos de calidad	
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1	Calidad por matrícula oficial	4.270.396.426
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.2	Calidad por gratuidad (sin situación de Fondos)	4.466.737.452
	FONDO LOCAL DE SALUD	
TI.A.2.6.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones -Salud-	
TI.A.2.6.2.1.1.2.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	
TI.A.2.6.2.1.1.2.1.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	50.997.864.900
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Publica	3.934.758.508
TI.A.2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y actividades no cubiertas con subsidios a la demanda	0
TI.A.2.6.2.1.1.2.4	S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situación de fondos)	919.722.242
TI.A.2.6.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	
TI.A.2.6.2.1.1.4.1	Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	854.726.801
TI.A.2.6.2.1.1.5	S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	
TI.A.2.6.2.1.1.5.1	S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	4.947.987.489
TI.A.2.6.2.1.1.6	S.G.P. Por crecimiento de la economía	
TI.A.2.6.2.1.1.6.1	Primera Infancia	433.005.461
TI.A.2.6.2.1.1.7	Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General	
TI.A.2.6.2.1.1.7.1	Deporte y recreación	1.214.909.179
TI.A.2.6.2.1.1.7.2	Cultura	911.181.884
TI.A.2.6.2.1.1.7.4	Resto libre inversión(Incluye recursos de libre inversión municipios menores de 25000 habitantes)	11.541.637.191
TI.A.2.6.2.1.3	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 28 de 62	

CODIGOS	CONCEPTO	VALOR
TI.A.2.6.2.1.3.1.1	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos (ADRES)	78.346.917.123
TI.A.2.6.2.1.3.1.2	Recursos Fosyga (Super salud) Sin situación de fondos	593.978.870
TI.A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS	
TI.A.2.6.2.1.4.1	Recursos Coljuegos (sin situación de fondos)	5.288.954.395
TI.A.2.6.2.1.4.2	Recursos Coljuegos (Con Situación de Fondos)	1.762.984.798
TI.A.2.6.2.1.7	Regalías y Compensaciones	
TI.A.2.6.2.1.7.5	Regalías por calizas, yesos, arcillas, gravas , minerales no metálicos y materiales de construcción	1.000.000
TI.A.2.6.2.1.8	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSION	
TI.A.2.6.2.1.8.2	EN EDUCACION	
TI.A.2.6.2.1.8.2.3	Alimentación Escolar Ley 1450 del 2011 (ICBF o MEN)	1.500.000.000
TI.A.2.6.2.1.8.4	Transferencia del Mincultura de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las artes escénicas	4.315.000
TI.A.2.6.2.2	Del Nivel Departamental	
TI.A.2.6.2.2.5	Del Nivel Departamental Régimen Subsidiado	
TI.A.2.6.2.2.5.1	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios	0
TI.A.2.6.2.2.5.2	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios SSF	7.741.791.925
TI.A.2.6.2.2.10	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL PARA INVERSIÓN	
TI.A.2.6.2.2.10.1	Estampilla probienestar del anciano Departamental	3.874.000.000
TI.A.2.6.2.3	Transferencia sector eléctrico 90% para inversión	
TI.A.2.6.2.3.2	Transferencia sector eléctrico (Inversión Medio Ambiente)	3.366.000
TI.A.2.6.2.5	Sector Descentralizado	
TI.A.2.6.2.5.3	Transferencia de las EPSPD (Estratificación)	70.000.000

 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
Version 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRD- FT-06	Serie:	Página 29 de 62		

CODIGOS	CONCEPTO	VALOR
TI.A.2.7.10	Otros no tributarios	
TI.A.2.7.10.1	Fondo para el trabajo y el desarrollo humano	11.962.000
	TOTAL NO TRIBUTARIOS	396.121.410.435
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	785.129.228.435
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	149.437.755.670
TI.B.1	COFINANCIACION	
TI.B.1.4	OTRAS COFINANCIACIONES	
TI.B.1.4.1	Sector Descentralizado	
TI.B.1.4.1.2	Departamental	18.342.681.887
TI.B.4	RECURSOS DEL CREDITO	
TI.B.4.1	Interno	18.000.000.000
TI.B.5	Recuperación de Cartera (DIFERENTES A TRIBUTARIOS)	
TI.B.5.3	Recuperación de Cartera por otros conceptos	0
TI.B.6	RECURSOS DEL BALANCE	
TI.B.6.1	Cancelación de reservas	
TI.B.6.1.2	de SGP	
TI.B.6.1.2.2	Cancelación de reservas - Salud	
TI.B.6.1.2.2.2	Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	84.585.000
TI.B.6.1.2.7.7	RESTO LIBRE INVERSION	
TI.B.6.1.3	De otros Recursos	
TI.B.6.1.3.1	De recursos propios para salud	237.930.303
TI.B.6.2	SUPERAVIT FISCAL	
TI.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 30 de 62	

CODIGOS	CONCEPTO	VALOR
TI.B.6.2.1.1	RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	
TI.B.6.2.1.1.3	Ingresos Corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General	564.089.526
TI.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	
TI.B.6.2.1.2.1.2	Recursos de forzosa inversión - Salud	
TI.B.6.2.1.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión - Salud: Régimen Subsidiado	
TI.B.6.2.1.2.1.2.1.1	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación Red Pública cuenta maestra	27.184.039.965
TI.B.6.2.1.2.1.2.1.2	Salud Régimen Subsidiado vigencia anterior	
TI.B.6.2.1.2.1.2.2	Recursos de forzosa inversión -Salud Publica	1.315.154.425
TI.B.6.2.1.2.1.2.3.2	Recursos de forzosa inversión - Salud: Prestación del servicio a la población pobre no afiliada SSF	2.291.603.800
TI.B.6.2.1.2.1.3	Recursos de Forzosa Inversión Alimentación Escolar	155.194.495
TI.B.6.2.1.2.1.5	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	5.202.760.826
TI.B.6.2.1.2.1.6	Recursos de forzosa inversión - Crecimiento de la economía	
TI.B.6.2.1.2.1.6.1	Recursos Conpes - Primera Infancia	0
TI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	
TI.B.6.2.1.2.9.1	Alumbrado Público	32.637.279.273
TI.B.6.2.1.2.9.2	Fondo Protección al Consumidor	100.000.000
TI.B.6.2.1.2.9.3	Fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana Ley 418 de 1987	11.000.000.000
TI.B.6.2.1.2.9.15	Fondo de vigilancia y seguridad de Bucaramanga	100.000.000
TI.B.6.2.1.2.9.17	Fondo Gestión del Riesgo	1.892.000.000
TI.B.6.2.1.2.9.4	RECURSOS DE SALUD	
TI.B.6.2.1.2.9.4.1	RECURSOS DE SALUD PUBLICA	

 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 31 de 62	

CODIGOS	CONCEPTO	VALOR
TI.B.6.2.1.2.9.4.1.1	Recursos de Salud Pública Coljuegos	642.436.386
TI.B.6.2.1.2.9.4.2	Recursos Salud Otros Gastos en Salud	0
TI.B.6.2.1.2.9.4.2.1	Coljuegos	55.242.236
TI.B.6.2.1.2.9.4.2.2	Rendimientos Financieros	58.625.950
TI.B.6.2.1.2.9.7	Aporte Solidario contribución financiación Subsidios Estratos 1, 2, 3, Fondo Solidaridad	131.010.345
TI.B.6.2.1.2.9.19	Impuesto Espectáculos Públicos Con Destino Al Deporte	200.000.000
TI.B.6.2.1.2.5	Superávit excedentes Cuenta maestra régimen subsidiado otros recursos diferentes a SGP	
TI.B.6.2.1.2.5.1	Recursos Propios Fondo Local de Salud	5.211.869.302
TI.B.8	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	
TI.B.8.1.3	Ingresos corrientes de libre destinación	
TI.B.8.1.3.1	Rendimientos financieros Icid	2.769.212.000
TI.B.8.1.3.2	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Sobretasa Gasolina	157.418.000
TI.B.8.2	Provenientes de Recursos con destinación específica	
TI.B.8.2.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica	
TI.B.8.2.1.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica – Educación	
TI.B.8.2.1.1.1	SGP Educación Prestación del Servicio	417.502.000
TI.B.8.2.1.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica – Salud	
TI.B.8.2.1.2.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud: Régimen Subsidiado	1.150.418.000
TI.B.8.2.1.2.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud: Pública	100.111.000
TI.B.8.2.1.2.3	Recursos SGP con destinación específica - Salud, Servicios a la población pobre no afiliada	67.911.000
TI.B.8.2.1.2.4	Rendimientos Financieros (Otros recursos de salud)	18.000.000

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO OE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 32 de 62	

CODIGOS	CONCEPTO	VALOR
TI.B.8.2.1.3	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Alimentación Escolar	53.932.000
TI.B.8.2.1.5	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Agua potable y saneamiento básico	
TI.B.8.2.1.5.1	S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	244.587.000
TI.B.8.2.1.7	Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General	
TI.B.8.2.1.7.8	Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General	
TI.B.8.2.1.7.8.1	Rendimientos Financieros (Propósitos generales libre inversión)	195.354.000
TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	
TI.B.8.2.3.1	Rendimientos financieros alumbrado publico	1.703.653.000
TI.B.8.2.3.2	Rendimientos financieros sobre aportes a Metrolinea	1.160.011.000
TI.B.8.2.3.3	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Estampillas Municipal Pro Asilos	157.418.000
TI.B.8.2.3.4	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo Solidaridad y Redistribución del Ingreso	24.054.000
TI.B.8.2.3.5	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo Vigilancia	76.774.000
TI.B.8.2.3.6	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo Protección Consumidor	4.830.000
TI.B.8.2.3.7	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Estratificación Socioeconómica	10.242.000
TI.B.8.2.3.8	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo cuenta de seguridad y convivencia ciudadana Ley 418	669.541.000
TI.B.8.2.3.9	Rendimiento financieros Valorización	231.095.000
TI.B.9	Donaciones	0
TI.B.10	Retiros FONPET	
TI.B.10.6	RETIRO POR DEVOLUCION DE LOS EXCEDENTES DEL CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL	

 Más cerca	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 33 de 62	

CODIGOS	CONCEPTO	VALOR
TI.B.10.6.6	Retiro para Sector educación. Con situación de fondos. Vigencias anteriores	1.000.000.000
TI.B.10.8	Retiro de otros recursos del sector salud (Situado fiscal, SGP, rendimientos, etc.)	
TI.B.10.8.3	Retiro para inversión en régimen subsidiado. Sin situación de fondos.	6.119.188.950
TI.B.11	Utilidades y excedentes financieros	7.000.000.000
TI.B.13	Reintegros	
TI.B.13.10	Otros Reintegros	700.000.000
TI.B.14	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	
TI.B.14.1	Crédito adicionado vigencia anterior y pendiente desembolso	0
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	149.437.755.669
	TOTAL INGRESOS	934.566.984.104

PRESUPUESTO DE EGRESOS

ARTICULO 4°. Apropiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión del municipio de Bucaramanga, durante la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, una suma equivalente a la del cálculo de ingresos de la tesorería municipal determinado en el artículo anterior en la suma NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS MCTE. (\$934.566.984.104), según el siguiente detalle.

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
2	EGRESOS	934.566.984.104
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	114.575.266.886
22	INVERSIONES	772.415.800.615

 CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 34 de 62	

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	47.575.916.603

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 5º. Las Disposiciones del Presente Acuerdo son complementarias de las normas orgánicas de presupuesto, que se relacionan a continuación y deben aplicarse en armonía con ellas, a saber: Ley 38 de 1989, ley 179 de 1994, ley 225 de 1995, decreto 111 de 1976, ley 617 de 2000, ley 819 de 2003, ley 1483 de 2011, ley 1508 de 2012, acuerdos municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y 031 de 2004 compilados en el Decreto municipal 076 de 2005

1. DE LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

De conformidad con el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, el Presupuesto de Rentas contiene la estimación de los ingresos Corrientes que se esperan recaudar durante el año Fiscal, los recursos de capital, los ingresos de los establecimientos públicos y fondos Rotatorios Municipales, estos últimos se incluyen dentro del texto de acuerdo, como partida informativa.

DEFINICIONES DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS

El presupuesto de rentas y recursos de capital contendrá la estimación de los ingresos corrientes, los recursos de capital y los ingresos de los establecimientos públicos del orden Municipal, que se espera recaudar dentro del año fiscal.

1. INGRESOS

1.1 INGRESOS CORRIENTES: corresponden a aquellas rentas que provienen del giro normal de la entidad. Se clasifican en tributarios y no tributarios, dentro de los cuales encontramos entre otros:

1.1.1 TRIBUTARIOS

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 35 de 62	

1.1.1.1 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO:

Este impuesto grava los bienes raíces ubicados dentro del territorio Municipal, con base al avalúo catastral fijado para cada predio por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Lo regula la Ley 44 de 1990 y el Acuerdo 051 de 1996 y Acuerdo 017 de 2002, la Ley 14 de 1983, el Decreto 1333 de 1986, el Acuerdo 059 de 2005 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.1.2 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO:

Este impuesto grava las actividades comerciales, industriales y de servicio, las correspondientes a los bancos, compañías de seguros de vida, sociedades de capitalización, compañías aseguradoras, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, corporaciones de ahorro y vivienda y almacenes generales de depósito. Está regulado por las Leyes 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo 039 de 1989, Acuerdo 058 de 1991, Acuerdo 035 de 1993, Acuerdo 088 de 1995, Acuerdo 060 de 2005 y compilado en el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.1.3 AVISOS Y TABLEROS:

Este impuesto se cobra por la colocación de avisos en vías y lugares públicos, interiores y exteriores de coches y tranvías, estaciones de transporte terrestre, fluvial, aéreo, cafés o cualquier tipo de establecimiento público. Lo regula la Ley 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo No.039 de 1989 y acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.1.4 PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL:

Ingresos provenientes de la publicidad exterior visual establecida en el Acuerdo 043 de 1995, ley 140 de 1994 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.1.5 IMPUESTO DE DELINEACION Y URBANISMO:

Este impuesto lo percibe el municipio por una sola vez y se causa por la demarcación que haga la respectiva entidad municipal sobre la correcta ubicación de las casas, construcción y edificios. Lo Regula la Ley 97 de 1913, el Acuerdo 017 de 1990 y el Decreto Municipal 401 de 1990 (código de rentas). Ley 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo 032 de 1996, y acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 36 de 62	

1.1.1.6 IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE:

Ingreso proveniente del cobro del 10% sobre todos aquellos eventos referidos a la denominación de espectáculos públicos. Regulado por la ley 181 de 1995.

1.1.1.7 IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL

Impuesto municipal del diez por ciento sobre el valor de cada boleta personal a espectáculos públicos de cualquier clase, entre otros, los siguientes: exhibiciones cinematográficas, compañías teatrales, circos, exhibiciones y demás espectáculos.

1.1.1.8 DEGUELLO DE GANADO MENOR:

Este impuesto se causa por el sacrificio, expendio y consumo de ganado porcino, caprino y lanar dentro de la jurisdicción Municipal. Lo regula la ley 33 de 1968, y acuerdo 044 de 2008 (estatuto tributario del municipio de Bucaramanga).

1.1.1.9 SOBRETASA A LA GASOLINA:

Recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina motor extra y corriente, creada por la ley 488 de 1998, artículo 55 de la ley 788 de 2002 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

El recaudo de la sobretasa a la gasolina motor, como ingreso corriente de libre destinación se usará prioritariamente para pagar la inversión de obras de infraestructura vial.

1.1.1.10 ESTAMPILLAS PRO BIENESTAR DEL ANCIANO:

Recursos producto de la emisión de estampilla, con destino a los centros de bienestar del anciano, centros de vida de la tercera edad, de conformidad con el acuerdo 07 de abril 19 de 2002, ley 687 de 2001, Acuerdo 021 de 2003 y acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

1.1.1.11 IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO:

Este impuesto se cobra todos los usuarios del servicio público de energía eléctrica según los términos definidos por la resolución CREG. El cobro lo regula la ley 97 de 1913, ley 84 de 1915, Acuerdos 048 de 1978 y 090 de 1987 y Acuerdo 024 de julio 27 de 2001. Acuerdo 01 de 2002, 039 de 2002 y

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 37 de 62		

acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes.

1.1.1.12 CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

Regulado por la Ley 78/02 Art. 37, modificado por el Art. 6 de la Ley 1106/06 ordena que todas las personas que suscriban contratos de obra pública, deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, una contribución del 5%.

1.1.1.13 IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS:

Participación proveniente del transporte por todos los gasoductos y oleoductos que atraviesen la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga. La Comisión Nacional de Regalías hará la Distribución a cada Municipio según regulación establecida por la Ley 141 de 1994.

1.1.1.14 APOORTE SOLIDARIO O CONTRIBUCION PARA LA FINANCIACION DE LOS SUBSIDIOS PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3.

Registre los recursos originados por la aplicación por parte de los operadores o prestadores de SPD, de un factor o cobro adicional para los estratos 5 y 6 y a los inmuebles de uso comercial. Creado por art.89 Ley 142/94. Los recursos deben ser destinados a financiar los subsidios autorizados.

1.1.1.15 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS:

En este rubro se registran los tributos que no se encuentren discriminados en este grupo

1.1.1.15.1 REGISTRO DE MARQUILLAS:

Se cobra a las personas que registran marcas, herretes, o cifras quemadoras como propias y que le sirven para identificar sus semovientes. Ley 97 de 1913, 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.2 NO TRIBUTARIOS

1.1.2.1 TASAS Y DERECHOS

Son los ingresos que percibe el municipio por la prestación directa de los servicios públicos y administrativos: requieren de autorización legal.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 38 de 62	

1.1.2.1.1 DERECHOS DE EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

Son los recursos percibidos por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar en los términos de la ley 643/01.

1.1. 2.1.1.1 RIFAS:

Corresponde a los derechos de explotación que deben pagar los gestores de rifas que operan en un municipio.

Se causa por la venta de objetos mediante el sistema de rifas. Lo regula las leyes 69 de 1946, 33 de 1948 y 33 de 1968, ley 643 de 2001, Ley 12 de 1932, Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.2.2 OTRAS TASAS

En este rubro se registran los ingresos provenientes de tasas no clasificadas en los numerales anteriores.

1.1.2.2.1 NOMENCLATURA URBANA:

Se cobra a cada propietario de bienes urbanos el valor de las placas que necesite para numerar las casas, locales edificios, etc. Lo regula la ley 88 de 1947, y el acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.2.2.2 COMPENSACION POR CUPO DE PARQUEADERO:

Recursos provenientes del pago compensatorio por cupo de parqueo que deberán reconocer a favor del Municipio de Bucaramanga los propietarios del predio o titular del registro de Industria y Comercio de establecimientos comerciales, Industriales de servicios y dotaciones, en los cuales su Infraestructura de parqueos es inadecuada, y no pueden cumplir al interior del predio con la cuota mínima de parqueos asociados al uso, o no provean a través del sistema de gestión asociada de conformidad al Acuerdo 065 de 2006, Acuerdo 011 de 2014, Decreto 067 de 2007 y Decreto 0198 de 2015.

1.1.2.2.3 PAGO COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANISTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PÚBLICO:

Recursos destinados para la generación y/o rehabilitación del espacio público, a través de procesos de adjudicación, cofinanciación, diseño, construcción, mantenimiento, generación, rehabilitación y/o adecuación de espacios públicos en el Municipio de Bucaramanga. Acuerdo 011 de 2014.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO MUNICIPAL BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 39 de 62	

1.1.2.2.4 GENERACION DE ESPACIO PÚBLICO DERIVADO DEL PAGO COMPENSATORIO DE CESIONES TIPO A:

Recursos destinados para la generación de espacio público para parques, plazas, alamedas, zonas verdes y equipamientos colectivos o usos dotacionales públicos, a través de procesos de adquisición, cofinanciación, diseño, construcción, mantenimiento, generación, rehabilitación y/o adecuación de espacios públicos correspondientes a las áreas de cesión tipo A en el Municipio de Bucaramanga. Acuerdo 011 de 2014.

1.1.2.2.5 APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO:

Recursos provenientes de las actividades de aprovechamiento del espacio público (Acuerdo 011 de 2014).

1.1.2.3 MULTAS Y SANCIONES:

Son los recaudos por sanciones pecuniarias que se imponen a quienes infrinjan o incumplan disposiciones legales y cuya atribución para su imposición está conferida a las autoridades locales.

Es la sanción económica impuesta a los ciudadanos, por la violación de las leyes y Acuerdo vigentes.

1.1.2.4 INTERESES MORATORIOS:

Corresponde al valor recaudado por concepto de los intereses por la mora en el pago del respectivo impuesto

Sanción económica al contribuyente por el no pago oportuno de los tributos. Regulado por el estatuto tributario del municipio de Bucaramanga acuerdo 044 de 2008 en concordancia con el estatuto tributario nacional.

1.1.2.5 CONTRIBUCIONES

Son recursos resultantes de la obligación de algunas personas que se benefician por una obra o acción del estado, entre ellas encontramos la contribución especial de valorización y la participación en la plusvalía

1.1.2.5.1 CONTRIBUCION DE VALORIZACION:

Es un gravamen que recae sobre la propiedad inmueble que se beneficia con la ejecución de obras de Interés público municipal.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 40 de 62	

Corresponde a los Ingresos provenientes de la contribución y financiación por obras ejecutadas con recursos propios y/o crédito; de proyectos ejecutados por el sistema de valorización definidos en el acuerdo 075 de 2010.

1.1.2.5.2 PARTICIPACION EN PLUSVALIA:

Las acciones urbanísticas que regulan la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano incrementando su aprovechamiento, generan beneficios que dan derecho a las entidades públicas a participar en las plusvalías resultantes de dichas acciones.

Recursos provenientes de las decisiones administrativas, las actuaciones urbanísticas del estado y las obras de infraestructura física, que contribuyen a incrementar el valor de los inmuebles de su entorno, sin que medie el esfuerzo o la actividad económica de los titulares. Regulado por la Ley 388 de 1997 y el Acuerdo municipal 06 de 2012.

1.1.2.6 RENTAS CONTRACTUALES

Corresponde a los ingresos percibidos en cumplimiento de contratos suscritos con terceros.

1.1.2.7 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Constituidos por aquellos recursos que no pueden ser clasificados en los ítems anteriores.

1.1.2.8 TRANSFERENCIAS

1.1.2.8.1 TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACION

1.1.2.8.1.1 TRANSFERENCIA DE VEHICULOS AUTOMOTORES:

Corresponde a los dineros provenientes de la participación cedida por el Departamento de Santander al Municipio de Bucaramanga, del 20% sobre el impuesto Departamental de vehículos automotores, creado por la ley 488 de 1998 y adoptado mediante Acuerdo 025 de 1999.

1.1.2.8.2 TRANSFERENCIAS PARA INVERSION

 CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				 
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

1.1.2.8.2.1. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Corresponde a los recursos provenientes de los ingresos de la nación, destinado a la financiación de los servicios de salud, educación y propósitos generales de acuerdo a lo estipulado por la ley 715 de 2001, ley 1176 de 2008 y decretos y leyes que la modifiquen o la reglamenten.

1.1.2.8.2.2 FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS -FOSYGA

Recursos del nivel nacional, fondo de solidaridad y garantía destinadas a la financiación del régimen subsidiado

1.1.2.8.2.3 COLJUEGOS 75 % - Inversión en salud. (Ley 643 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007)

Son aquellos aportes que destina la Nación, diferentes al situado fiscal para financiar y apoyar las acciones de mejoramiento y complementación de los servicios de salud.

1.1.2.8.2.4 REGALIAS Y COMPENSACIONES

1.1.2.8.2.4.1 Regalías por calizas, yesos, arcillas, gravas, minerales no metálicos y materiales de construcción (Régimen Anterior de Regalías Ley 141/94 y 756/02).

Regalías recibidas por la entidad territorial generadas por la explotación de materiales de construcción, minerales industriales y otros o su transporte a través de puertos marítimos o fluviales.

1.1.2.8.3 OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSION

1.1.2.8.3.1 ALIMENTACION ESCOLAR LEY 1450 DEL 2011 (ICBF O MEN).

Recursos transferidos por la Nación para alimentación escolar certificados por el MEN (Parágrafo 4, artículo 136 de la Ley 1450 de 2011). Son los recursos definidos en la Ley 1450 de 2011.

 Más cerca	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 42 de 62	

1.1.2.8.3.2 TRANSFERENCIA DEL MINCULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS.

Corresponde a los ingresos transferidos por el Ministerio de Cultura por concepto de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas recibida en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1493 de 2011.

Este impuesto se causa por la celebración o presentación de actos cinematográficos, teatrales, de circo, corrida de toros, variedades y musicales. Está regulado por la ley 12 de 1932, ley 33 de 1968, decreto 1333 de 1986, ley 181 de 1995, ley 47 de 1968, ley 30 de 1971 y Acuerdo 044 de 2008(estatuto tributario del municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes.

1.1.2.8.4 TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL PARA INVERSION

1.1.2.8.4.1 TRANSFERENCIA DEL NIVEL DEPARTAMENTAL PARA REGIMEN SUBSIDIADO

Son los recursos con los cuales el Departamento concurre en la financiación del Régimen subsidiado del Municipio. Ley 1438 del 2011 y Decreto 971 de 2011

1.1.2.8.4.2 TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO

Son los recursos destinados a inversión correspondientes a los transferidos por las empresas generadoras de energía eléctrica a los municipios conforme al artículo 45 de la Ley 99/93.

1.1.2.8.4.3 ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ANCIANO DEPARTAMENTAL.

Corresponde al valor transferido por el Departamento de Santander por este concepto.

1.1.2.8.5 TRANSFERENCIAS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 43 de 62	

1.1.2.8.5.1 TRANSFERENCIA DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PARA MANTENER ACTUALIZADA LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA EN LA ZONA URBANA Y RURAL:

Recursos provenientes de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, para que se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas a través del comité permanente de Estratificación Municipal la estratificación socioeconómica. De conformidad con la ley 505 de 1999, ley 142 de 1994 y ley 732 de 2002.

1.2 RECURSOS DE CAPITAL

Son ingresos considerados como extraordinarios que pueden ser originados en operaciones contables y presupuestales o en actividades no directamente relacionadas con las funciones y atribuciones del Municipio.

Comprenden los recursos de Balance, los recursos del crédito, los rendimientos financieros, los excedentes financieros de los establecimientos públicos, fondos rotatorios, empresas industriales y comerciales del Municipio y las sociedades de economía mixta del orden Municipal.

1.2.1 COFINANCIACION

Representa el valor de los recursos provenientes de la cofinanciación recibida de la Nación y/o entidades territoriales que se constituye en fortalecimiento patrimonial de la entidad beneficiaria sin que sea considerado como aportes de capital.

1.2.2 RECUPERACIÓN DE CARTERA (DIFERENTES A TRIBUTARIOS)

Corresponde a los recaudos por concepto de recuperación de cartera por todo concepto de ingreso a favor de la entidad territorial, diferentes a ingresos tributarios.

1.2.3 RECURSOS DE BALANCE

Ingresos resultantes de la liquidación del ejercicio fiscal del año anterior. Se debe tener en cuenta la naturaleza de los recursos.

1.2.3.1 CANCELACION DE RESERVAS

Anulación de reservas presupuestales adquiridas con cargo a la vigencia fiscal anterior cuando haya desaparecido o el monto del compromiso resulte inferior

 CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 44 de 62	

1.2.3.2 SUPERÁVIT FISCAL

Es la diferencia entre el recaudo de ingresos más las disponibilidades iniciales en efectivo frente a la suma de los pagos, reservas presupuestales y cuentas por pagar legalmente constituidas con corte a 31 de diciembre de la vigencia.

1.2.4 RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS:

Son los ingresos recibidos por el municipio, por concepto de los rendimientos en la colocación de recurso en títulos valores en entidades financieras vigiladas por la superintendencia Bancaria.

1.2.4.1 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN:

Corresponde a ingresos obtenidos por colocación de recursos de INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN DIFERENTES A LA PARTICIPACIÓN DE LIBRE DESTINACIÓN PROPÓSITO GENERAL, en el mercado de capitales o en títulos valores.

1.2.4.2 PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA

Corresponde a los ingresos obtenidos por la colocación de recursos financieros en el mercado de capitales o en títulos valores (intereses, dividendos y corrección monetaria), cuyas fuentes de recursos tienen destinación específica.

1.2.5 DONACIONES

Son ingresos sin contraprestaciones, recibidos de otros gobiernos o de otras instituciones públicas o privadas, de carácter nacional o internacional, también incluye las donaciones y aportes de particulares; según lo establecido en el Código Civil Colombiano y Decreto 0031 de 2017.

1.2.6 RETIROS FONPET

Recursos que haya utilizado del FONPET de acuerdo a su destinación y/o fuente.

1.2.7 UTILIDADES Y EXCEDENTES FINANCIEROS .

Son recursos provenientes de los Establecimientos Públicos de orden Municipal y Fondos Rotatorios, resultados de restar del Activo Corrientes (disponible). El pasivo Corrientes (inmediato) incluidas las reservas de

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:		Página 45 de 62

apropiación y de caja, según las cuentas del Balance General consolidado al 31 de Diciembre de cada año, los cuales son de propiedad del Municipio.

Las utilidades de las empresas Industriales y Comerciales societarias del Municipio y de las Sociedades de Economía mixta del orden municipal serán las que anualmente se registren en la contabilidad financiera de las mismas, en el estado de pérdidas y Ganancias a 31 de Diciembre de cada año en proporción al capital accionario que se posea

1.2.8 REINTEGROS Y APROVECHAMIENTOS

Devolución de dinero a la entidad territorial originado entre otros por la liquidación de contratos y/o convenios interadministrativos o pagos de más por bienes o servicios recibidos por la administración.

Además, los aprovechamientos corresponden entre otros a los recaudos de dinero por venta de chatarra, remates y elementos dados de Baja, etc. Lo Regula el Acuerdo 029 de 1974.

1.2.9 RECURSOS DEL CREDITO:

Son los dineros provenientes de la emisión, colocación de Bonos de Deuda Publica, de empréstitos internos y externos que ingresan a la tesorería con vencimientos mayores a un año, debidamente autorizados y contratados.

1.2.10. OTROS RECURSOS DE CAPITAL

Apropiaciones no comprometidas de la vigencia: corresponde a saldos depositados en cuentas financieras o bancarias, con destinación específica, que por regulación normativa no se inició el proceso contractual en la vigencia y que requieren ser presupuestados nuevamente.

2. CLASIFICACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DEFINICION DE LOS EGRESOS

El presupuesto de gastos se compone de los gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda pública.

Cada uno de estos presupuestos de gastos se presenta clasificado en diferentes secciones, las cuales corresponden a: Despacho del Alcalde, las Secretarías de despacho, al Concejo Municipal, a la Personería, a la Contraloría Municipal, a los Establecimientos Públicos del Municipio y los Fondos Rotatorios Municipales.

 CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 46 de 62		

2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley.

2.1.1 GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a aquellos gastos que debe hacer el municipio como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos, los cuales se definen como sigue:

2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos a la planta de personal.

2.1.1.1.1 SUELDOS

Comprende los pagos a empleados de nómina de las diferentes dependencias, de conformidad con las asignaciones legalmente establecidas como contraprestación a los servicios personales prestados.

2.1.1.1.2 JORNALES

Comprende la remuneración o salario de los trabajadores oficiales vinculados a la Administración Municipal, como compensación de los servicios prestados

2.1.1.1.3 BONIFICACIONES

Reconocimiento en dinero a los Empleados y trabajadores del municipio en compensación colectiva como: subsidio para movilización laboral, sobresueldos y prima de choferes de despacho, de acuerdo a pactos colectivos.

2.1.1.1.4 INTERESES A LAS CESANTIAS

Comprende el 12% anual sobre el saldo de cesantías a 31 de Diciembre de cada año que tengan los trabajadores del Municipio. Regulado por la Convención Colectiva, Ley 52 de 1975 y empleados de acuerdo al régimen que pertenezcan.

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Sene:	Página 47 de 62	

2.1.1.1.5 INDEMNIZACION DE VACACIONES

Comprende los gastos ocasionados por vacaciones, bonificaciones, pensiones de jubilación y primas de vigencias anteriores y las reconocidas en dinero según Acuerdo 018 de 1986 y otras indemnizaciones que tenga que pagar el Municipio a empleados y obreros.

2.1.1.1.6 HORAS EXTRAS

Apropiación para efectuar el pago por el trabajo suplementario del personal de trabajadores oficiales; es decir el que realiza en horas diferentes a las de la jornada ordinaria de trabajo y que las necesidades del servicio así lo requieran. Regulado por los pactos convencionales.

2.1.1.1.7 SUBSIDIO DE ALIMENTACION

Comprende el pago de subsidio para alimentación para los empleados del Municipio y sus entidades descentralizadas.

2.1.1.1.8 RESERVA SUELDO POR ASCENSO DE CATEGORIA

Se destina para cubrir los pagos durante la vigencia, por el ascenso de categoría del personal docente dependiente del Municipio.

2.1.1.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta. Incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales.

2.1.1.2.1 HONORARIOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta.

2.1.1.3 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como cajas de compensación familiar, fondos administradores de cesantías y pensiones, empresas promotoras de salud privadas, así como las administradoras privadas de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 48 de 62	

aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedades profesional.

2.1.1.3.1 FONDO DE CESANTIAS

Transferencia para el pago de cesantías de empleados y trabajadores y aportes a entidades privadas que se encuentren vinculados los mismo.

2.1.1.4 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA AL SECTOR PUBLICO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público, tales como, SENA ICBF, ESAP, INSTITUTOS TECNICOS, FONDO Nacional de Ahorro, fondos administradores de cesantías y pensiones, empresas promotoras de salud públicas, así como las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

2.1.2 GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones y obligaciones asignadas por la constitución y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

2.1.2.1 ADQUISICION DE BIENES

Corresponde a la compra de bienes muebles e inmuebles tangibles e intangibles duraderos y de consumo, destinados a apoyar el desarrollo de las funciones propias de la Entidad, como la compra de equipo, materiales, suministros e impresos y publicaciones.

2.1.2.1.1 EQUIPOS VARIOS

Comprende la compra de bienes y elementos duraderos que deben inventariarse, no contemplados en el rubro de equipo de oficina, como herramientas, equipo de comunicación, equipo fotográfico y de audiovisuales, equipo de amplificación, elementos accesorios, elementos de laboratorio, equipos de topografía y demás equipo que requiera la administración.

2.1.2.2 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Son los gastos realizados por concepto de aceites, grasas, lubricantes, combustibles otros aditamentos para los vehículos y maquinaria del Municipio.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				 
	ACUERDO MUNICIPAL				
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 49 de 62	

2.1.2.1.3 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES

Son los pagos por concepto de edición de formas escritas, publicaciones, audiovisuales, revistas, propaganda, publicidad radial y televisiva, trabajos tipográficos, empastes, suscripciones, afiliaciones, espacios radiales y de televisión, adquisición de revistas, libros y pago de avisos.

2.1.2.1.4 PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

Comprende todas las adquisiciones de papelería, útiles de escritorio y demás elementos accesorios, impresos, lápices, lapiceros, sobres, cintas, ganchos, cosedoras, perforadoras, sacaganchos, reglas, formas continuas, disquetes, casetes, cintas para impresora y demás elementos accesorios.

2.1.2.1.5 MATERIALES Y SUMINISTROS

Adquisición de bienes de consumo final que no sean objeto de devolución como: papelería, útiles de escritorio, CDs, títulos de patentes, placas, calcomanías, drogas, elementos para iluminación, herramientas menores, extintores de incendio, materiales químico, armas de dotación, munición, pilas, elementos de cafetería, útiles de limpieza y aseo, elementos para oficina, material fotográfico, tinta, papel para fotocopidora y aditamentos para automotores y demás elementos requeridos para la normal operación del ente territorial.

2.1.2.1.6 VESTUARIO Y CALZADO

Comprende la dotación de vestido, calzado y demás elementos para empleados y trabajadores municipales de conformidad con la ley.

2.1.2.1.7 MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA

Adquisiciones de muebles de oficina, reparaciones y demás elementos accesorios para las distintas dependencias de la Administración Municipal tales como: Mesas escritorio, sillas, bibliotecas, papeleras, basureros tapetes, alfombras, cortinas, divisiones para oficina y demás elementos accesorios.

2.1.2.1.8 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Son gastos por pago de aportes de correo y telégrafos que debe hacer la administración municipal.

2.1.2.1.9 MATERIAL Y EQUIPO TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se destina este numeral para la compra del equipo para la Brigada de Seguridad Industrial, que se conforme para la protección de vidas humanas,

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 50 de 62	

edificio y equipamiento del Centro Administrativo Municipal. Regulado por la ley 9 de 1979.

2.1.2.1.10 EQUIPO DE OFICINA

Se destina este numeral para la adquisición de bienes de consumo duraderos que deben inventariarse tales como: máquina de escribir, calculadoras, sumadoras, fotocopiadoras, mimeógrafos, protector de cheques, ventiladores, microcomputadores, impresoras, estabilizadoras, aires acondicionados y demás elementos necesarios para dotación de oficinas.

2.1.2.2 ADQUISICION DE SERVICIOS

Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que contempla el desarrollo de las funciones propias del Municipio y que permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que esté sujeto. Incluye entre otros el pago de servicios públicos, arrendamientos de inmuebles, viáticos y gastos de viaje, seguros, vigilancia, aseo y otros.

2.1.2.2.1 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Gastos para transporte y sustento de funcionarios y servidores públicos que por razón de trabajo deben ausentarse del lugar donde prestan sus servicios, de conformidad con los decretos que para tal fin expida el Gobierno Nacional.

2.1.2.2.2 GASTOS JUDICIALES

Comprende las erogaciones que se efectúan para transporte de diligencias de embargo, peritazgo, gastos notariales, registro de escrituras, gastos que cause la adquisición por traspaso de bienes inmuebles, liquidación de expensas y demás gastos judiciales.

2.1.2.2.3 ARRENDAMIENTOS

Gastos ocasionados por el alquiler de vehiculos, maquinaria, equipos, programas y bienes muebles e inmuebles que requiera la Administración Municipal para el cumplimiento de sus objetivos.

2.1.2.2.4 PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO

Son los gastos previstos para amparar la propiedad de los bienes muebles e inmuebles del municipio, incluye además las pólizas a empleados de manejo, cuentadantes, ordenadores, seguros de vida, salud y pólizas de

 Más cerca	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 51 de 62		

hospitalización y cirugía, con cargo a este rubro se contratarán los seguros que la ley establece para los H. Concejales y el Personero.

2.1.2.2.5 SERVICIOS PUBLICOS

Erogaciones por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, gas natural, telefonía pública conmutada, telefonía móvil celular, sistemas troncalizados, telefonía satelital, internet, televisión satelital, televisión por cable y servicios al valor agregado, cualquiera que sea el año de su causación. Estas incluyen su instalación y traslado.

2.1.2.2.6 ALUMBRADO PUBLICO

Comprende los pagos que debe hacer el Municipio de Bucaramanga por concepto del recaudo, facturación y consumo de energía, del alumbrado público de la ciudad, así como la administración, el manteniendo, operación expansión y modernización del mismo.

2.1.2.2.7 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Son los recursos destinados para atender los gastos necesarios para mantener en buen estado o reparar los bienes de propiedad del Municipio. Entre otros encontramos el mantenimiento y/o reparación de Vehículos, compra de llantas, aceites, reparación de equipos de procesamiento de datos y comunicaciones y la maquinaria Y el mantenimiento de las instalaciones.

2.1.2.2.8 SERVICIO DE VIGILANCIA

Corresponde a los gastos necesarios para atender la vigilancia requerida para la protección de los bienes de propiedad del Municipio, al igual que el recurso Humano que labora en el mismo.

2.1.2.2.9 PUBLICIDAD

Son los pagos por concepto de edición de formas escritas, propaganda, publicidad radial y televisiva.

2.1.2.2.10 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Comprende los pagos por diseños, estudios y análisis, sobre asuntos técnicos, económicos, financieros, jurídicos, administrativos y demás estudio que requiera la Administración.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 52 de 62	

2.1.2.2.11 IMPREVISTOS

Erogaciones excepcionales de carácter eventual o fortuito de inaplazable e imprescindible realización, para el funcionamiento de la administración que no se encuentren previstos.

2.1.2.2.12 OTROS GASTOS GENERALES

Recursos destinados a atender, los gastos que demanden las relaciones públicas, la organización y participación en eventos institucionales, condecoraciones, ofrendas y demás gastos de inaplazable realización para el funcionamiento de la administración.

2.1.2.3 IMPUESTOS Y MULTAS

Involucra el pago de toda clase de tributos e impuestos nacionales y territoriales que por mandato legal el Municipio se configura como sujeto pasivo. Así mismo, incluye las multas que la autoridad competente le imponga a la entidad.

2.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que la administración Municipal por disposición legal está obligada a transferir para funcionamiento a entidades municipales, nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma. Las transferencias corrientes se clasifican en:

2.1.3.1 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que la administración Municipal destina con fundamento en un mandato legal a entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal para que desarrollen un fin específico

2.1.3.2 TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que la administración Municipal destina para dar cumplimiento de sus funciones a través de convenios con entidades privadas.

2.1.3.3 TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al objeto de gastos se clasifican entre otras, en:

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 53 de 62	

Pensiones y jubilaciones: son los pagos por concepto de mesadas de pensionados y jubilados.

Cesantías: son los pagos por concepto de cesantías que los órganos hacen directamente al personal, conforme al régimen especial que le señale la ley o la norma legal que lo sustenta.

2.1.3.3.1 PAGO DE PENSIONADOS

Comprende el pago de mesadas de los ex empleados y ex obreros del Municipio que han cumplido su ciclo laboral. Regulado por el Acuerdo No.051 de 1979.

2.1.3.4 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren la Administración Municipal a personas naturales o jurídicas, con fundamento en un mandato legal, que no se pueden clasificar en las anteriores subcuentas de transferencias corrientes.

2.1.3.4.1 PROGRAMAS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Corresponde al pago de los gastos ocasionados en la participación de eventos culturales, artísticos y deportivos, de los servidores públicos del Municipio.

2.1.3.4.2 PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS A EMPLEADOS

Comprende los costos o valor de los diferentes programas de bienestar social e incentivos a favor de los servidores públicos de conformidad con la ley.

2.1.3.4.3 APORTES A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PÚBLICO

Erogaciones esporádicas que hace la administración a algunas entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público.

2.1.4 PAGO DEFICIT FUNCIONAMIENTO

2.1.4.1 DEFICIT

Corresponde a todas aquellas cuentas por pagar de vigencias anteriores existentes en la Tesorería Municipal, debidamente legalizadas y que no cuenten con el debido respaldo de la fuente para su financiamiento y de igual

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 54 de 62	

forma las reservas presupuestales constituidas que no tenían fuente de financiación.

2.2 SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública, tanto interna como externa, que tiene por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las amortizaciones a capital, pago de los intereses, las comisiones y los imprevistos, originados en operaciones de crédito publico.

2.2.1 DEUDA PÚBLICA INTERNA

Constituye el monto total de pagos que se causen durante la vigencia fiscal por amortización a capital, pago de intereses, gastos y comisiones, correspondientes a empréstitos con acreedores nacionales.

El servicio de la deuda interna se clasifica en:

Amortización deuda pública interna: es el monto total de pagos por la amortización a capital de empréstitos con entidades financieras y bancarias nacionales.

Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna: es el monto total de pagos por concepto de intereses, gastos y comisiones de empréstitos con entidades financieras y bancarias nacionales.

2.2.1.1 FONDO DE CONTINGENCIAS

De conformidad con el decreto 055 de 2017 programa de ajuste fiscal, se cancelará con cargo a este fondo los pagos por concepto de sentencias y conciliaciones judiciales, y los pagos de cuentas de vigencias anteriores, se cancelarán a través del Déficit Fiscal.

2.2 GASTOS DE INVERSION

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital, o bien aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

Los gastos de inversión están reflejados en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y se derivan del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo, los cuales se componen de programas, subprogramas y proyectos inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de inversión.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 55 de 62	

La característica fundamental de este gasto es que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

3. REQUERIMIENTO EN LA EJECUCION DE LOS GASTOS

- a. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieren y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes de precios y revisión de valores e intereses moratorios.

- b. Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

Igualmente, estos compromisos deberán contar con el respectivo registro presupuestal para que los recursos con el financiados no sean desviados a ningún otro fin. Esta operación es un requisito de ejecución de los actos administrativos. Por lo tanto el despacho del señor alcalde, las Secretarías, deberán solicitarlos previamente a la Secretaria de Hacienda, para cualquier gasto que se pretenda realizar.

- c. La Secretaria Administrativa elaborará el programa anual de compras, que requiera para su funcionamiento la Administración Central Municipal y lo someterá a consideración del Secretario de Hacienda, antes del 30 de enero de la presente vigencia.
- d. Los ordenadores del gasto solamente podrán autorizar avances para viáticos, gastos de viaje y gastos urgentes que requieran ser cancelados inmediatamente.
- e. Cuando se presente la necesidad de celebrar contratos que comprometan más de una vigencia fiscal, se procederá a solicitar la autorización para comprometer vigencias futuras de acuerdo a los requisitos establecidos en la ley, decretos reglamentarios y el estatuto orgánico de presupuesto.
- f. La Secretaria Administrativa, ejercerá el manejo y control administrativo de los gastos de funcionamiento (Gastos Personales y Gastos generales)
- g. Ningún funcionario podrá obligarse a hacer gastos ni contraer obligaciones con cargo a apropiaciones inexistentes, o que no tengan saldo disponible en el momento de contraer la obligación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

4. PRELACION DE PAGOS

- a. El orden de prelación de pagos en la ejecución de este presupuesto será el siguiente: servicios personales, calamidades públicas, deuda pública, gastos generales, inversiones y transferencias.
- b. El pago de las transferencias o aportes se harán teniendo en cuenta el recaudo efectivo de las rentas que las originan y estarán sujetas a las prioridades establecidas en el programa de caja, por tanto no darán lugar al reconocimiento de intereses moratorios.

5. SERVICIOS PERSONALES

- a. El aumento de las asignaciones civiles, prestaciones sociales, primas o nuevas erogaciones, solo tendrán vigencia una vez queden incluidas en el presupuesto las partidas para atender el gasto respectivo.
- b. Decretadas las vacaciones, deberá hacerse uso de ellas y no podrán ser compensadas en dinero a excepción de los casos en que mediante solicitud expresa sean aprobadas, el tiempo de vacaciones y su liquidación será de acuerdo a la Ley.

PARAGRAFO 1. Las prestaciones sociales a que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales del municipio de Bucaramanga a su servicio, se cancelaran en una nómina general, pero si se tratare de funcionarios que han quedado retirados del servicio y tienen derecho al pago de estas, se liquidará inmediatamente se produzca su desvinculación laboral y deberán ser canceladas en la nómina general del mes siguiente.

- a. Los Secretarios de Despacho que por razones del servicio necesiten personal de empleados públicos para laborar en horas extras o en días no hábiles, darán los compensatorios en tiempo, establecidos por la ley. En ningún caso se pagarán horas extras.
- b. Las horas extras, dominicales y festivos de que trata la convención colectiva suscrita por el Municipio de Bucaramanga, deberán ser autorizadas por los Secretarios de Despacho anticipadamente a la ejecución de los trabajos que las requieran. En ningún caso se pagarán sin el lleno de este requisito.

6. SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA

Para el servicio a la deuda pública se harán apropiaciones por el monto de los respectivos vencimientos. El alcalde, en coordinación con la Secretaria de Hacienda tendrán facultades para realizar todas las operaciones de manejo

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
Versión: 03	Fecha: JULIO OE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 57 de 62		

de la deuda pública y operaciones conexas de que tratan los artículos 5 y 6 del decreto 2681 de 1993.

7. OTRAS DISPOSICIONES

- a. La ordenación del gasto del presupuesto corresponderá al alcalde o en quien este delegue, de conformidad con el artículo 30 de la ley 1551 de 2012.
- b. La Secretaria de Hacienda, llevará los registros sobre ingresos y egresos de los fondos rotatorios, los funcionarios encargados de su dirección y manejo están en la obligación de informar en los primeros diez (10) días de cada mes sobre el movimiento ocurrido en sus respectivos fondos. Dicho informe constara de balance, las relaciones de ingresos, egresos y los estados de tesorería.
- c. El Tesoro General podrá ordenar la compensación en el caso de los contribuyentes que sean a su vez acreedores del municipio hasta la concurrencia de los impuestos debidos por estos; y deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal.
- d. Los funcionarios del orden municipal (administración central, entidades descentralizadas, contraloría, personería y concejo) y pensionados a cargo del Fondo Territorial de pensiones del Municipio de Bucaramanga, que tengan obligaciones con el municipio por concepto de impuestos y contribuciones, incluyendo en ellas las relacionadas con los predios de propiedad de sus cónyuges o compañeros (as) permanentes en donde efectivamente residan estos debidamente comprobado, podrán cancelarlos a través de descuentos mensuales en su respectiva nomina, autorizados por libranza que deberá firmarse dentro de los treinta (30) días del mes de enero de 2019. De conformidad con la norma aplicable.
- e. A fin de sanear las cuentas por pagar que los organismos y entidades que conforman el presupuesto General del Municipio tienen con las entidades municipales, podrán hacerse cruce de cuentas en las condiciones que establezca la Secretaria de Hacienda.

8. DEL CONTROL

La Secretaria de Hacienda vigilará, el uso eficiente y oportuno de los recursos públicos y hará cumplir las normas legales y reglamentarias sobre gasto público, para lo cual solicitará la presentación de libros, comprobantes, informes de caja y bancos, reservas estados financieros y demás información que considere conveniente; el no suministro de esta información dará lugar a la investigación disciplinaria y administrativa correspondiente.

 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 58 de 62	

En el ejercicio de control de las actividades presupuestales, la Secretaria de Hacienda podrá ordenar visitas de control y solicitar información a las entidades que reciban aportes del presupuesto municipal.

Artículo 6°.- A partir del 1° De enero del año 2019, la ordenación del gasto de todos los fondos rotatorios creados por el Concejo Municipal, estará en cabeza del señor Alcalde o en quien este delegue.

Artículo 7.- Las diferentes primas contempladas en el presupuesto de la vigencia 2018, serán liquidadas y pagadas a partir del 1 de enero del 2019, según el ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 8°.- A partir del primero de enero de 2019, se continuará pagando en el municipio de Bucaramanga, la bonificación por servicios prestados la cual se reconocerá y pagará a los empleados públicos de la administración municipal cada vez que cumplan un año continuo de labores al servicio del municipio de Bucaramanga, equivalente al 50% del valor de la asignación básica que corresponda en la fecha en que se cause el derecho a percibirla, la cual se pagarán dentro de los veinte días siguientes a la fecha de su causación, de conformidad con la ley siempre y cuando no devengue una remuneración mensual superior a la fijada en la misma. Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al 35% del valor de la remuneración básica, siempre y cuando estén autorizados por la ley

Artículo 9°.- Asignase para el periodo fiscal 2019 los recursos necesarios para el reconocimiento con forme a la ley de la bonificación de recreación, la cual se reconocerá y pagará a los empleados públicos de la administración municipal, en cuantía equivalente a dos (2) días de asignación básica mensual que le corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional, la cual no constituirá factor de salario para ningún efecto legal y se pagará por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de inicio del disfrute del descanso remunerado, siempre y cuando estén autorizados por la ley.

Artículo 10°.- En la vigencia 2019, el municipio de Bucaramanga continuará pagando el subsidio de alimentación de conformidad a los parámetros legales.

Artículo 11°.- El subsidio de transporte se liquidará en el año 2019, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

Artículo 12º.- A partir del momento en que el Gobierno Nacional expida los decretos con los incrementos salariales, el Alcalde expedirá el o los Decretos con un incremento porcentual igual al de los empleados nacionales.

Artículo 13º.- A partir del primero (1º) de enero de 2019, los jornales de los trabajadores oficiales a cargo del municipio se incrementarán de conformidad con lo que establecido en la convención colectiva.

Artículo 14º.- A partir del momento en que el Gobierno Nacional expedida el decreto, por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales, el Alcalde presentara al concejo municipal el proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA DE REMUNERACION CORRESPONDIENTE AL EMPLEO DEL ALCALDE DE BUCARAMANGA"

Artículos 15º. No podrán cargarse a gastos varios e imprevistos, ninguna erogación que corresponda a alguno de los conceptos descritos dentro de los gastos de funcionamiento. Tampoco podrán pagarse por este rubro erogaciones periódicas regulares o gastos suntuarios.

Artículo 16º. Establecidas las cuentas por pagar, los dineros sobrantes girados por el municipio de Bucaramanga a los organismos y entidades del orden municipal sin excepción serán reintegrados a la tesorería general a más tardar el 1 de marzo del año 2019, y se aplicará el Parágrafo 1 del artículo 14 del Decreto 076 de 2005, los excedentes financieros de los Establecimientos Públicos Municipales y Fondos Rotatorios Municipales que liquiden al cierre de la vigencia fiscal son propiedad del Municipio. El Consejo de Gobierno Municipal determinará la cuantía que hará parte de los recursos de capital del presupuesto municipal, fijará la fecha de su consignación en la Secretaría del Tesoro y asignará por lo menos el 20% al establecimiento público o fondo rotatorio que haya generado dicho excedente.

Artículo 17º. Cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el estatuto orgánico de presupuesto y de las normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se hubieren constituido reserva de apropiación presupuestal o la respectiva cuenta por pagar, se podrá crear el rubro "pasivos exigibles- vigencias expiradas" y con cargo a este ordenar el pago.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 60 de 62	

Procederá igualmente la misma operación presupuestal, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido la reserva de apropiación presupuestal o la cuenta por pagar en los términos previstos en el estatuto orgánico de presupuesto del Municipio.

Artículo 18°. A partir del primero (1°) de enero de 2019, el subsidio familiar para los empleados y trabajadores al servicio de la administración central municipal, será pagado por la caja de compensación familiar a que se encuentre afiliado el ente municipal.

Artículo 19°. Además de los preceptos contenidos en este Acuerdo serán aplicables a la gestión presupuestal las normas constitucionales y demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Artículo 20°. FONDO DE CONTINGENCIAS- De conformidad con el decreto 055 de 2017 programa de ajuste fiscal, se cancelará con cargo a este fondo los pagos por concepto de sentencias y conciliaciones judiciales, y los pagos de cuentas de vigencias anteriores, se cancelarán a través del Déficit Fiscal.

Artículo 21°. Liquidación del Presupuesto. El Alcalde Municipal deberá expedir el Decreto de liquidación del presupuesto, que regirá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2019, mediante el cual se repetirá con exactitud las leyendas de las partidas que aparezcan tanto en el proyecto original como en las modificaciones introducidas por el Concejo Municipal, insertando el anexo mediante el cual se desagregará y clasificarán los ingresos y los gastos, así como las definiciones de estos, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo.

La Secretaria de Hacienda por intermedio del área de presupuesto, de oficio o a petición del órgano o entidad respectiva, proyectará el decreto mediante el cual se efectuarán las aclaraciones y correcciones de leyenda, necesarias para enmendar los errores, de transcripción, aritméticos, numéricos, de clasificación y de ubicación que figuren en el Decreto de Liquidación y sus modificatorios para la vigencia 2019.

Artículo 22°. Devoluciones y/o compensaciones. Cuando se generen pagos por mayores valores por cualquier concepto y una vez surtido el respectivo proceso para la devolución, independiente de la vigencia en que se haya recaudado la renta, las devoluciones y/o compensaciones de saldos a favor que se reconozcan, originadas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

en declaraciones tributarias, pagos en exceso o de lo no debido, se registran como un menor valor del recaudo en el periodo en que se pague o abone en cuenta.

Artículo 23°.- Autorícese al alcalde municipal para ejecutar el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2019 cumpliendo con los procedimientos presupuestales y de contratación dentro de los parámetros exigidos por la ley y el estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Bucaramanga.

Artículo 24°.- El presente acuerdo rige a partir del 1° de enero del año 2019 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Expide en la Ciudad de Bucaramanga a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018).

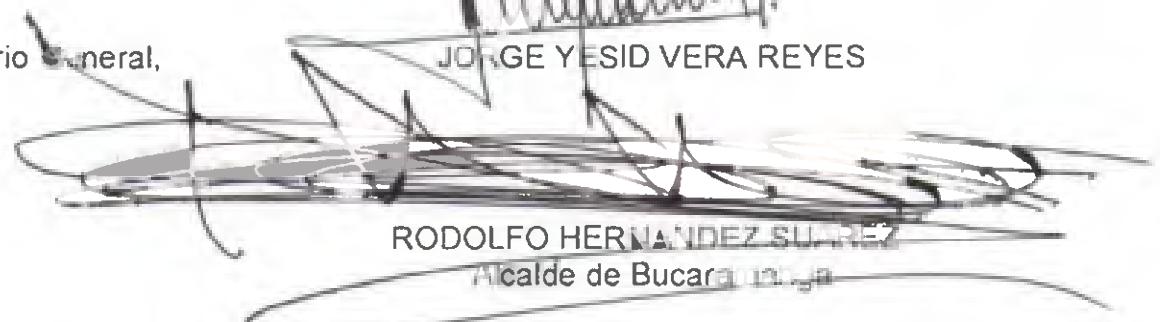
La Presidenta,


NANCY ELVIRA LORA

El Secretario General,


JORGE YESID VERA REYES

El Autor,


RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga

El ponente,


WILSON MANUEL MORA CADENA
Honorable Concejal de Bucaramanga

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 62 de 62	

Los suscritos Presidente y Secretario General del Honorable Concejo Municipal.

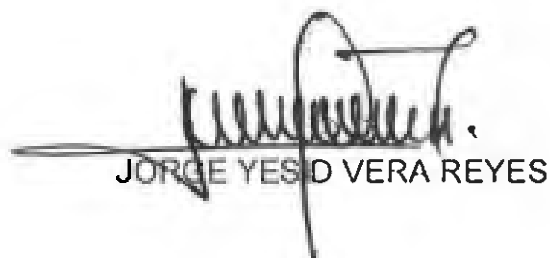
051 CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. del 2018, fue discutido y aprobado en dos (02) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.

La Presidenta,


 NANCY ELVIRA LORA

El Secretario General,


 JORGE YESID VERA REYES



PROYECTO DE ACUERDO No. 070 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019".

Recibido en la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga, el día VEINTE (20) del mes de DICIEMBRE de 2018.


LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA
Secretaria Administrativa

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los Veintiún (21) días del mes de DICIEMBRE de 2018.


PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE.


RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
Alcalde de Bucaramanga

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el Anterior Acuerdo No. **051** de 2018, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga fue sancionado en el día de hoy a los Veintiún (21) días del mes de DICIEMBRE de 2018.


RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
Alcalde de Bucaramanga

CONCEJO DE BUCARAMANGA
Correspondencia Recibida
Secretaria General

Fecha: 21 DIC 2018
Hora: 5:00 P.M.
Recibido: CLAYTON

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 1 de 94	

ANEXOS AL ACUERDO
DE PRESUPUESTO
PARA LA VIGENCIA
FISCAL 2019
ADMINISTRACION
CENTRAL

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 2 de 94	

ALCALDIA MUNICIPAL

PROGRAMA 04

DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	9.740.830.000
2110002	Jornales	966.440.000
2110003	Subsidio de Transporte	35.420.000
2110006	Bonificaciones	59.870.000
2110007	Prima Vacacional	685.030.000
2110008	Prima de Servicio	1.061.370.000
2110009	Prima de Costo de Vida	34.853.078
2110010	Prima de Antigüedad	25.028.000
2110011	Intereses a las Cesantías	151.693.703
2110019	Prima de Navidad	1.148.625.122
2110020	Indemnización por vacaciones	200.000.000
2110022	Horas Extras y días festivos	292.000.000
2110024	Prima Técnica y Climática	120.590.000
2110025	Asimilaciones y Ascensos	0
2110026	Bonificación especial de servicios prestados	394.110.000
2110027	Prima Técnica	0
2110028	Subsidio de Alimentación	0
2110029	Bonificación de recreación	54.120.000
2110033	Dotación de Personal (Vestuario y Calzado)	30.000.000
	SUB-TOTAL	14.999.979.904
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111013	Contratos Aprendizaje Sena	408.000.000
	SUB-TOTAL	408.000.000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112126	Entidades Promotoras de Salud	826.822.000
2112127	Fondo de Pensiones	469.946.000
2112128	Riesgos Profesionales	0
2112134	Fondo de Cesantías	631.609.000
	SUB-TOTAL	1.928.377.000

 <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 3 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113126	Entidades Promotoras de Salud	123.428.000
2113127	Fondo de Pensiones	871.254.000
2113128	Riesgos Profesionales	275.451.000
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	391.721.000
	SUB-TOTAL	1.661.854.000
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA APORTES PARAFISCALES	
2114010	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	76.010.000
2114011	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	456.062.000
2114012	Aporte 0.5% sobre sueldos y jornales para el ESAP	76.010.000
2114013	Caja de Compensación Familiar	632.940.000
2114014	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escuela e Institutos Técnicos	152.040.000
	SUB-TOTAL	1.393.062.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	20.391.272.904
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120029	Gaceta de Bucaramanga	0
2120032	Equipos Varios	0
2120035	Combustibles y Lubricantes	175.000.000
2120039	Papelería y Útiles de Escritorio	510.000.000
2120043	Materiales y Suministros	200.000.000
2120056	Equipo de Oficina	0
2120057	Mobiliario y Enseres de Oficina	0
	SUB-TOTAL	885.000.000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121031	Impresos y Publicaciones	150.000.000
2121036	Mantenimiento, Reparación de Vehículos y Llantas	610.000.000
2121037	Mantenimiento, Reparación de Equipos	225.000.000
2121041	Viáticos y Gastos de Viaje	35.000.000
2121046	Viáticos y Gastos de Viaje (Sindicato)	50.000.000
2121048	Gastos Judiciales	10.000.000
2121052	Arrendamientos	327.907.448

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 4 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
2121053	Primas y Gastos de Seguro	1.481.440.190
2121056	Servicios Públicos	
21210561	Energía	1.720.000.000
21210562	Telecomunicaciones	615.000.000
21210563	Acueducto, alcantarillado y aseo	470.000.000
21210564	Gas Natural	4.000.000
21210565	Otros Servicios Públicos	511.000.000
2121057	Contribuciones, tasas, impuestos y multas	220.000.000
2121058	Gastos Electorales	500.000.000
2121062	Mantenimiento de Edificio	1.352.500.000
2121064	Comunicaciones y transportes	315.000.000
2121072	Servicio de Vigilancia	4.200.000.000
	SUB-TOTAL	12.796.847.637
2123	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	
2123001	Gastos de Bienestar social y salud ocupacional	80.000.000
	SUB-TOTAL	80.000.000
2124	OTROS GASTOS GENERALES	
2124001	Otros Gastos Generales	149.487.200
	SUB-TOTAL	149.487.200
	TOTAL GASTOS GENERALES	13.911.334.837
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
2132021	Pago de Pensionados	28.967.770.000
2132022	Auxilio Funerario pensionados Municipio	52.500.000
	SUB TOTAL	29.020.270.000
2134	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2134006	Indemnizaciones Judiciales sentencias y conciliaciones	100.000.000
	SUB-TOTAL	100.000.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	29.120.270.000
215	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2151	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2151010	Programas Recreativos, Culturales y Deportivos	70.000.000

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 5 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
2151011	Aporte al Sindicato para Deportes	6.000.000
2151012	Útiles Escolares para Hijos de Trabajadores	40.000.000
2151013	Aporte por Muerte de Trabajadores y Familiares	10.000.000
2151014	Aporte Educación Sindical y Convencional	100.000.000
2151015	Becas para Hijos de Trabajadores y Becas Universitarias para Trabajadores	50.000.000
2151016	Inhumación Personas Indigentes	51.000.000
	SUB-TOTAL	327.000.000
	TOTAL OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	327.000.000
	TOTAL PROGRAMA 04	63.749.877.741

DEPENDENCIA 202
ALCALDIA MUNICIPAL
PROGRAMA 05

	DESPACHO DEL ALCALDE	VALOR APROPIADO
	NOMBRE DEL CONCEPTO	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	7.291.626.000
2110003	Subsidio de Transporte	0
2110007	Prima Vacacional	370.109.000
2110008	Prima de Servicio	619.426.000
2110019	Prima de Navidad	701.887.000
2110011	Intereses a las Cesantías	91.321.000
2110020	Indemnización por vacaciones	150.000.000
2110026	Bonificación especial de servicios prestados	210.650.000
2110029	Bonificación de recreación	40.120.000
2110027	Prima Técnica	0
2110028	Subsidio de Alimentación	0
2110030	Bonificación de Dirección	65.154.096
2110032	Bonificación de gestión territorial	16.288.524
	SUB-TOTAL	9.556.581.620
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111061	Honorarios	5.500.000.000

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

051

 CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 6 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
2111031	Plantas temporales	0
2111028	Otros servicios personales	1.500.000.000
	SUB-TOTAL	7.000.000.000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112126	Entidades Promotoras de Salud	391.800.000
2112127	Fondo de Pensiones	455.000.000
2112128	Riesgos Profesionales	0
2112134	Fondo de Cesantías	609.000.000
	SUB-TOTAL	1.455.800.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113126	Entidades Promotoras de Salud	241.000.000
2113127	Fondo de Pensiones	438.000.000
2113128	Riesgos Profesionales	226.523.166
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	152.201.000
	SUB-TOTAL	1.057.724.166
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA APORTES PARAFISCALES	
2114010	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	49.055.000
2114011	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	294.400.000
2114012	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el ESAP	49.055.000
2114013	Caja de Compensación Familiar	392.500.000
2114014	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escuelas e Institutos Técnicos	98.200.000
	SUB-TOTAL	883.210.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	19.953.315.786
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121041	Viáticos y Gastos de Viaje	15.000.000
	SUB-TOTAL	15.000.000
2124	OTROS GASTOS GENERALES	
2124001	Otros Gastos Generales	200.000.000
	SUB-TOTAL	200.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	215.000.000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.168.315.786

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 7 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
-------	---------------------	-----------------

22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2210	INVERSION	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	LINEA ESTRATEGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
RUBRO	PROGRAMA: ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	
2210289	Apoyo A La Gestión Institucional	
22102891	Recursos Propios	2.000.000.000
	NUEVO MODELO DE ATENCION A LA CIUDADANIA	
RUBRO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION	
22103021	Recursos propios	3.200.000.000
22103022	Recursos propios presupuestos participativos	1.057.438.420
	GOBERNANZA URBANA	
	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	
RUBRO	PROGRAMA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADA AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	
22103211	Recursos Propios	100.000.000
	SALUD	
	PREINVERSION EN OBRAS DEL SECTOR	
22102711	Recursos propios	0
	ADULTO MAYOR Y DIGNO	
RUBRO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE VIDA	
22103331	Recursos propios	2.000.000.000
22103334	Recursos propios estampilla municipal pro anciano centro vida	400.000.000
	CALIDAD DE VIDA	

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 8 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
	SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
	SALUD AMBIENTAL	
RUBRO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	
22103041	Recursos propios	0
	CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES	
	CULTURA	
	A CUIDAR LO QUE ES VALIOSO RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	
RUBRO	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	
22101931	Recursos propios	5.624.705.314
22101933	Libre inversión propósitos generales inversión forzosa ley 715	150.000.000
22101934	Recursos propios presupuestos participativos	1.057.438.420
	CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES	
	PROMOCION DEL DESARROLLO	
	OBSERVAR Y SER OBSERVADO: FOMENTO AL TURISMO	
RUBRO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO	
22109041	Recursos propios	0
	RED ES ESPACIO PUBLICO	
	DEPORTE Y RECREACION	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
RUBRO	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO YO ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	
22103301	Recursos propios	18.800.000.000
22103305	Recursos plusvalía	1.000.000
22103303	Libre inversión propósitos generales inversión forzosa ley 715	654.121.171
22103306	Libre inversión propósitos generales inversión forzosa ley 715 rendimientos financieros	75.354.000
22103307	Cofinanciación	5.000.000.000
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 9 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
RUBRO	CONSTRUCCIÓN DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS	
22101961	Recursos propios	16.000.000.000
22101964	Cofinanciación	13.342.681.887
RUBRO	GENERACION Y O REHABILITACION DEL ESPACIO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL PAGO COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANISTICOS PARA PROVISION DEL ESPACIO GENERACION DE ESPACIO PUBLICO	
22102311	Recurso pago compensatorio de los deberes urbanísticos	1.000.000.000
22102314	Aprovechamiento del espacio publico	100.000.000
22102317	Rendimientos financieros	0
RUBRO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS , CEMENTERIOS Y MOBILIARIOS DE ESPACIO PUBLICO	
22102931	Recursos propios	816.256.248
RUBRO	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y ZONAS VERDES	
22106061	Recursos propios	4.000.000.000
RUBRO	EQUIPAMIENTO INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO PREINVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA (LICENCIAS)	
22109051	Recursos propios	0
RUBRO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERES COMUNITARIO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD	
22108181	Recursos propios	3.200.000.000
RUBRO	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	
22102191	Recursos propios	7.229.753.680
RUBRO	GESTION ADECUACION YO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS Y DEL ESPACIO PUBLICO	
22109501	Recursos pago compensado por cupo de parqueo	493.093.000
22109507	Rendimientos financieros	0

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 10 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	
	MOVILIDAD	
	TRANSPORTE	
	PROMOCION DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	
RUBRO	INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE NO MOTORIZADO (REDES PEATONALES Y CICLORUTAS)	
22102751	Recursos propios	10.000.000.000
	PROGRAMA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE RED VIAL URBANA	
RUBRO	MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
22105229	Recursos de valorización	5.500.000.000
52105227	Rendimientos financieros recursos valorización	231.095.000
RUBRO	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL URBANA	
22106621	Recursos propios	2.000.000.000
221066222	Recursos del crédito	14.136.551.346
22106627	Libre inversión propósitos generales inversión forzosa ley 715 rendimientos financieros	0
	MANTENIMIENTO DE RED VIAL RURAL	
RUBRO	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL VEREDAL	
22106611	Recursos propios	0
22106612	Recursos del crédito	3.863.448.654
	SERVICIOS PUBLICOS	
	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	
	SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES	
RUBRO	OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO MANTENIMIENTO Y ENERGIA	
22106661	Recursos alumbrado público inversión	20.942.000.000
22106665	Recursos alumbrado público inversión gastos operativos y administrativos	7.525.000.000
22106666	Recursos alumbrado público inversión energía y facturación	13.500.000.000
22106667	Rendimientos financieros alumbrado público	1.703.653.000
22106669	Recursos alumbrado público vigencias anteriores	32.637.279.273

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 11 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
RUBRO	OBRAS DE SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	
22108926	Recursos regalías por explotación de minerales	1.000.000
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
	SERVICIOS PUBLICOS RURALES	
RUBRO	SERVICIOS PUBLICOS VEREDALES	
	ACUEDUCTO - ALMACENAMIENTO	
22103385	Inversión forzosa ley 715 agua potable y saneamiento básico vigencia anterior	3.072.499.000
22103383	SGP inversión forzosa ley 715 agua potable y saneamiento básico	693.516.958
22103387	SGP inversión forzosa ley 715 agua potable y saneamiento básico rendimientos financieros	244.587.000
	ALCANTARILLADO - TRATAMIENTO	
22103415	SGP Inversión forzosa ley 715 agua potable y saneamiento básico vigencia anterior	1.268.877.682
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
	SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES	
	FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS	
RUBRO	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ACUEDUCTO	
22107503	SGP inversión forzosa ley 715 agua potable y saneamiento básico	2.004.754.554
22107504	SGP inversión forzosa ley 715 agua potable y saneamiento básico vigencia anterior	444.102.340
22107505	Recursos fondo de solidaridad y redistribución del ingreso vigencias anteriores	111.718.346
22107507	Rendimientos financieros (fondo de solidaridad y redistribución del ingreso)	24.054.000
22107508	Rendimientos financieros inversión SGP forzosa ley 715 agua potable y saneamiento básico	67.281.805
	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
22107513	SGP inversión forzosa ley 715 agua potable y saneamiento básico	808.155.820

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 12 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
22107514	SGP inversión forzosa ley 715 agua potable saneamiento básico vigencia anterior	150.000.000
22107515	Rendimientos financieros o (fondo de solidaridad y redistribución del ingreso)	19.291.998
RUBRO	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ASEO	
22107523	SGP inversión forzosa ley 715 agua potable y saneamiento básico	1.441.560.156
22107524	SGP inversión forzosa ley 715 agua potable y saneamiento básico vigencia anterior	200.000.000
22107525	Aporte solidario o contribución para la financiación de los subsidios para los estratos 1, 2 y 3	136.610.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	209.028.879.072
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	ESPACIOS VERDES PARA LA DEMOCRACIA AMBIENTAL	
	ECOSISTEMAS PARA LA VIDA	
RUBRO	REFORESTACION COMO MEDIDA COMPENSATORIA	
22101711	Recursos propios	42.000.000
RUBRO	ADQUISICION DE AREAS DE INTERES PARA ACUEDUCTOS Y MANTENIMIENTO	
22102041	Recursos propios	3.637.039.710
	AMBIENTES PARA LA CIUDADANIA AMBIENTAL	
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	
RUBRO	DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS	
22102611	Recursos propios	505.400.000
22102614	Recursos propios fondo ambiental	0
	EDUCACION AMBIENTAL	
RUBRO	EDUCACION AMBIENTAL NO FORMAL	
22102784	Recursos propios fondo ambiental	64.879.000

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 13 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
	CALIDAD AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	
RUBRO	IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE FOMENTO DE LA PROTECCIN DE CUENCAS HDRICAS Y ECOSISTEMAS ESTRATGICOS PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.	
22102951	Recursos propios	0
RUBRO	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVADOS	
22104831	RECURSOS PROPIOS	1.643.728.660
RUBRO	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIN AMBIENTAL SIGAM	
22109192	Recursos propios fondo ambiental	418.834.000
22109194	Recursos transferencias del sector eléctrico	3.366.000
	TOTAL INFORME SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	6.315.247.370
	FONDO LOCAL DE SALUD	
	SALUD PUBLICA	
	INCLUSION SOCIAL	
	ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	SALUD	
	POBLACION CON DISCAPACIDAD	
RUBRO	DISCAPACIDAD	
22102733	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	128.950.000
	VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO	
RUBRO	ATENCION INTEGRAL VICTIMAS DEL CONFLICTO	
22109173	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	355.000.000
	LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	SALUD	
	INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)	
RUBRO	SALUD INFANTIL	
22109943	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	585.407.148
22109944	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001 Vigencias Anteriores	99.426.425
	ADULTO MAYOR Y DIGNO	

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 14 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
RUBRO	DIMENSION TRANSVERSAL GESTIN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
22102443	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	144.000.000
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	GESTION DEL RIESGO	
	SALUD	
	REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES	
RUBRO	DIMENSION SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
22102403	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	84.000.000
	CALIDAD DE VIDA	
	SALUD PUBLICA: SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SALUD	
	SALUD AMBIENTAL	
RUBRO	DIMENSION SALUD AMBIENTAL	
22102061	Recursos propios	853.583.464
22102063	SGP Salud Publica Recursos Ley 715	130.000.000
22102068	Recursos COLJUEGOS	451.336.386
221020611	Recursos Propios Vigencias Anteriores	237.930.303
	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
RUBRO	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
22102413	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	430.924.360
22102415	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001 Vigencias Anteriores	550.000.000
	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
RUBRO	DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
22102203	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	505.250.000
22102204	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001 Vigencias Anteriores	440.501.000
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
RUBRO	DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
22102333	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	206.000.000
22102339	Recursos COLJUEGOS Vigencias Anteriores	0

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 15 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
RUBRO	DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
22102473	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	460.850.000
221024733	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001 Vigencias Anteriores	186.812.000
	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
RUBRO	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
22102393	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	201.900.000
22102399	Recursos COLJUEGOS Vigencias Anteriores	191.100.000
	SALUD Y AMBITO LABORAL	
RUBRO	DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL	
22102423	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	61.950.000
	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
RUBRO	DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
22102461	Recursos Propios	264.373.000
22102463	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	640.527.000
RUBRO	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	
221050611	Recursos Propios Vigencias Anteriores	285.938.233
22105067	Rendimientos Financieros Salud Publica	100.111.000
22105068	Rendimientos Financieros Salud Publica Vigencias Anteriores	123.000.000
	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	
	CALIDAD DE VIDA	
	SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SALUD	
	ASEGURAMIENTO	
	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	
RUBRO	SALDO CUENTA MAESTRA ESFUERZO PROPIO	
22105094	Saldo Cuenta Maestra Esfuerzo Propio	5.211.869.303
RUBRO	SUBSIDIO A LA DEMANDA	

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 16 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
22105443	SGP Recursos Salud Continuación Ley 715 De 2001	50.997.864.900
22105442	recursos FONPET	6.119.188.950
22105444	Recursos COLJUEGOS Auditoria y/o Interventoría Régimen Subsidiado COLJUEGOS	0
22105445	Superintendencia Nacional De Salud Sin Situación De Fondos FOSYGA (ADRES)	593.978.870
22105446	Recursos FOSYGA (ADRES)	78.346.917.123
22105449	Recursos COLJUEGOS sin situación de fondos	5.288.954.395
RUBRO	APORTES DEPARTAMENTO	
22105451	Aportes Departamento	0
22105454	Aportes Departamento Sin Situación De Fondos	7.741.791.925
	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
RUBRO	SUBSIDIO A LA DEMANDA	
22105447	Recursos Rendimientos Financieros Regimen Subsidiado	1.150.418.000
22105448	Inversión Mejoramiento Infraestructura Y Dotación Red Publica	27.184.039.965
	PRESTACION DEL SERVICIO	
RUBRO	SALDOS DE CUENTAS MAESTRAS EN SALUD	
22103052	Saldo cuenta maestra salud prestación del servicio vig anterior	2.291.603.800
RUBRO	PRESTACION DE SERVICIOS	
22105436	Aporte Patronal SGP Salud Ley 715 De 2001	919.722.242
22105437	Rendimientos Financieros	67.911.000
	OTROS GASTOS EN SALUD	
	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
RUBRO	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
22102891	Recursos Propios	128.542.978
22102229	Recursos COLJUEGOS	1.762.984.798
22102892	Rendimientos financieros otros gastos en salud	18.000.000
22102222	Recursos Propios vigencias anteriores	34.833.333
22102224	Recursos COLJUEGOS Vigencias anteriores	55.242.236
22102298	Rendimientos financieros Vigencias Anteriores	58.625.950
	CENTROS DE SALUD MOVILES	
22105461	Recursos Propios	0
RUBRO	FORTALECIMIENTO HLN	
221054711	Recursos Propios Vig. Anterior	243.317.960

 <p>CONCEJO MUNICIPAL BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 17 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
	TOTAL INFORME FONDO LOCAL DE SALUD	195.934.678.047
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	202.249.925.417
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	CALIDAD DE VIDA	
	EDUCACION BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA	
	EDUCACION	
	DISPONIBILIDAD (ASEQUIBILIDAD) ENTORNOS DE APRENDIZAJE BELLOS Y AGRADABLES	
	GASTO DE PERSONAL	
RUBRO	SERVICIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO ASOCIADOS A LA NOMINA-ADMINISTRATIVOS COLEGIO	
2210001	Sueldos SGP Educación	5.817.618.402
2210007	Prima De Vacaciones SGP Educación	354.432.169
2210008	Prima De Servicio SGP Educación	332.552.820
2210010	Incremento Por Antigüedad SGP Educación	4.037.133
22100151	Recursos Propios	3.000.000.000
2210016	Subsidio o Prima De Alimentación	0
2210020	Indemnización Por Vacaciones	0
2210025	Prima De Navidad SGP Educación	37.949.277
2210026	Bonificación Especial Por Recreación SGP Educación	48.477.570
2210027	Prima Técnica SGP Educación	1.130.604.893
2210028	Cesantías SGP Educación	20.000.000
2210029	Bonificación Por Servicios Prestados SGP Educación	369.115.145
2210105	Caja De Compensación Familiar SGP Educación	475.188.097
2210107	Esc. Indus. E Inst. Técnicos Ley 2182 SGP Educación	118.863.621
2210108	Servicio Nacional De Aprendizaje SGP Educación	59.494.023
2210109	Escuela Superior De Administración Publica ESAP SGP Educación	59.494.023
2210110	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar SGP Educación	418.401.787
2210126	Aportes Salud Personal Administrativo SGP Educación	882.072.855
2210127	Aportes Pensión Personal Administrativo SGP Educación	1.288.982.497
2210128	Riesgos Profesionales ARP Personal Administrativo SGP Educación	54.980.185
2210134	Aportes Cesantías Personal Administrativo	925.996.491
	GASTOS GENERALES	

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
	ADQUISICION DE BIENES	
RUBRO	DOTACION LEY 70 80	
22100453	SGP Prestación De Servicios Educación Ley 715 De 2001	29.596.233
	ADQUISICION DE SERVICIOS	
RUBRO	ARRENDAMIENTOS	
22100521	Recursos Propios Arrendamientos	203.558.166
RUBRO	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ADICIONALES	
22109541	Recursos Propios	58.850.000
22109542	Recursos Propios Aseo	2.850.000.000
22109544	Recursos Propios Vigilancia	9.000.000.000
	PLANTA ADMINISTRATIVA SECRETARIA EDUCACION	
RUBRO	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA- PLANTA CENTRAL	
2210002	Sueldos SGP	1.434.777.791
2210004	Prima De Vacaciones	73.521.693
2210006	Prima De Servicio	56.618.363
2210009	Prima De Navidad	142.081.174
2210011	Intereses A Las Cesantías	21.002.939
2210014	Indemnización Por Vacaciones	0
2210017	Bonificación Por Servicios Prestados	47.879.501
2210018	Bonificación Especial de Recreación	11.226.355
2210101	Caja de Compensación Familiar	75.970.453
2210102	Aporte Salud (Personal Admin)	147.529.030
2210103	Aportes Pensiones (Personal Admin)	215.284.164
2210104	Riesgos Profesionales. A.R.P. (Personal Admin.)	8.987.051
2210106	Aportes Cesantías (Personal Admin)	155.529.460
2210111	Servicio Nal De Aprendizaje SENA	9.509.930
2210112	Inst. Col. De Bienestar Familiar ICBF	56.977.682
2210113	Esc. Indus. E Inst. Técnicos (LEY 2182)	18.998.966
2210114	Esc. Superior De Admin. Publica ESAP	9.509.930
2210030	Prima De Navidad SGP Educación	0
	UNIDAD TRES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	
	GASTOS DE PERSONAL	
RUBRO	SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA- DOCENTES	
2210040	Sueldos SGP Educación	87.990.079.939
2210042	Sobresueldos SGP Educación	154.747.494

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 19 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
2210043	Prima de Servicios Docentes y Directivos Docentes SGP Educación	4.516.869.894
2210044	Auxilio Transporte SGP Educación	35.623.087
2210046	Auxilio de Movilización	0
2210047	Prima de Vacaciones SGP Educación	4.924.211.127
2210048	Prima de Navidad SGP Educación	520.373.496
2210049	Subsidio o Prima de Alimentación SGP Educación	31.315.205
2210051	Horas Extras y Días Festivos SGP Educación	591.002.851
2210053	Horas Extras Y Días Festivos SGP Educación Prestación De Servicios Vigencias Anteriores	0
2210054	Otras Primas De Orden Nacional SGP Educación	698.793
2210056	Zonas de Difícil Acceso SGP Educación	391.718.940
2210057	Bonificaciones	3.756.935.902
2210105	Caja de Compensación Familiar SGP Educación	4.234.436.928
2210107	Esc Indus E Inst Técnicos Ley 2182 SGP Educación	1.059.658.759
2210108	Servicio Nacional De Aprendizaje SGP Educación	530.333.065
2210109	Escuela Superior De Administración Publica ESAP SGP Educación	530.333.065
2210110	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar SGP Educación	3.175.975.693
2210135	Cesantías Docentes Sin Situación de Fondos SGP Educación	7.507.265.621
2210137	Previsión Social Sin Situación de Fondos SGP Educación	16.886.913.498
2210293	Sueldos SGP Educación Vigencias Anteriores	0
	SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA-DIRECTIVO DOCENTES	
22101000	Sueldos SGP Educación	6.468.148.227
22101001	Sobresueldos SGP Educación	2.176.253.309
22101002	Prima De Servicios Directivos Docentes SGP Educación	419.802.090
22101003	Auxilio Transporte SGP Educación	0
22101004	Auxilio De Movilización SGP Educación	0
22101005	Prima De Vacaciones SGP Educación	451.894.245
22101006	Prima De Navidad SGP Educación	941.330.425
22101007	Subsidio O Prima De Alimentación SGP Educación	0
22101008	Ascensos En El Escalafón Docente SGP Educación	0
22101009	Horas Extras Y Días Festivos SGP Educación	64.503.048
22101010	Horas Extras Y Días Festivos SGP Educación Prestación De Servicios Vigencias Anteriores	0
22101011	Otras Primas De Orden Nacional SGP Educación	27.178
22101012	Zonas De Difícil Acceso SGP Educación	25.450.515
22101013	Bonificaciones SGP Educación	268.311.890

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				 
	ACUERDO MUNICIPAL				
<p>Versión: 03</p>	<p>Fecha: JULIO DE 2017</p>	<p>Código: EPRO- FT-06</p>	<p>Serie:</p>	<p>Página 20 de 94</p>	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
22101014	Caja De Compensación Familiar SGP Educación	353.444.687
22101015	Esc- Indus. E Inst. Técnico Ley 2182 SGP Educación	147.974.413
22101016	Servicio Nacional De Aprendizaje SGP Educación	44.255.188
22101017	Escuela Superior De Administración Pública ESAP SGP Educación	44.255.188
22101018	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar SGP Educación	265.107.770
22101019	Cesantías Docentes Sin Situación de Fondos SGP Educación	745.008.017
22101020	Previsión Social Sin Situación de Fondos SGP Educación	1.524.314.204
RUBRO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	
22100413	SGP Prestación De Servicios De Educación Ley 715 De 2001	47.732.805
	SERVICIOS PUBLICOS	
RUBRO	SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	
22101293	Inversión Forzosa Educación Calidad	864.000.000
RUBRO	SERVICIOS PUBLICOS ENERGIA	
22101303	Inversión Forzosa Educación Calidad	2.016.000.000
RUBRO	AUXILIOS FUNERARIOS	
22101483	SGP Prestación De Servicios Educación Ley 715 De 2001	11.933.201
RUBRO	CONECTIVIDAD	
22102081	Recursos Propios	0
22102083	SGP Prestación de Servicios Educación Ley 715 De 2001	662.788.216
RUBRO	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
22102981	Recursos Propios Presupuestos Participativos	7.229.753.680
22106458	Recursos FONPET	0
22106459	Recursos SGP CONPES 115 De 2008 Vigencias Anteriores	0
22106457	SGP Educación Rendimientos Financieros	417.502.000
22106556	Recursos FONPET Vigencias Anteriores	1.000.000.000
RUBRO	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN CDI Y/O LUDOTECA	
22102971	Recursos Propios	418.413.023
RUBRO	GRATUIDAD DE LA EDUCACION	
22105321	Inversión Forzosa Educación Calidad	4.466.737.452
	ACCESO (ACCESIBILIDAD) EDUCACION PARA UNA CIUDADANIA INTELIGENTE Y SOLIDARIA	

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 21 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
	GASTOS GENERALES	
	ADQUISICIONES DE SERVICIOS	
RUBRO	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EDUCACION	
22100051	Recursos Propios Población Incluyente	200.000.000
22100053	SGP Educación 715 Servicio Personal De Apoyo	702.469.122
22100054	SGP Educación 715 Formación De Docentes	0
22100055	SGP Educación 715 Dotación	34.000.000
22100056	SGP Educación 715 Mejoramiento De Condiciones De Accesibilidad De Infraestructura	0
RUBRO	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	
22101461	Recursos Propios 1% De Industria Y Comercio	1.304.560.800
22101462	Recursos Propios	2.265.195.814
RUBRO	CONTRATACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
22106341	Recursos Propios	1.385.934.162
22106342	SGP Prestación De Servicios Educación Ley 715 De 2001 Vigencias Futuras Concesión Educativa	1.731.407.040
22106343	SGP Prestación De Servicios Educación Ley 715 De 2001 Concesión Educativa	5.509.466.302
22106344	SGP Prestación De Servicios Educación Ley 715 De 2001 Confesiones Religiosas	5.500.000.000
RUBRO	ALIMENTACION ESCOLAR	
22108031	Recursos Propios	14.927.890.389
22108032	SGP Alimentación Escolar Jornada Única	1.500.000.000
22108033	Inversión Forzosa Ley 715 Alimentación Escolar	854.726.801
22108034	Inversión Forzosa Ley 715 De 2001 Propósitos Generales Otros Sectores	5.660.766.012
22108035	Inversión Forzosa Ley 715 Alimentación Escolar Vigencias Anteriores	155.194.495
22108037	Rendimientos Financieros Alimentación Escolar	53.932.000
RUBRO	ATENCION A POBLACION VULNERABLE MEDIANTE LA APLICACION DE METODOLOGIAS EDUCATIVAS FLEXIBLES	
22109134	SGP Educación 715 SRPA	5.617.650
22109135	Inversión Forzosa Educación Calidad	100.000.000
RUBRO	TRANSPORTE ESCOLAR	
22109401	Recursos Propios	3.883.371.741
	PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (ADAPTABILIDAD)	

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 22 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
RUBRO	ESTIMULO A ESTUDIANTES EN PRACTICA	
22102571	Recursos Propios	192.000.000
RUBRO	APLICACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	
22102583	Inversión Forzosa Educación Calidad	150.000.000
	CALIDAD (ACEPTABILIDAD) INNOVADORES Y PROFESIONALES	
RUBRO	PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL	
22100131	Recursos Propios	111.962.000
RUBRO	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	
22103261	Recursos Propios (Fondo para el trabajo y desarrollo Humano)	11.962.000
RUBRO	ESTIMULOS A ESTUDIANTES MEDIANTE PROGRAMAS DE INVESTIGACION	
22103311	Recursos Propios	0
RUBRO	PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	
22108991	Recursos Propios	1.000.000.000
RUBRO	ACOMPANIAMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO	
22109001	Recursos Propios	121.293.285
22109003	Inversión Forzosa Educación Calidad	890.396.426
RUBRO	FORO EDUCATIVO	
22109023	Inversión Forzosa Educación Calidad	250.000.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE EDUCACION	246.441.250.036
	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBERNANZA URBANA	
	CULTURA	
	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	
RUBRO	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE (PIZ)	
22103151	Recursos Propios	973.131.000

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 23 de 94

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
	INCLUSION SOCIAL	
	LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	DE PARCHES, GRUPOS, BARRAS Y COMBOS (JUVENTUD)	
RUBRO	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION A JOVENES	
22103031	Recursos Propios	84.144.000
22103033	Libre Inversión Propósitos Generales Inversión Forzosa Ley 715	442.615.980
	CALIDAD DE VIDA	
	ACTIVIDAD FISICA, EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	
	DEPORTE Y RECREACION	
	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD BUCARAMANGA ACTIVA Y SALUDABLE	
	DEPORTE FORMATIVO	
RUBRO	ACTIVIDAD FISICA EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	
22102991	Recursos Propios	350.000.000
22102993	Recreación Inversión Forzosa Ley 715 De 2001 Propósitos Generales	1.214.909.179
22102994	Libre Inversión Propósitos Generales Inversión Forzosa Ley 715	387.209.602
22102997	Rendimientos Financieros Recreación	0
RUBRO	MUEVETE BUCARAMANGA	
22101761	Recursos Propios	125.000.000
22101763	Recreación Inversión Forzosa Ley 715 De 2001 Propósitos Generales	0
	DEPORTE ASOCIADO Y COMUNITARIO	
RUBRO	FOMENTO DEPORTIVO	
22101781	Recursos Propios	154.365.000
22101784	Libre Inversión Propósitos Generales Inversión Forzosa Ley 715	46.056.000
	AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	
RUBRO	ESCENARIOS PARA LA GENTE	
22101791	Recursos Propios	1.441.728.000
22101792	Ley Del Deporte (Ley 181/95 Impuesto Espectáculos Públicos)	321.082.000

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 24 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
22101794	Libre Inversión Propósitos Generales Inversión Forzosa Ley 715	139.285.418
22101795	Ley Del Deporte (Ley 18/95 Impto Espectáculos Públicos Vigencias Anteriores)	200.000.000
	DEPORTE Y RECREACION SOCIAL COMUNITARIO	
RUBRO	MUEVETE BUCARAMANGA	
22101761	Recursos Propios	173.632.000
22101764	Libre Inversión Propósitos Generales Inversión Forzosa Ley 715	234.833.000
	SUBTOTAL INVERSION INDERBU	6.287.991.179
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBERNANZA URBANA	
	CULTURA	
	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	
RUBRO	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES (PIZ)	
22105351	Recursos Propios	1.143.025.563
	CALIDAD DE VIDA	
	CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES	
	CULTURA	
	TRANSFORMACION DE LOS DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL (CULTURA CIUDADANA)	
RUBRO	APOYO A PROGRAMAS DE CULTURA CIUDADANA	
22105371	Recursos Propios	50.000.000
	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
RUBRO	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
22101801	Recursos Propios	6.776.910.000
22101803	Cultura Inversión Forzosa Ley 715 De 2001 Propósitos Generales	0
22101804	Libre Inversión Propósitos Generales Inversión Forzosa Ley 715	2.471.750.008
	PROCESOS DE FORMACION EN ARTE Y MUSICA	
RUBRO	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
22101201	Recursos Propios	1.889.966.456

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
22101203	Cultura Inversión Forzosa Ley 715 De 2001 Propósitos Generales	602.100.000
22101207	Cultura Rendimientos Financieros	0
RUBRO	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	
22105364	Recursos Propios Presupuestos Participativos	1.500.000.000
	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
RUBRO	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
22101201	Recursos Propios	400.000.000
RUBRO	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESCENARIOS CULTURALES	
22101832	Recursos Contribución Parafiscal De Los Espectáculos Públicos De Las Artes Escénicas	4.315.000
	CULTURA A LA CALLE	
RUBRO	APOYO A PROGRAMAS DE CULTURA CIUDADANA	
22105371	Recursos Propios	9.793.679
22105373	Cultura Inversión Forzosa Ley 715 De 2001 Propósitos Generales	309.081.884
	A CUIDAR LO QUE ES VALIOSO RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	
RUBRO	CONSTRUCCION ADECUACION MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS PARA LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS	
22101842	Recursos Propios	1.000.000.000
	PROMOCION DEL DESARROLLO	
	OBSERVAR Y SER OBSERVADO FOMENTO AL TURISMO	
RUBRO	DESARROLLO Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	
22109691	Recursos Propios	2.849.700.000
	SUBTOTAL INVERSION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	19.006.642.590

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 26 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
	SECRETARIA DEL INTERIOR	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	NUEVOS LIDERAZGOS	
RUBRO	PROMOCION DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	
22109801	Recursos Propios	225.000.000
	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	INSPECCIONES Y COMISARIAS QUE FUNCIONAN	
RUBRO	INSPECCIONES Y COMISARIAS QUE FUNCIONAN	
22102641	Recursos Propios	600.000.000
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	
RUBRO	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
22102891	Recursos Propios	500.000.000
	INCLUSION SOCIAL	
	ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	ATENCION GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO	
RUBRO	PREVENCION ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO	
22109791	Recursos Propios	1.155.000.000
	CENTROS DE RECLUSION	
	POBLACION CARCELARIA Y POS PENADOS	
RUBRO	ATENCION A ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL	
22106751	Recursos Propios	1.720.000.000
	ATENCION POBLACION CARCELARIA	
22108131	Recursos Propios	200.000.000
	LOS CAMINOS DE LA VIDA	

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 27 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)	
RUBRO	CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR	
22102681	Recursos Propios	338.400.000
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	GESTION DEL RIESGO	
	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
	CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES	
RUBRO	FONDO GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
22106792	Recursos Propios Aportes Municipales Vigencias Anteriores	120.000.000
	REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES	
RUBRO	FONDO GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
22106802	Recursos Propios Aportes Municipales Vigencias Anteriores	576.000.000
	MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
RUBRO	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
22106812	Recursos Propios Aportes Municipales Vigencias Anteriores	1.196.000.000
	CALIDAD DE VIDA	
	RED DE ESPACIO PUBLICO	
	EQUIPAMIENTO	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
RUBRO	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE PLAZAS DE MERCADO	
22109811	Recursos Propios	701.600.000
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
RUBRO	CONTROL DEFENSA Y PRESERVACION DEL ESPACIO PUBLICO	
22108391	Recursos Propios	332.500.000
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	SEGURIDAD CON LOGICA Y ETICA	

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 28 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
RUBRO	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
22101221	Recursos Propios	2.350.230.480
22101222	Recursos Propios Fondo De Vigilancia Y Seguridad Vigencia Anterior	100.000.000
22101227	Rendimientos Financieros Fondo De Vigilancia Y Seguridad Ciudadana	76.774.000
RUBRO	FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
22102942	Contribución 5% Contratos De Obra Pública Vigencias Anteriores	11.000.000.000
22102944	Contribución 5% Contratos De Obra Publica	4.283.055.000
22102945	Multas Establecidas En El Código Nacional De Policía	945.161.750
22102947	Rendimientos Financieros Fondo Cuenta Territorial	669.541.000
	CONVIVENCIA	
	PROTECCION AL CONSUMIDOR	
RUBRO	FONDO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	
22101231	Recursos Propios (Fondo De Protección Al Consumidor)	20.000.000
22101232	Fondo De Protección Al Consumidor Vigencias Anteriores	100.000.000
22101234	Rendimientos Financieros	4.830.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DEL INTERIOR	27.214.092.230
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
	DESARROLLO COMUNITARIO	
	NUEVOS LIDERAZGOS	
RUBRO	ATENCION A LA MUJER	
22107081	Recursos Propios	33.000.000
	INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES	
RUBRO	SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES	
22102161	Recursos Propios	783.396.600

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 29 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
RUBRO	CAPACITACION Y PROMOCION DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA	
22107061	Recursos Propios	2.153.893.420
	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	
RUBRO	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
22102891	Recursos Propios	500.000.000
	INCLUSION SOCIAL	
	ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	ATENCION GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	HABITANTE DE CALLE	
RUBRO	SEGURO EXEQUIAL	
22100921	Recursos Propios	60.000.000
RUBRO	ATENCION AL HABITANTE DE CALLE	
22107131	Recursos Propios	114.400.000
22107133	Inversión Forzosa Ley 715 De 2001 Propósitos Generales Otros Sectores	1.100.000.000
	POBLACION CON DISCAPACIDAD	
RUBRO	ATENCION A DISCAPACITADOS	
22107091	Recursos Propios	801.083.400
22107093	Inversión Forzosa Ley 715 De 2001 Propósitos Generales Otros Sectores	255.000.000
	CENTROS DE RECLUSION	
	POBLACION CARCELARIA Y POSTPENADOS	
RUBRO	ATENCION A LA POBLACION CARCELARIA	
22108131	RECURSOS PROPIOS	30.000.000
	LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)	
	PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	
RUBRO	PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 30 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
22107071	Recursos Propios	817.100.000
22107073	Inversión Forzosa Ley 715 De 2001 Propósitos Generales Otros Sectores	0
22107074	Recursos SGP Primera Infancia	433.005.461
22107077	Libre Inversión Propósitos Generales Inversión Forzosa Ley 715 Rendimientos Financieros	120.000.000
22107078	Recursos SGP Primera Infancia Vigencia Anteriores (CONPES 3887 DEL 2017)	0
RUBRO	SEGURO EXEQUIAL	
22108691	Recursos Propios	10.000.000
	PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA)	
RUBRO	PROTECCION INTEGRAL DE LA NINEZ	
22102551	Recursos Propios	1.150.000.000
	CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)	
RUBRO	PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	
22102601	Recursos Propios	302.300.000
	PRIMERO MI FAMILIA	
RUBRO	PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION	
22109461	Recursos Propios	361.120.000
	ADULTO MAYOR Y DIGNO	
RUBRO	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	
22107101	Recursos Propios	1.030.700.000
RUBRO	CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTROS DE VIDA	
22108741	Recursos Propios Estampilla Municipal Pro Anciano Centros Vida	1.301.449.120
22108742	Recursos Propios Estampilla Municipal Pro Anciano Centros De Bienestar Del Anciano	729.192.480
22108745	Recursos Estampilla Departamental Centro Vida	2.324.400.000
22108746	Recursos Estampillas Departamental Centro De Bienestar Del Anciano	1.549.600.000
22108747	Rendimientos Financieros Estampilla Proanciano Municipal	157.418.000
	MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	
	ATENCION GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 31 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
	VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	
RUBRO	ATENCION A LA MUJER	
22107081	Recursos Propios	99.000.000
	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES	
RUBRO	ATENCION A LA MUJER	
22107081	Recursos Propios	100.000.000
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	RURALIDAD CON EQUIDAD	
	AGROPECUARIO	
	NUESTRO PROYECTO AGROPECUARIO	
RUBRO	ATENCION AL CAMPESINO	
22107111	Recursos Propios	389.000.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	16.705.058.481

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	INSTITUCIONES DEMOCRATIVAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES	
RUBRO	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	
22108421	Recursos Propios	28.000.000
	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	
RUBRO	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
22102891	Recursos Propios	554.000.000
	UNA CIUDAD VISIBLE QUE TOMA DECISIONES INTELIGENTES	

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 32 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
RUBRO	ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	
22108334	Recursos Estratificación	70.000.000
22108337	Rendimientos Financieros Recursos De Estratificación	10.242.000
RUBRO	DESCENTRALIZACION DEL SISBEN	
22108441	Recursos Propios	420.000.000
RUBRO	ACTUALIZACION DEL SISBEN	
22108451	Recursos Propios	500.000.000
	GOBERNANZA URBANA	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN MARCHA	
RUBRO	GESTION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO	
22109061	Recursos Propios	348.000.000
	TERRITORIOS VULNERABLES, TERRITORIOS VISIBLES	
RUBRO	LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS	
22101591	Recursos Propios	400.000.000
	TERRITORIOS METROPOLITANOS, PLANES CONJUNTOS	
RUBRO	CONTROL FISICO DE OBRAS	
22109871	Recursos Propios	410.000.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE PLANEACION	2.740.242.000
	SECRETARIA JURIDICA	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	GOBIERNO TRANSPARENTE	
RUBRO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO	
22102241	Recursos Propios	73.600.000
	ACCIONES CONSTITUCIONALES Y ACCIONES LEGALES, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA ETICA PUBLICA	

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 33 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
RUBRO	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
22102891	Recursos Propios	126.400.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA JURIDICA	200.000.000
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO "IMEBU"	
	PRODUCTIVIDAD Y GENERACION DE OPORTUNIDADES	
	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	
	PROMOCION DEL DESARROLLO	
	CONSTRUCCION CULTURA EMPRESARIAL, ASESORIA Y FORMACION EMPRESARIAL, AMPLIACION DE MERCADOS E INTERNACIONALIZACION Y MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE NEGOCIOS	
RUBRO	INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO	
22101431	Recursos Propios	3.830.264.421
	SUBTOTAL INVERSION INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO	3.830.264.421
	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	"INVISBU"	
	INCLUSION SOCIAL	
	HOGARES FELICES	
	VIVIENDA	
	CONSTRUYENDO MI HOGAR	
RUBRO	PLANES DE VIVIENDA URBANA NUEVA Y DE MEJORAMIENTO	
22106591	Recursos Propios	1.132.074.490
22106592	Impuesto De Transporte de Oleoductos Y Gasoductos	80.000.000
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
	MEJORANDO MI HOGAR	

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 34 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
RUBRO 22102861	PLANES DE VIVIENDA URBANA NUEVA Y DE MEJORAMIENTO Recursos Propios	64.758.540
	FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MI HOGAR	
RUBRO 22102861	PLANES DE VIVIENDA URBANA NUEVA Y DE MEJORAMIENTO Recursos Propios	77.409.158
	FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MI HOGAR Y MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA CIUDAD CONSTRUIDA	
RUBRO 22102861	PLANES DE VIVIENDA URBANA NUEVA Y DE MEJORAMIENTO Recursos Propios	5.529.922.000
RUBRO 22102871	PROYECTOS DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS Recursos Propios	195.835.812
	SUBTOTAL INVERSION INVISBU	7.080.000.000
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	CIUDADANIA EMPODERADA Y DEBATE PUBLICO	
RUBRO 22105581	COMUNICACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Recursos Propios	1.000.000.000
	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	NUEVO MODELO DE ATENCION A LA CIUDADANIA	
RUBRO 22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL Recursos Propios	48.000.000

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 35 de 94	

RUBRO	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
RUBRO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACION	
22103021	Recursos Propios	50.000.000
	ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	
RUBRO	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS E INCENTIVOS A SERVIDORES PUBLICOS	
22105261	RECURSOS PROPIOS	400.000.000
RUBRO	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y MECI	
22105271	Recursos Propios	13.000.000
	GOBIERNO MUNICIPAL EN LINEA	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	CIUDAD MODELO EN GOBIERNO EN LINEA	
RUBRO	MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA	
22102371	Recursos Propios	750.000.000
	SUBTOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA	2.261.000.000
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	FINANZAS PUBLICAS SOSTENIBLES Y COMPENSIBLES PARA LA CIUDADANIA	
RUBRO	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA	
22102771	Recursos Propios	1.870.455.188
RUBRO	PAGOS DE DEFICIT FISCAL EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO (CAUSADO DESPUES DEL 31 DE DIC 2000)	
22103011	Recursos Propios	27.500.000.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE HACIENDA	29.370.455.188

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 36 de 94	

SUB - TOTAL GASTOS DE INVERSION	772.415.800.615
TOTAL PROGRAMA 05	792.584.116.401
TOTAL DEPENDENCIA 202	856.333.994.142

DEPENDENCIA 303
SECRETARIA DEL INTERIOR

RUBRO	CONCEPTO	VALOR APROPIADO
213	TRANSFERENCIAS	
2135	A OTRAS ENTIDADES	
2135001	Transferencias a la Policía Nacional para gastos de administración, funcionamiento e infraestructura del registro nacional de medidas correctivas	166.793.250
	SUB-TOTAL	166.793.250
	TOTAL TRANSFERENCIAS	166.793.250

DEPENDENCIA 505
SECRETARIA DE HACIENDA

PROGRAMA 25		
DESPACHO SECRETARIO DE HACIENDA		
NOMBRE DEL CONCEPTO		
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121031	Impresos y Publicaciones	165.000.000
2121064	Comunicaciones y transportes	200.000.000
	SUB-TOTAL	365.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	365.000.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
2130089	Refugio Social Municipal	50.000.000
2130121	Aporte Caja de Previsión Social Municipal	1.570.512.800
2130122	Invisbu	3.150.000.000
2130127	Cuota de Fiscalización	5.108.349.392
2130128	Instituto del Deporte	2.347.894.900

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 37 de 94	

RUBRO	CONCEPTO	VALOR APROPIADO
2130133	Aporte al Concejo Municipal (Honorarios)	1.810.950.233
2130134	Aporte al Concejo Municipal (Funcionamiento)	5.376.809.232
2130139	Aporte Personería Municipal	5.735.263.181
2130141	Sobretasa al Area Metropolitana	1.550.000.000
2130144	Aporte Bomberos Bucaramanga	80.525.000
	SUB-TOTAL	26.780.304.741
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	
2131088	Instituto de Problemas de Aprendizaje IPA	85.000.000
2131101	CIDEU	25.000.000
	SUB-TOTAL	110.000.000
2134	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2134005	CAPITALIZACIÓN DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS PARA PROVISIÓN DE PENSIONES	722.975.368
	SUB-TOTAL	722.975.368
	TOTAL TRANSFERENCIAS	27.613.280.109
214	PAGO DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO	
2141	CAUSADO CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000	
214101	DEFICIT FUNCIONAMIENTO	2.500.000.000
	SUB-TOTAL	2.500.000.000
215	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2151	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2151017	Reserva transferencias de Ley	1.000.000
2151018	Vigilancia Forestal	1.000.000
2151019	Fondo de Compensación Intersecretarial	10.000.000
	SUB-TOTAL	12.000.000
	TOTAL OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.000.000
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	30.657.073.359
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 38 de 94	

RUBRO	CONCEPTO	VALOR APROPIADO
2310196	Amortizaciones de deuda pública interna	11.214.473.772
2310197	Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna	24.286.985.194
2310027	Cuotas partes y Bonos pensionales	1.000.000.000
2310028	Cuotas partes y Bonos pensionales 20% Estampilla Proanciano	607.660.400
2310199	Aportes a Fondo de contingencias de entidades estatales	10.466.797.237
	SUB-TOTAL	47.575.916.603
	TOTAL SERVICIO DEUDA PUBLICA	47.575.916.603
	TOTAL PROGRAMA 25	78.232.989.962
	TOTAL DEPENDENCIA 505	78.232.989.962
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.	934.566.984.104

R E S U M E N		
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	114.575.266.886
2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	47.575.916.603
3	GASTOS DE INVERSION	772.415.800.615
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	934.566.984.104
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	114.575.266.886
	SERVICIOS PERSONALES	40.344.588.690
	GASTOS GENERALES	14.491.334.837
	TRANSFERENCIAS	56.900.343.359
	DEFICIT	2.500.000.000
	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	339.000.000
2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	47.575.916.603
3	GASTOS DE INVERSION	772.415.800.615
	G R A N T O T A L	934.566.984.104
2	GASTOS	

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 39 de 94	

21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	114.575.266.886
211	GASTOS DE PERSONAL	40.344.588.690
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	24.556.561.524
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7.408.000.000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	2.719.578.166
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	3.384.177.000
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA APORTES PARAFISCALES	2.276.272.000
212	GASTOS GENERALES	14.491.334.837
2120	ADQUISICION DE BIENES	885.000.000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	13.176.847.637
2123	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	80.000.000
2124	OTROS GASTOS GENERALES	349.487.200
213	TRASNFERENCIAS CORRIENTES	56.900.343.359
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	26.780.304.741
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIO CON EL SECTOR PRIVADO	110.000.000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	29.020.270.000
2134	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTRAS ENTIDADES	822.975.368
2135	A OTRAS ENTIDADES	166.793.250
214	PAGO DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO	
2141	CAUSADO CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000	2.500.000.000
215	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2151	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	339.000.000
22	INVERSION	772.415.800.615
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	47.575.916.603
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	47.575.916.603
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	934.566.984.104

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

ANEXOS AL ACUERDO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y FONDOS ESPECIALES Y ROTATORIOS

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

02	INGRESOS CORRIENTES	36.443.435.483
0224	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	27.577.434.638
022401	Tasas, tarifas y derechos	21.195.609.051
022417	Tasas arrendamientos	63.158.355
022423	Otras multas y sanciones	3.790.519.020
022490	Otros ingresos	2.528.148.213
0226	TRANSFERENCIAS Y APORTES	0
0227	RECURSOS DE CAPITAL	8.866.000.845
020703	Crédito interno	0
020719	Rendimientos financieros	262.226.425
020737	Recuperación de cartera	7.603.774.421
020790	Otros recursos de capital	1.000.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS

03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27.886.145.208
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0
06	GASTOS DE INVERSION	8.557.290.275

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
02	INGRESOS	36.443.435.483
0224	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	27.577.434.638
022401	Tasas, Tarifas y Derechos	21.195.609.051
02240101	Matrículas	173.882.969
02240102	Traspasos	2.667.418.615
02240103	Revisados	1.009.441.543
02240104	Licencias de conducción	225.480.538
02240105	Certificados y autenticaciones	309.207.306
02240106	Modificación característica de vehículo	124.228.659
02240107	Facturación	8.274.829.003
02240108	Derecho anual porte de placa	3.667.492.404
02240109	Duplicados licencias varias de transito	58.151.314
02240110	Cambio de servicio y empresa	18.079.427
02240111	Limitación y levantamiento de limitación de la propiedad del	388.997.383
02240112	Permisos y licencias varias	469.938.569
02240113	Patios	1.304.068.333
02240114	Derecho de inmovilización	1.530.020.144
02240115	Fotocopias y laminación	148.630.820
02240116	Paz y salvos estado de cuenta	135.463.217

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460

www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 42 de 94	

02240117	Registro y cancelación de embargos y demandas	273.687.477
02240118	Avalúos y cheques	88.649.183
02240119	Zonas de estacionamiento regular	-
02240120	Tramites de placas	220.712.140
02240121	Traslados de cuenta	107.230.006
022417	Tasas - Arrendamientos	63.158.355
02241701	Arriendos	63.158.355
022423	Otras Multas y Sanciones	3.790.519.020
02242301	Multas	3.790.519.020
022490	Otros ingresos	2.528.148.213
02249001	Especies venales	346.440.472
02249002	Sello taxímetro	119.549.688
02249003	Capacitación de seguridad vial	-
02249004	Otros ingresos	418.941.906
02249005	Ingresos provenientes de capacitación y cursos educativos	1.622.970.515
02249006	Alcoholsensor	20.245.632
0226	TRANSFERENCIAS Y APORTES	0
022623	Aportes recibidos de gobiernos nacionales	0
02262301	Convenio agencia nacional de seguridad vial	0
022626	Aportes recibidos de gobiernos municipales	0
02262601	Mejoramiento plataforma tecnológica	0
0227	RECURSOS DE CAPITAL	8.866.000.845
022703	Crédito interno	0
02270301	Crédito interno banca comercial	0
022716	Excedentes financieros	0
02271601	Excedentes vigencias anteriores	0
022719	Rendimientos financieros	262.226.425
02271901	Rendimientos financieros recursos libre destinación	262.226.425
022733	Venta de activos	0
022737	Recuperación de cartera	7.603.774.421
02273701	Recuperación de cartera por infracciones al código de tránsito	3.146.225.946
02273702	Recuperación cartera por acuerdos de pago	1.957.274.788
02273703	Costas procesales	211.369.431
02273704	Recuperación de cartera por derecho de placa	2.075.779.377
02273705	Recuperación de cartera por patios e inmovilizaciones	213.124.878
022739	Reintegros	0
02273901	Reintegros y aprovechamientos	0
022790	Otros recursos de capital	1.000.000.000
02279003	Recursos del balance	1.000.000.000
0227900301	Recursos del balance	1.000.000.000
0227900302	Superávit fiscal	0
022790030201	Recursos propios	0
022790030202	Recursos convenios	0
	TOTALES	36.443.435.483

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 43 de 94		

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27.886.145.208
0350	GASTOS DE PERSONAL	18.406.831.136
035001	Sueldos de personal de nomina	9.451.897.046
03500101	Sueldos de personal de nomina	9.451.897.046
035003	Otros	2.625.028.532
03500301	Prima de servicios	893.659.226
03500302	Prima de navidad	872.254.674
03500303	Prima vacacional	513.100.013
03500307	Bonificación por servicios prestados	292.000.719
03500308	Bonificación especial de recreación	54.013.900
035005	Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones	1.180.090.011
03500501	Recargo nocturno y horas extras	1.100.190.650
03500502	Indemnización vacaciones dinero	79.899.362
035008	Honorarios	972.310.854
03500801	Honorarios	972.310.854
035013	Otros	457.708.233
03501301	Otros servicios personales	457.708.233
035014	Otros aportes entidades del sector privado	1.777.338.357
03501401	Otras cajas de compensacion	514.933.485
03501402	Entidades Promotoras de salud sector privado	921.792.067
03501403	Fondo de pensiones privado	340.612.805
035016	Aportes ICBF	389.427.734
03501601	ICBF	389.427.734
035017	Aportes SENA	261.021.284
03501701	SENA	261.021.284
035023	Otros aportes entidades sector publico	1.292.009.085
03502301	Entidades promotoras de salud	0
03502302	Fondo de pensiones publico	952.525.891
03502303	Riesgos profesionales	339.483.194
0351	GASTOS GENERALES	4.511.893.195
035101	Impuestos y contribuciones	203.816.693
03510101	Impuestos, tasas y administración	203.816.693
035104	Enseres y compra de equipo de oficina	35.491.558
03510401	Enseres y compra de equipo de oficina	35.491.558
03510402	Maquinaria y equipo	0
035106	Materiales y suministros	326.358.201
03510601	Materiales y suministros	21.129.773
03510603	Especies venales	158.039.000

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339632 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 44 de 94	

03510604	Papelería, útiles de escritorio y fotocopias	126.600.000
0351060401	Papelería, útiles de escritorio y fotocopias	126.600.000
03510605	Servicio de cafetería	5.318.906
03510606	Repuestos	15.270.522
035107	Mantenimiento	116.521.933
03510701	Mantenimiento general	116.521.933
035109	Impresos y publicaciones	12.635.735
03510901	Impresos y publicaciones	12.635.735
035110	Servicios públicos	1.214.010.541
03511001	Servicios públicos	1.214.010.541
035111	Seguros	580.250.000
03511101	Seguros	580.250.000
035112	Arrendamientos	2.110.000
03511201	Arrendamientos	2.110.000
035113	Viáticos y gastos de viaje	30.278.500
03511301	Viáticos y gastos de viaje	30.278.500
035116	Gastos judiciales	1.580.639
03511601	Gastos judiciales	1.580.639
035123	Capacitación bienestar social y estímulos	281.511.531
03512301	Salud ocupacional	33.730.011
03512302	Capacitación de personal	42.833.000
03512303	Bienestar social	187.790.000
03512304	Aporte sindical	17.158.520
035124	Gastos financieros	210.247.146
03512401	Gastos financieros	210.247.146
035191	Otros gastos por adquisición de servicios	1.497.080.719
03519101	Aseo	137.343.351
03519102	Otros gastos generales	16.483.797
03519103	Correspondencia	125.264.753
0351910301	Correspondencia	125.264.753
03519106	Gestión documental	113.940.000
03519107	Vigilancia	1.006.320.859
0351910701	Vigilancia	753.820.630
0351910702	Vigilancias futuras vigilancia	252.500.229
03519108	Suscripciones	14.382.960
03519109	Gastos Legales	1.055.000
03519110	Gastos por servicios ambientales	52.750.000
03519111	Mercadeo y publicidad	29.540.000
0352	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.245.126.045
035207	Otras entidades descentralizadas del orden territorial	401.614.756
03520701	Cuota auditoría Contraloría	85.114.756
03520702	Convenios Policía Nacional	316.500.000
035210	Pensiones y jubilaciones	1.626.810.000
03521001	Pensionados	877.760.000

 <p>CONCEJO MUNICIPAL BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

03521002	Bonos y cuotas partes, provisiones pasivo laboral y prestaci	749.050.000
035211	Cesantías	1.216.701.288
03521101	Fondo de cesantías privado	415.234.407
03521102	Fondo de cesantías publico	565.146.882
03521103	Pasivo Cesantías CPSM	211.000.000
03521104	Intereses a las Cesantías	25.320.000
035212	Gastos vinculación de personal artículo 30 Ley 909 de 2004	0
03521201	Gastos vinculación de personal artículo 30 Ley 909 de 2004	0
0355	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.722.294.833
035503	Sentencias y conciliaciones	1.722.294.833
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0
0436	DEUDA PUBLICA INTERNA	0
043602	Amortizaciones deuda pública - banca comercial	0
04360201	Amortizaciones	0
043606	Intereses, comisiones y gastos - banca comercial	0
04360601	Intereses, comisiones y gastos	0
06	GASTOS DE INVERSION	8.557.290.275
0635	SECTOR TRANSPORTE	8.557.290.275
063502	Adquisición infraestructura propia	200.000.000
06350201	Recursos corrientes	200.000.000
0635020101	Ciclorutas	200.000.000
063506	Mejoramiento mantenimiento infraestruct. administrativa	1.715.000.000
06350601	Recursos corrientes	1.715.000.000
0635060101	Fortalecimiento infraestructura administrativa	200.000.000
0635060102	Fortalecimiento de los sistemas de información	960.000.000
0635060103	Fortalecimiento centro de diagnóstico automotor	340.000.000
0635060104	Fortalecimiento de sistemas de gestión	215.000.000
063507	Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministro	6.602.290.275
06350701	Recursos corrientes	3.701.426.069
0635070102	Semaforización	1.350.000.000
0635070103	Señalización	1.951.426.069
063507010301	Señalización	1.201.426.069
063507010302	Señalización Comuna 1 y 2	750.000.000
0635070105	Educación vial	400.000.000
06350705	Recurso por infracción al código de transito	2.900.864.206
0635070501	Seguridad vial	2.900.864.206
063507050101	Control vial	2.900.864.206
06350705010101	Combustibles y lubricantes	450.000.000
0635070501010101	Combustibles y lubricantes	450.000.000
0635070501010102	Vigencias futuras combustibles y lubricantes	0
06350705010102	Dotación de personal	600.000.000
06350705010103	Capacitación de personal operativo	0

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 46 de 94	

06350705010104	Repuesto	125.000.000
06350705010105	Mantenimiento de vehículos	160.000.000
06350705010106	Otros control vial	1.565.864.206
063513	Investigación básica, aplicada y estudios	40.000.000
06351301	Recursos corrientes	40.000.000
0635130101	Centro de investigación Vial	40.000.000
063590	Otros Programas de Inversión	0
06359003	Convenio agencia nacional seguridad vial	0
0635900301	Gestión institucional	0
0635900302	Comportamiento humano	0
0635900303	Atención a víctimas	0
0635900304	Infraestructura	0
	TOTALES	36.443.435.483

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019**

1	INGRESOS CORRIENTES	32.985.179.941
1.1	NO TRIBUTARIOS	26.056.642.590
1.1.1	Convenios	1.500.000.000
1.1.2	Estampilla Pro Cultura	5.500.000.000
1.1.3	Recursos de Ley 715	911.181.884
1.1.4	Recursos Ley 715 Propósitos Generales	2.471.750.008
1.1.5	Aporte Municipal	15.619.395.698
1.1.6	Venta de Servicios	50.000.000
1.1.7	Contribución Parafiscal	4.315.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	6.928.537.351
1.2.1	Rendimientos Financieros	150.000.000
1.2.2	Recursos de Balance	6.778.537.351

PRESUPUESTO DE GASTOS

2	GASTOS	32.985.179.941
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.822.150.000
22	GASTOS DE INVERSION	30.163.029.941
23	GASTOS DE LA DEUDA	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 47 de 94	

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.1.1.1.01	Sueldos y Vacaciones	789.000.000
2.1.1.1.02	Prima Vacacional	36.500.000
2.1.1.1.03	Prima de Servicios	67.400.000
2.1.1.1.04	Prima de Navidad	76.000.000
2.1.1.1.05	Indemnización Por Vacaciones	35.500.000
2.1.1.1.06	Auxilio de Transporte	0
2.1.1.1.07	Intereses A las Cesantías	4.000.000
2.1.1.1.08	Bonificación Por Recreación	4.400.000
2.1.1.1.09	Subsidio de Alimentación	1.600.000
2.1.1.1.10	Bonificación Servicios Prestados	23.400.000
	SUB TOTAL	1.037.800.000
2.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.2.01	Honorarios	50.000.000
	SUB TOTAL	50.000.000
2.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA SECTOR PRIVADO	
2.1.1.3.01	Seguridad Social - Aportes Salud	68.500.000
2.1.1.3.02	Seguridad Social - Aportes Pensión	17.700.000
2.1.1.3.03	Cesantías	32.500.000
2.1.1.3.04	Aportes Parafiscales Caja de Compensación Familiar	38.300.000
2.1.1.3.05	Administradora Riesgos Laborales	5.500.000
	SUB-TOTAL	162.500.000
2.1.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA SECTOR PÚBLICO	
2.1.1.4.01	Seguridad Social Integral - Aportes Salud	0
2.1.1.4.02	Seguridad Social Integral - Aportes Pensión	79.000.000
2.1.1.4.03	Cesantías	49.900.000
2.1.1.4.04	Aportes Parafiscales SENA	19.200.000
2.1.1.4.05	Aportes Parafiscales ICBF	28.750.000
	SUB-TOTAL	176.850.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.427.150.000
2.1.2	GASTOS GENERALES	

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 48 de 94	

2.1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	
2.1.2.1.01	Materiales y Suministros	20.000.000
2.1.2.1.02	Impresos y Publicaciones	3.000.000
2.1.2.1.03	Transporte y Comunicaciones	3.000.000
2.1.2.1.04	Combustibles y Lubricantes	16.000.000
	SUB-TOTAL	42.000.000
2.1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.2.2.01	Servicios de Seguridad y Vigilancia	480.000.000
2.1.2.2.02	Mantenimiento y Reparaciones	20.000.000
2.1.2.2.03	Servicios Públicos	330.000.000
2.1.2.2.04	Viáticos y Gastos de Viaje	20.000.000
2.1.2.2.05	Seguros	100.000.000
2.1.2.2.06	Otros Gastos Generales	25.000.000
2.1.2.2.07	Imprevistos	2.500.000
2.1.2.2.08	Fumigación	7.000.000
2.1.2.2.09	Gastos Financieros	100.000.000
	SUB-TOTAL	1.084.500.000
2.1.2.3	IMPUESTOS Y MULTAS	
2.1.2.3.01	Impuestos y Multas	20.000.000
	SUB-TOTAL	20.000.000
2.1.2.4	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.2.4.01	Capacitación	20.000.000
2.1.2.4.02	Sentencias y Conciliaciones	30.000.000
2.1.2.4.03	Bienestar Social, Incentivos	98.000.000
2.1.2.4.05	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	30.000.000
2.1.2.4.06	Gestión Ambiental	39.500.000
2.1.2.4.07	Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)	10.000.000
2.1.2.4.08	ARL (Convenios Prácticas Universidades)	1.000.000
	SUB-TOTAL	228.500.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	1.375.000.000
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	
2.1.3.1.01	Contraloría Municipal	70.000.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	70.000.000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.872.150.000

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 49 de 94	

2.2	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.2.1	INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO	
	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satélites	584.800.000
2.2.1.32.2	Mantener en funcionamiento los 2 puntos de lectura y las 2 bibliotecas satélites.	275.000.000
2.2.1.32.3	Poner en funcionamiento 8 nuevos puntos de lectura y 3 nuevas bibliotecas satélites.	137.500.000
2.2.1.32.4	Mantener 1 estrategia de biblioteca móvil para niñas y niños.	27.500.000
2.2.1.32.5	Adecuar 4 bibliotecas escolares para convertirlas en doble puerta.	55.000.000
2.2.1.32.6	Mantener el Plan de lectura, escritura y oralidad	110.000.000
2.2.1.32.7	Realizar 840 talleres con niñas, niños y adolescentes con el fin de fomentar la lectura a través de actividades artísticas y culturales complementarias.	225.000.000
2.2.1.32.9	Garantizar la participación del sector cultural en el acceso a bienes patrimoniales y de interés público del municipio.	132.000.000
2.2.1.32.10	Implementar 1 estrategia para descentralizar la escuela municipal de artes satélites en las diferentes comunas y corregimientos	40.000.000
	SUB-TOTAL	1.586.800.000
2.2.1.33	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
2.2.1.33.3	Realizar 4 convocatorias de estímulos a la creación artística y cultural.	308.883.544
2.2.1.33.4	Realizar 4 convocatorias de estímulos a la creación artística y cultural para primera infancia, infancia y adolescencia.	50.000.000
2.2.1.33.6	Mantener el programa institucional de concertación de proyectos artísticos y culturales.	200.000.000
2.2.1.33.7	Concertar, realizar y apoyar 1 programa de sala.	100.000.000
2.2.1.33.8	Crear 1 fondo de circulación e itinerancia para los artistas locales.	100.000.000
	SUB-TOTAL	758.883.544
2.2.1.34	PROCESOS DE FORMACION EN ARTE	
2.2.1.34.5	Implementar y mantener 1 estrategia de formación de públicos.	350.000.000
2.2.1.34.6	Implementar 1 estrategia para descentralizar la escuela municipal de artes satélites en las diferentes comunas y corregimientos.	162.316.456

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 50 de 94	

	SUB-TOTAL	512.316.456
2.2.1.36	A CUIDAR LO QUE ES VALIOSO: RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	
2.2.1.36.2	Implementar 8 programas de recuperación, mantenimiento, conservación, promoción y difusión del patrimonio mueble y cultural del municipio implementados.	22.000.000
2.2.1.36.3	Realizar 8 acciones de recuperación, mantenimiento y/o conservación del patrimonio mueble del Municipio.	50.000.000
2.2.1.36.4	Realizar 4 investigaciones para el rescate y difusión de la memoria y el patrimonio intangible de la ciudad.	40.000.000
2.2.1.36.5	Desarrollar 1 acción para el aprovechamiento y fortalecimiento del Centro Cultural del Oriente	100.000.000
2.2.1.36.7	Implementar y mantener 1 estrategias de recuperación, mantenimiento, conservación, promoción, difusión del patrimonio fílmico y audiovisual de la CINETECA PÚBLICA.	30.000.000
2.2.1.36.8	Implementar y mantener 1 estrategia de recuperación, mantenimiento, conservación, promoción de piezas museológicas y documentales.	50.000.000
	SUB-TOTAL	292.000.000
2.2.1.41	PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LOS OFICIOS	
2.2.1.41.2	Implementar y mantener 1 Programa de soporte y apoyo al fortalecimiento de los procesos existentes en oficios.	50.000.000
	SUB-TOTAL	50.000.000
	ESTAMPILLA PRO-CULTURA (INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN)	
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satélites	650.000.000
	SUB-TOTAL	650.000.000
	TOTAL GASTOS ESTAMPILLA PRO-CULTURA	3.850.000.000
RECURSOS LEY 715 DE 2001 CULTURA		
2.2.1.34	PROCESOS DE FORMACION EN ARTE	

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 51 de 94	

2.2.1.34.3	Implementar y mantener el sistema municipal de formación en artes.	241.650.000
2.2.1.34.4	Implementar y mantener 1 estrategia de aprendizaje y formación en artes.	161.650.000
2.2.1.34.7	Implementar y mantener 1 estrategia de formación, creación y difusión de la filarmónica del municipio	126.000.000
2.2.1.34.8	Implementar y mantener 1 estrategia de formación, creación y difusión del "Coro Bucaramanga".	72.800.000
	SUB-TOTAL	602.100.000
2.2.1.38	LA CULTURA A LA CALLE	
2.2.1.38.2	Realizar 68 intervenciones en los espacios de encuentro ciudadano desde la apropiación artística y cultural.	309.081.884
	SUB-TOTAL	309.081.884
	TOTAL GASTOS RECURSOS LEY 715 DE 2001 CULTURA	911.181.884
RECURSOS LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES (INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN)		
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satélites, Infraestructura y Dotación.	2.471.750.008
	TOTAL GASTOS RECURSOS LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES (INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN)	2.471.750.008
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
2.2.1.39	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO	
2.2.1.39.3	Formular e Implementar 1 Plan de Pintura Urbana y de mantenimiento del Espacio público y ornato de la Ciudad: muros, puentes, escaleras, andenes, entre otros.	50.000.000
	TOTAL GASTOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50.000.000
APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (NOMINA MISIONAL)		
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satélites	1.590.000.000

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 52 de 94	

APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN)		
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satélites, Infraestructura y Dotación.	350.000.000
APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (FERIA)		
2.2.1.37	OBSERVAR Y SER OBSERVADO: FOMENTO AL TURISMO	
2.2.1.37.8	Celebrar 4 ferias.	1.712.500.000
APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (INVERSIÓN)		
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satélites.	1.964.760.000
	SUB-TOTAL	1.964.760.000
2.2.1.33	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
2.2.1.33.5	Implementar y mantener 1 sistema municipal de información cultural.	400.000.000
	SUB-TOTAL	400.000.000
2.2.1.34	PROCESOS DE FORMACION EN ARTE	
2.2.1.34.2	Mantener en funcionamiento la Escuela Municipal de Artes (EMA).	876.000.000
2.2.1.34.5	Implementar y mantener 1 estrategia de formación de públicos	13.966.456
	SUB-TOTAL	889.966.456
2.2.1.35	UNA CIUDAD VISIBLE QUE TOMA DECISIONES INTELIGENTES	
2.2.1.35.2	Implementar y mantener 1 estrategia de comunicación y pedagógica para promover la apropiación del territorio y para fortalecer el conocimiento de la propia ciudad entre los ciudadanos.	33.000.000

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 53 de 94	

2.2.1.35.3	Implementar y mantener 1 plataforma en línea sobre temas y datos actualizados de la ciudad (historia, cultura, turismo, geografía, economía, sociales, movilidad, espacio público entre otros factores).	40.000.000
2.2.1.35.4	Crear y mantener el libro virtual o plataforma en línea de la historia de las comunas.	77.000.000
	SUB-TOTAL	150.000.000
2.2.1.37	OBSERVAR Y SER OBSERVADO: FOMENTO AL TURISMO	
2.2.1.37.2	Mantener 1 estrategia de reconocimiento y difusión turística.	993.200.000
2.2.1.37.4	Implementar y mantener 1 estrategia de promoción y difusión del patrimonio cultural como medio para incrementar la oferta turística del municipio.	44.000.000
2.2.1.37.6	Formular e implementar el Plan Estratégico de Turismo.	20.000.000
2.2.1.37.9	Realizar 1 acción para el fortalecimiento del Bureau de Convenciones y Visitantes de Bucaramanga.	80.000.000
	SUB-TOTAL	1.137.200.000
2.2.1.38	LA CULTURA A LA CALLE	
2.2.1.38.2	Realizar 68 intervenciones en los espacios de encuentro ciudadano desde la apropiación artística y cultural.	9.793.679
	SUB-TOTAL	9.793.679
2.2.1.40	TRANSFORMACION DE LOS DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL (CULTURA CIUDADANA)	
2.2.1.40.2	Implementar y mantener 2 programa de acción colectiva que conduzca a la defensa de los bienes públicos	50.000.000
	SUB-TOTAL	50.000.000
	SUBTOTAL GASTOS APOORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INVERSION	4.601.720.135
APOORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (PLAN INTEGRAL ZONAL)		
2.2.1.42	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	
2.2.1.42.1	Implementar y mantener 1 estrategia de aprendizaje y formación en artes (PIZ)	511.650.000
2.2.1.42.2	Realizar 20 intervenciones en los espacios de encuentro ciudadano desde la apropiación artística y cultural. (PIZ)	631.375.563
	SUB-TOTAL	1.143.025.563

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 54 de 94	

APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (PARTICIPATIVOS)		
2.2.1.34	PROCESOS DE FORMACION EN ARTE	
2.2.1.34.9	Mejoramiento Aulas Centro Cultural del Oriente	1.500.000.000
	SUB-TOTAL	1.500.000.000
APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (TEATRO SANTANDER PROGRAMACION AGENDA CULTURAL)		
2.2.1.36	A CUIDAR LO QUE ES VALIOSO: RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	
2.2.1.36.9	Programación Teatro Santander	2.000.000.000
	SUB-TOTAL	2.000.000.000
	TOTAL GASTOS APOORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	12.897.245.698
CONVENIOS		
2.2.1.34	PROCESOS DE FORMACION EN ARTE	
2.2.1.34.2	Mantener en funcionamiento la Escuela Municipal de Artes (EMA).	200.000.000
2.2.1.40	TRANSFORMACION DE LOS DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL (CULTURA CIUDADANA)	
2.2.1.40.2	Implementar y mantener 2 programa de acción colectiva que conduzca a la defensa de los bienes públicos	1.300.000.000
	TOTAL GASTOS CONVENIOS	1.500.000.000
CONTRIBUCION PARAFISCAL		
2.2.1.33	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
2.2.1.33.9	Mantener el fortalecimiento de 1 escenarios dedicados al fomento de las manifestaciones culturales, Construcción, Adecuación, Mejoramiento y Dotación de la Infraestructura de los Escenarios, para los Espéctáculos Públicos de las Artes Escénicas, Ley Espéctáculos Públicos.	4.315.000
	TOTAL GASTOS CONTRIBUCION PARAFISCAL	4.315.000

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 55 de 94	

	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO PROGRAMAS Y METAS	21.684.492.590
	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	
	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	
	INVERSION SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR, PENSIONES Y CUOTAS PARTES	
2,3	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	
2.3.1	Recaudo del 10% anual de los recursos de Estampillas Pro - Cultura para Seguridad Social de Creadores y Gestores Culturales del Municipio	550 000 000
2.3.2	Recaudo del 10% anual de los recursos de Estampilla Pro Cultura para la Seguridad Social de creadores y gestores culturales del municipio, vigencias anteriores.	6.778.537.351
	TOTAL SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	7.328.537.351
2,4	PENSIONES Y CUOTAS PARTES MUNICIPIO BUCARAMANGA	
2.4.1	20% del Recaudo de Estampilla Pro-Cultura para el Fondo de Pensiones del Municipio de Bucaramanga.	1.100.000.000
	TOTAL GASTOS DE SEGURIDAD SOCIAL, PENSIONES Y CUOTAS PARTES	8.428.537.351
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	32.985.179.941

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA
INDERBU

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1.	INGRESOS	11.423.186.079

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 56 de 94	

1.1.	INGRESOS CORRIENTES	11.400.886.079
1.1.2.	NO TRIBUTARIOS	11.400.886.079
1.1.2.1.	Ley del Deporte (Ley 181/95 Impto Especta. Públicos)	521.082.000
1.1.2.2.	Ley 1289 Impto Cigarrillo	130.000.000
1.1.2.4.	Arrendamientos o convenios de uso de Escenarios Deportivos, Recreativos y Otros	60.000.000
1.1.2.5.	Otros Ingresos (Convenios, Inscripciones, Etc)	5.000.000
1.1.2.6.	Aportes del Municipio	5.649.894.900
1.1.2.7.	Ley 715/01	2.464.909.179
1.1.2.8.	Convenios Interadministrativos	2.570.000.000
1.1.2.8.1.	Coldeportes	80.000.000
1.1.2.8.2.	Municipio de Bucaramanga	2.490.000.000
1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	22.300.000
1.2.1.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	22.300.000
1.2.1.1	Rendimientos Financieros Inversión Ley 715	12.000.000
1.2.1.2.	Rendimientos Financieros Inversión Ley del Deporte	300.000
1.2.1.3.	Rendimientos Financieros Recursos Propios	10.000.000

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2	GASTOS	11.423.186.079
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.347.894.900
24	GASTOS DE INVERSION	9.075.291.179

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2	EGRESOS	11.423.186.079
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.347.894.900
2.1.1.	GASTOS DE PERSONAL	2.113.747.300
2.1.1.1.	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.404.514.500
2.1.1.1.1.	Sueldos Personal Nómina	1.074.699.400
2.1.1.1.2.	Prima de Servicios	91.706.100
2.1.1.1.3.	Prima de Navidad	103.487.800
2.1.1.1.4.	Prima Vacacional	49.674.100
2.1.1.1.5.	Bonificación Servicios Prestados	31.187.500
2.1.1.1.6.	Bonificación de Recreación	5.940.500
2.1.1.1.8.	Indemnización Vacaciones en Dinero y Otros	34.342.900
2.1.1.1.10	Intereses a las Cesantías	13.476.200
2.1.1.2.	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	232.780.000
2.1.1.2.1.	Otros Servicios Personales	55.430.000
2.1.1.2.2.	Honorarios	177.350.000

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 57 de 94	

2.1.1.3.	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO	228.282.100
2.1.1.3.1.	Fondo de Pensiones	31.619.500
2.1.1.3.2.	Entidades Promotoras de Salud	70.679.200
2.1.1.3.3.	Cesantias	70.341.900
2.1.1.3.4.	Caja de Compensación Familiar (4%)	55.641.500
2.1.1.4.	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PUBLICO	248.170.700
2.1.1.4.1.	Fondo de Pensiones	101.465.600
2.1.1.4.2.	Entidades Promotoras de Salud	23.589.400
2.1.1.4.3.	Cesantias	41.959.500
2.1.1.4.4.	Riesgos Profesionales	11.604.300
2.1.1.4.5.	I.C.B.F.(3%)	41.731.100
2.1.1.4.6.	SENA (0.5%)	6.955.200
2.1.1.4.7	ESAP (0.5%)	6.955.200
2.1.1.4.8	MIN ED (1%)	13.910.400
2.1.2.	GASTOS GENERALES	211.047.600
2.1.2.1.	ADQUISICION DE BIENES	77.740.600
2.1.2.1.1.	Materiales y Suministros	4.800.000
2.1.2.1.2.	Papelería y útiles de escritorio	18.049.100
2.1.2.1.3.	Impresos y Publicaciones	3.000.000
2.1.2.1.4.	Compra de Equipo	24.142.400
2.1.2.1.5.	Sistematización	14.324.600
2.1.2.1.6.	Servicio de Cafetería y Aseo	4.400.000
2.1.2.1.7.	Repuestos y Combustibles	9.024.500
2.1.2.2.	ADQUISICION DE SERVICIOS	131.397.000
2.1.2.2.1.	Comunicaciones y Transportes	2.520.000
2.1.2.2.2.	Mantenimiento	4.800.000
2.1.2.2.3.	Viáticos y Transportes	9.931.700
2.1.2.2.4.	Servicios Públicos	25.068.100
2.1.2.2.5.	Seguros	17.046.300
2.1.2.2.6.	Gastos Notariales y Judiciales	480.000
2.1.2.2.7.	Gastos Varios e Imprevistos	477.500
2.1.2.2.8.	Sentencias Judiciales y Conciliaciones	3.755.400
2.1.2.2.9	Arrendamientos	30.000.000
2.1.2.2.10	Capacitación	10.000.000
2.1.2.2.11	Bienestar Social	18.000.000
2.1.2.2.12	Salud Ocupacional	6.000.000
2.1.2.2.13.	Apoyo Actividad Sindical	3.318.000
2.1.2.2.14.	Inscripcion CNSC.	0
2.1.2.3.	IMPUESTOS TASAS Y ADMINISTRACION	1.910.000
2.1.2.3.1.	Impuestos Tasas y Administración	1.910.000
2.1.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.100.000
2.1.3.1.	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	23.100.000
2.1.3.1.1.	Cuota de Fiscalización	23.100.000

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 58 de 94	

2.4	GASTOS DE INVERSION	9.075.291.179
2.4.1	INVERSION	9.075.291.179
2.4.1.1	Actividad Fisica, Educacion Fisica, Recreacion y Deporte	7.688.531.199
2.4.1.1.1	Actividad Fisica y Salud "Bucaramanga Activa y Saludable"	1.415.779.418
2.4.1.1.1.1.	Vias Activas y Saludables	352.774.418
2.4.1.1.1.2.	Actividad Fisica	1.063.005.000
2.4.1.1.2	Deporte Formativo	3.497.913.781
2.4.1.1.2.1.	Juegos Estudiantiles	367.598.000
2.4.1.1.2.2.	Escuelas de Iniciación, Formación y Especialización Deportiva	2.861.315.781
2.4.1.1.2.3.	Centros de Educacion Fisica	269.000.000
2.4.1.1.3	Deporte y Recreación Social Comunitaria	427.489.000
2.4.1.1.3.1.	Juegos Deportivos Comunitarios	262.992.000
2.4.1.1.3.2.	Vacaciones Recreativas	98.803.000
2.4.1.1.3.3.	Festivales Recreativos Comunitarios	65.694.000
2.4.1.1.4	Programa de Capacitación	30.100.000
2.4.1.1.4.1.	Procesos de Capacitación en Areas Afines a la Actividad Física, la recreación y el Deporte	30.100.000
2.4.1.1.5	Ambientes Deportivos y Recreativos	2.116.828.000
2.4.1.1.5.1.	Administración, Custodia y Mantenimiento de los Escenarios y Campos Deportivos del Municipio de Bucaramanga	2.116.828.000
2.4.1.1.6	Deporte Asociado y Comunitario	200.421.000
2.4.1.1.6.1.	Apoyo a iniciativas y Organismos Deportivos del Deporte Asociado	134.587.000
2.4.1.1.6.2.	Deporte y Recreación para Minorías Étnicas, Mujer y Equidad de Genero.	26.333.000
2.4.1.1.6.3.	Apoyo a Iniciativas Comunitarias	39.501.000
2.4.1.2.	Atención Priorizada y Focalizada a Grupos de población Vulnerable.	125.000.000
2.4.1.2.1.	Población con Discapacidad	75.000.000
2.4.1.2.1.1	Juegos Para-Municipales	75.000.000
2.4.1.2.2.	Población Carcelaria y Postpenados	20.000.000
2.4.1.2.2.1	Juegos Deportivos y Recreativos Carcelarios	20.000.000
2.4.1.2.3.	Víctimas del Conflicto Interno Armado	30.000.000
2.4.1.2.3.1	Deporte y Recreación a Víctimas del Conflicto	30.000.000
2.4.1.3.	Los Caminos de la Vida	526.759.980
2.4.1.3.1.	Jóvenes Vitales	526.759.980
2.4.1.3.1.1	Fortalecimiento de Espacios, Estructuras y Mecanismos de Desarrollo Social Juvenil	126.215.000
2.4.1.3.1.2	Mejoramiento de la Participación Ciudadana Juvenil	66.066.000
2.4.1.3.1.3	Procesos de Capacitación en Formación Integral Juvenil	135.622.000
2.4.1.3.1.4	Procesos de Prevención y Formación Juvenil	180.707.000

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 59 de 94	

2.4.1.3.1.5	Consejo Municipal de Juventud	0
2.4.1.3.1.6	Actualización de la Política Pública Juvenil	18.149.980
2.4.1.4.	Plan Integral Zonal del Norte - PIZ	735.000.000
2.4.1.4.1	Vías Activas y Saludables	200.000.000
2.4.1.4.2	Actividad Física	250.000.000
2.4.1.4.3	Escuelas de Iniciación, Formación y Especialización Deportiva	200.000.000
2.4.1.4.4	Juegos Deportivos Comunitarios	50.000.000
2.4.1.4.5	Festivales Recreativos Comunitarios	15.000.000
2.4.1.4.6	Apoyo a Iniciativas Comunitarias	10.000.000
2.4.1.4.7	Juegos Para-Municipales	10.000.000

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2019

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA	18.608.795.977
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	143.705.000
111	Multas	500.000
112	Inscripciones y certificaciones de personerías jurídicas, permisos de venta de bienes inmuebles	70.000.000
113	Reintegros y aprovechamientos	45.000.000
114	Otros conceptos	28.205.000
12	TRANSFERENCIAS Y APORTES	12.752.009.090
121	Transferencias Nacionales y Departamentales	2.000.000
1211	Transferencias Nacionales	1.000.000
1212	Transferencias Departamentales	1.000.000
122	Transferencias municipales	12.750.009.090
1221	Saneamiento Básico	1.000
1222	Otros sectores - Planes de vivienda	1.000
1223	Aporte del municipio - funcionamiento	3.150.000.000
1224	Cofinanciación Municipal - Recursos Propios	7.000.000.000
1225	Impuesto de transporte de oleductos y gasoductos	80.000.000
1226	Convenios	2.520.007.090
13	RECURSOS DE CAPITAL	5.713.081.887
131	Crédito Interno Banca comercial	0
1311	Crédito Interno	0
132	Rendimientos financieros recibidos de libre asignación	29.000.000
1321	Rendimientos Financieros - Fondos comunes	29.000.000

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 60 de 94	

133	Rendimientos Financieros Rec. Forzosa inversión	133.000.000
1331	Rendimientos Financieros - fondos especiales	133.000.000
134	Venta de activos no financieros	100.000.000
1341	Venta de activos	100.000.000
135	Recursos del Balance	4.346.618.887
1351	Superávit Fiscal	1.000
1352	Otros recursos del balance	4.346.617.887
136	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1.104.463.000
1361	Apropiaciones no comprometidas de la vigencia	1.104.463.000
13611	Saneamiento Básico Alcantarillado, Agua Potable	994.463.000
13612	Otros sectores	110.000.000

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	18.608.795.977
21	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.322.705.000
23	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIONES	15.286.090.977

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2	GASTOS	18.608.795.977
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.322.705.000
211	GASTOS DE PERSONAL	2.388.704.000
2110	Servicios personales asociados a la nómina - Otros	1.764.203.000
211001	Sueldos	1.320.000.000
211002	Subsidio de alimentación	1.000
211003	Auxilio de transporte	1.000
211004	Prima de Servicio	116.000.000
211005	Prima de Vacaciones	65.000.000
211006	Prima de navidad	134.000.000
211007	Bonificación por servicios prestados	39.000.000
211008	Vacaciones	68.000.000
211009	Bonificación de recreación	8.200.000
211010	Compensación vacaciones	1.000
211011	Horas Extras	14.000.000
2111	Servicios personales indirectos	196.000.000
211101	Otros servicios personales	196.000.000
2112	Contribuciones Inherentes a la nómina- sector privado	382.500.000

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 61 de 94	

211201	Cajas de compensación	69.000.000
211202	Salud	112.000.000
211203	Pensiones	56.500.000
211204	Intereses a las cesantías	17.000.000
211205	Cesantías	95.000.000
211206	Riesgos profesionales	33.000.000
2113		242.001.000
	Contribuciones inherentes a la nómina- Sector Público	
211301	Salud	1.000
211302	Pensiones	102.000.000
211303	Cesantías	48.000.000
211304	Aportes al ICBF	55.000.000
211305	Aportes al SENA	37.000.000
212	GASTOS GENERALES	511.501.000
2120	Adquisición de bienes	177.500.000
212001	Compra de Equipos de computo	65.500.000
212002	Enseres y equipos de oficina	17.000.000
212003	Materiales y suministros	28.000.000
212004	Mantenimiento	22.000.000
212005	Suscripciones, impresos y publicaciones	19.000.000
212006	Combustibles y lubricantes	26.000.000
2121	Adquisición de Servicios	334.001.000
212101	Servicios públicos	68.000.000
212102	Reparaciones Locativas	7.000.000
212103	Seguros	27.000.000
212104	Sistema de Gestión documental y archivos	40.000.000
212105	Arrendamientos	128.000.000
212106	Viáticos y gastos de viaje	10.000.000
212107	Dotación de personal	1.000
212108	Gastos financieros	2.000.000
212109	Meci y Calidad	15.000.000
212110	Otros gastos generales	37.000.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	226.500.000
2130	Transferencias Sector Público	12.000.000
213001	Contraloría municipal	12.000.000
2131	Transferencias por sentencias y conciliaciones	165.000.000
213101	Fallos Judiciales y Conciliaciones	165.000.000
2132	Otras transferencias corrientes	49.500.000
213201	Bienestar social y estímulos	31.500.000
213202	Capacitación	10.000.000
213203	Salud ocupacional	8.000.000
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0
2201	Deuda pública interna	0
220101	Amortización deuda pública	0
220102	Intereses comisiones y gastos	0

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 62 de 94	

23	GASTOS DE INVERSION	15.286.090.977
2301	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector propósito General Ley 715 de 2001	1.104.463.000
230101	Saneamiento Básico Alcantarillado y agua potable	994.463.000
230102	Otros Sectores Planes de Vivienda	110.000.000
2302	SECTOR VIVIENDA	14.181.627.977
230201	Construcción infraestructura propia del sector	14.181.627.977
23020101	Vivienda urbana y rural	8.757.612.797
23020102	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos	927.089.738
23020103	Costos ambientales proyectos de vivienda	53.918.352
23020104	Legalización de predios	170.000.000
23020105	Programas de reubicación	275.000.000
23020106	Programas población vulnerable	383.000.000
23020107	Interventoría y consultoría	715.000.000
23020108	Vigilancia y seguridad en proyectos	100.000.000
23020109	obras infraestructura social -Impuesto de transporte de oleductos y gasoductos	80.000.000
23020110	Fallos Judiciales y Conciliaciones	200.000.000
23020111	Centralidad Comunitaria Club Ferroviario	2.520.007.090

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	Ingresos Tributarios Indirectos	
1111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia actual	12.214.125.000
1112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencias anteriores	831.483.000
	Subtotal	13.045.608.000
112	Ingresos No Tributarios	
1121	Mantenimiento de equipos de seguridad	1.000.000
1122	Venta de Extintores y equipos de seguridad	1.000.000
1123	Servicios Prestados	110.000.000
1124	Inspecciones y Certificados de Seguridad	360.000.000
1125	Convenios Interadministrativos	1.000.000
1126	Aporte Municipio de Bucaramanga	80.525.000
1127	Otros aportes Municipales, Deptales, Nacionales, Internales	212.400
1128	Otros Recursos no apropiados	1.000.000

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 63 de 94	

1129	Intereses/sobretasa Vigencia anterior	316.948.400
	Subtotal	871.685.800
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	13.917.293.800
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	Recursos del Balance	
1211	Rendimientos Financieros	500.000.000
1212	Donaciones	100.000
1213	Recuperación Cartera Vencida	7.000.000
1214	Reintegros y aprovechamientos	74.000.000
1215	Superávit Fiscal de vigencia anterior (Recursos Propios)	4.500.000.000
	Subtotal	5.081.100.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	5.081.100.000
	TOTAL INGRESOS	18.998.393.800

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	18.998.393.800
21	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	10.473.393.800
22	TOTAL GASTOS DE INVERSION	8.525.000.000

BOMBEROS DE BUCARAMANGA DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	2.646.764.855
21112	Subsidio de Alimentación	2.000.000
21113	Vacaciones	193.539.720
21114	Prima de Servicios	175.003.275
21115	Bonificación de Recreación	15.698.487
21116	Prima de Navidad	262.961.576
21117	Prima de Vacaciones	126.221.556
21118	Bonificación por servicios prestados	82.417.055
21119	Indemnizaciones	18.000.000
211110	Horas Extras y Días Festivos	1.051.769.329
211111	Intereses a las Cesantías	22.639.044
211112	Asimilaciones y Ascensos	605.569
	Subtotal	4.597.620.465
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Honorarios	646.800.000

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 64 de 94	

21122	Contrato de Personal Temporal	181.681.500
21123	Contratos de Aprendizaje y Programa Estado Joven	30.000.000
	Subtotal	858.481.500
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA S. PRIVADO	
21131	Aportes a Seguridad Social	371.607.880
21132	Aportes a Fondos Pensionales	123.319.508
21133	Cesantías	188.658.704
21134	Aporte a Caja de Compensación Familiar	112.937.410
21135	Otros Aportes	100.000
21136	Aportes ARL- Riesgos Laborales	100.000
	Subtotal	796.723.501
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA S. PUBLICO	
21141	Aportes a Seguridad Social	24.605.618
21142	Aportes a Fondos Pensionales	835.378.437
21143	Cesantías y Provisiones	199.630.525
21144	Aportes al SENA	56.468.705
21145	Aportes al I.C.B.F.	84.703.057
21146	Aportes ARL- Riesgos Laborales	281.425.789
	Subtotal	1.482.212.132
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	7.735.037.599
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Materiales y Suministros	50.000.000
21212	Combustibles y Lubricantes	70.000.000
21213	Impresos y Publicaciones	10.000.000
21214	Publicidad y Propaganda	2.000.000
21215	Dotación a Trabajadores	308.000.000
21216	Elementos para mantenimiento de Extintores, equipos de seguridad y otros	2.000.000
21217	Elementos para venta de productos de seguridad	3.000.000
21218	Mobiliario y Enseres de Oficina	30.000.000
	Subtotal	475.000.000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimiento y Reparación de Equipos	40.000.000
21222	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	230.000.000
21223	Mantenimiento y Reparación de Edificios	20.000.000
21224	Servicios Públicos	170.000.000
21225	Arrendamientos	15.000.000
21226	Vigilancia y Seguridad	230.000.000
21227	Viáticos y Gastos de Viaje	10.000.000
21228	Estudios e Investigaciones	15.000.000
21229	Primas y gastos de Seguro	100.000.000
212210	Comunicaciones y Transportes	6.000.000

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 65 de 94	

212211	Otros Gastos Generales	5.000.000
212212	Gastos Financieros	10.000.000
	Subtotal	851.000.000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos, tasas y Administración	100.000.000
	Subtotal	100.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	1.426.000.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
	Cuota de Fiscalización y Auditoría	92.839.998
	Subtotal	92.839.998
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
21321	Pensionados	249.132.345
21312	Cuotas Partes y Bonos Pensionales	34.650.000
	Subtotal	283.782.345
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	351.000.000
21332	Amortización Cálculo Actuarial	183.630.527
21333	Estímulos a la Eficiencia	4.296.831
21334	Capacitación	20.000.000
21335	Bienestar social e incentivos	271.806.500
21336	Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST	105.000.000
	Subtotal	935.733.858
	TOTAL TRANSFERENCIAS	1.312.356.201
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.473.393.800
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	
22111	PLANTA FISICA	
221111	Recursos Propios	5.000.000.000
22112	ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CONTROL DE INCENDIOS	
221121	Recursos Propios	2.750.000.000
2212	CONFORMACION DE BRIGDAS ENTRENADAS EN APOYO A LA ATENCION DE EMERGENCIAS	
22121	Recursos Propios	80.000.000
2213	PROFESIONALIZACION BOMBERIL	
22131	Recursos Propios	400.000.000
2214	CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE ARCHIVOS (LEY 0594/2000)	
22141	Recursos Propios	20.000.000
2215	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 66 de 94	

22151	Recursos Propios	175.000.000
2216	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN	
22161	PLAN DE SISTEMATIZACION	
221611	Recursos Propios	100.000.000
	Subtotal	8.525.000.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	8.525.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	18.998.393.800

**REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1121	APORTE DEL MUNICIPIO	50.000.000
	SUB TOTAL	50.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	50.000.000

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	50.000.000
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.000.000

**REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERIA	50.000.000
03	PRESUPUESTOS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50.000.000
0320	GASTOS DE PERSONAL	46.300.000
032001	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA- SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	0
03200101	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	0
0320010101	Sueldo de Personal	0
0320010102	Auxilio de Transporte	0
0320010103	Bonificación por Servicio y Recreación	0
0320010104	Subsidio y Alimentación	0
0320010105	Dotación de Empleados	0

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 67 de 94	

032003	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA- OTROS	0
03200301	Prima de Servicios	0
0320030101	Prima de Servicios	0
03200302	Prima de Navidad	0
0320030101	Prima de Navidad	0
03200303	Prima de Vacaciones	0
0320030301	Prima de Vacaciones	0
03200304	Vacaciones	0
0320030401	Vacaciones	0
032008	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - HONORARIOS	30.000.000
032013	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - OTROS	16.300.000
03201301	Otros	16.300.000
032014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN	0
03201401	Aportes Cajas de Compensación	0
032016	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - APORTES al ICBF	0
03201601	Aportes al ICBF	0
032017	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - APORTES AL SENA	0
03201701	Aportes al SENA	0
032018	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - APORTES A LA ESAP	0
03201801	Aportes a la ESAP	0
032019	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	0
03201901	Aportes a FER	0
032020	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - OTROS APORTES SECTOR PRIVADO	0
03202001	Cesantías	0
03202002	Fondo de Pensiones	0
03202003	Seguridad social salud	0
032023	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA - OTROS APORTES A ENTIDADES DEL	0
03202301	Previsión Social Riesgo Profesional	0
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS (CR)	3.700.000
032107	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO	1.500.000
03210708	Útiles, Papelería y Fotocopias	1.500.000
032116	SENTENCIAS JUDICIALES Y CONCILIACIONES	2.000.000
032123	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS APACITACIÓN BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0
03212305	Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	0

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 68 de 94	

032124	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - GASTOS FINANCIEROS	200.000
03212401	Comisiones e Intereses y demás gastos bancarios	200.000
032191	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	0
03219113	Otros Gastos Generales	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
IMEBU
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2019

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2	PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.835.264.421
204	TRANSFERENCIAS Y APORTES	3.830.264.421
20431	Transferencias municipales	3.830.264.421
207	RECURSOS DE CAPITAL	5.000.000
20719	Rendimientos financieros	5.000.000

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

0	PRESUPUESTO DE GASTOS	3.835.264.421
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.009.704.217
05	GASTOS DE INVERSION	1.825.560.204

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
	TOTAL PRESUPUESTO	3.835.264.421
3	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.009.704.217
320	GASTOS DE PERSONAL	1.628.499.241
32001	SPAIN- Sueldos de Personal de Nómina	695.032.828
32003	SPAN-OTROS	237.698.415
3200303	Bonificación de Servicios Prestados	20.272.863
3200304	Bonificación de Recreación	3.861.306

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
 Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 69 de 94	

3200305	Prima de Servicios	59.608.921
3200306	Prima de Navidad	67.267.012
3200307	Prima de Vacaciones	32.288.169
3200308	Vacaciones	45.203.434
3200309	Intereses a las Cesantías	9.196.710
32008	SPI-HONORARIOS	35.000.000
3200801	Honorarios	35.000.000
32013	SPI-OTROS	348.000.000
32014	CIN- ADMIN. POR SECTOR PRIVADO	104.081.930
3201401	Contribuciones de Salud	4.726.240
3201402	Contribuciones a Pensión	40.955.264
3201403	Contribución a Caja de Compensación	36.941.437
3201404	Contribuciones a Fondos de Cesantías	21.458.989
32016	CIN-APORTES AL ICBF	27.706.078
32017	CIN-APORTES AL SENA	18.470.719
32023	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA - OTROS APORTES A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO.	152.509.271
3202301	Contribuciones de Salud	54.351.754
3202302	Contribuciones a Pensión	39.349.176
3202304	Contribuciones a Fondos de Cesantías	55.180.257
3202305	Contribución a Riesgos Profesionales	3.628.084
32025	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10.000.000
321	GASTOS GENERALES	380.204.976
32103	COMPRA DE EQUIPO	22.000.000
32104	ADQU.BIENES Y SERV.-ENSERES Y E. DE OFICINA	40.000.000
32106	ADQU. BIENES Y SERV.-MATERIALES Y SUMINISTROS	27.000.000
32107	ADQU.BIENES Y SERV.-MANTENIMIENTO	15.863.460
32108	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	14.000.000
32110	ADQU.BIENES Y SERV.-SERVICIOS PUBLICOS	107.241.516
32111	ADQU. BIENES Y SERV.-SEGUROS	18.000.000
32112	ADQU. BIENES Y SERV.-ARRENDAMIENTOS	109.200.000
32123	ADQU. BIENES Y SERV.- CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMIOS	13.000.000
32127	ADQU. BIENES Y SERV.- GASTOS AMBIENTALES	1.500.000
32191	ADQU. BIENES Y SERV. -OTROS GASTOS ADQUIS. SERV	12.400.000
3219103	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	12.400.000
326	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO APROBADOS	1.000.000
32603	Sentencias Y Conciliaciones	1.000.000
5	GASTOS DE INVERSION	1.825.560.204
542	SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.825.560.204
54290	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	1.825.560.204

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 70 de 94	

5429001	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO	130.526.263
542900102	Empresa Madre	130.526.263
5429002	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	1.532.800.000
542900206	Centros de Desarrollo Empresarial	1.532.800.000
5429003	EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE	162.200.000
54290301	Agencia de Gestión y Colocación de Empleo	122.200.000
54290302	Inserción Laboral	40.000.000
54292	PASIVOS EXIGIBLES	33.941
5429201	Sentencias y Conciliaciones	33.941

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	40.225.012.381
11	INGRESOS CORRIENTES	2.923.002.763
111	NO TRIBUTARIO	2.923.002.763
1110	TRANSFERENCIAS APORTE DEL MUNICIPIO	1.570.512.800
1111	APORTES PATRONALES FONDO DE CESANTIAS	1.352.489.963
111101	Municipio de Bucaramanga	637.024.500
111102	Personería Municipal	20.637.888
111103	Contraloría Municipal	31.341.605
111104	Dirección de Tránsito	519.503.256
111105	Instituto Municipal de Cultura y Turismo	11.848.656
111106	Instituto de vivienda social de Bucaramanga	14.853.975
111107	Bomberos de Bucaramanga	101.923.920
111109	Instituto de Deporte y Recreación de Bucaramanga	6.692.630
111111	Concejo de Bucaramanga	8.663.533
1112	OTRAS RENTAS	0
11121	Estampilla de Previsión Social Municipal	0
11122	Otros Ingresos	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	37.302.009.618
121	RECURSOS DE BALANCE	37.302.009.618
1211	Rendimientos Financieros	1.700.000.000
1212	Excedentes Financiero Vigencia anteriores	35.602.009.618

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 71 de 94	

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	40.225.012.381
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.570.512.800
22	CESANTIAS	38.654.499.581
23	INVERSION	0

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2	EGRESOS	40.225.012.381
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.570.512.800
211	GASTOS PERSONALES	837.757.500
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	577.831.600
21111	Sueldos	428.513.400
21112	Prima de Vacaciones	19.906.800
21113	Vacaciones	27.869.500
21114	Compensación de Vacaciones	3.047.800
21115	Prima de Servicio	36.751.000
21116	Prima de Navidad	41.472.500
21117	Bonificación por Servicios	12.498.400
21118	Bonificación por Recreación	2.380.700
21119	Intereses sobre Cesantías	5.391.500
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	72.000.000
21121	Honorarios	72.000.000
21122	Otros Servicios Personales	0
2113	CONTRIBUC. INHERENTES A NOMINA SECTOR PRIV.	59.640.900
21131	Administradoras de Fondos de Pensiones	14.267.700
21132	Entidades Promotoras de Salud	14.529.400
21133	Cesantías	8.068.100
21134	Caja de Compensación Familiar	22.775.700
2114	CONTRIBUC. INHERENTES A NOMINA SECTOR PUBL.	128.285.000
21141	Administradoras de Fondos de Pensiones	37.154.000
21142	Entidades Promotoras de Salud	21.894.300
21143	Cesantías	36.860.400
21144	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	17.081.800
21145	Sena	11.387.900
21146	Riesgos Profesionales	3.906.600
212	GASTOS GENERALES	120.221.400
2121	ADQUISICION DE BIENES	31.221.400
21211	Compra de Equipos	10.000.000
21212	Sistematización	10.400.000
21213	Material Bibliográfico	0
21214	Materiales y Suministros	5.000.000
21215	Papelería y Útiles de Escritorio	1.321.400

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 72 de 94	

21216	Mobiliario y Enseres de Oficina	0
21217	Comunicación y transporte	4.500.000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	87.500.000
21221	Mantenimientos, Reparación de Equipos	0
21222	Viáticos y Gastos de Viajes	0
21223	Primas y Gastos de Seguros	58.500.000
21224	Administración de Inmuebles	12.000.000
21225	Servicios Públicos	2.000.000
21226	Arrendamientos	0
21227	Impresos y Publicaciones	5.000.000
21228	Emisión de Estampillas	0
21229	Gestión Documental y Archivo	3.000.000
212210	Gestión de la Calidad	5.000.000
212211	Otros Gastos Generales	0
212212	Gestión Ambiental	2.000.000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	1.500.000
21231	Impuestos, Tasas	1.500.000
21232	Multas	0
21233	Contribuciones sobre Transacciones Financieras	0
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	612.533.900
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	0
21311	Cuota de Fiscalización	0
2132	TRANSFER. DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	572.000.000
21321	Fondo de Pensiones	372.000.000
21322	Bonos y Cuotas partes pensionales	200.000.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.533.900
21331	Capacitación	2.000.000
21332	Progr. de Bienestar Social e Incent. a Empleados	13.000.000
21333	Salud Ocupacional	3.000.000
21334	Conciliaciones, Sentencias y Fallos Judiciales	22.533.900
21335	Devolución Estampillas	0
21336	Gastos Vinculación de personal art 30 ley 909/2004	0
22	CESANTIAS	38.654.499.581
221	Cesantías Definitivas	12.000.000.000
222	Cesantías Parciales	26.654.499.581
23	GASTOS DE INVERSION	0
231	INVERSION	0
2311	Fortalecimiento Institucional	0
2312	Adquisición de Inmuebles	0

CONTRALORIA DE MUNICIPAL

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 73 de 94	

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	6.248.231.313
11	INGRESOS CORRIENTES	6.248.231.313
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.248.231.313
1111	Transferencia cuota de fiscalización Administración Central	5.108.349.392
1112	Transferencia cuota de fiscalización ISABU	90.817.765
1113	Transferencia cuota de fiscalización INDERBU	30.941.762
1114	Transferencia cuota de fiscalización INVISBU	11.930.416
1115	Transferencia cuota de fiscalización Caja de Previsión	0
1116	Transferencia cuota de fiscalización Bomberos de Bucaramanga	46.632.079
1117	Transferencia cuota de fiscalización Dirección de Tránsito	122.535.023
1119	Transferencia cuota de fiscalización Instituto Municipal de Cultura	83.821.832
11110	Transferencia cuota de fiscalización EMAB	85.293.237
11113	Transferencia cuota de fiscalización IMEBU	7.867.878
11114	Transferencia cuota de fiscalización Metrolinea	33.984.866
11115	Transferencia cuota de fiscalización Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	626.057.063
1.1.1.2	TRANSFERENCIAS	0
1.1.1.2.1	Otras Transferencias Administración Central	0

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	6.248.231.313
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.248.231.313

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.248.231.313
2.1.01	SERVICIOS PERSONALES	5.642.605.000
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.799.835.000
2.1.01.01.01	Sueldos	2.799.339.108
2.1.01.01.04	Vacaciones	202.872.000
2.1.01.01.05	Bonificación por Servicios Prestados	86.706.000
2.1.01.01.07	Bonificación por Recreación	16.516.000
2.1.01.01.10	Intereses a las cesantías	31.549.000
2.1.01.01.17	Prima Navidad	275.109.000
2.1.01.01.19	Prima Servicios	254.955.000

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 74 de 94	

2.1.01.01.21	Prima Vacacional	132.789.000
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	625.000.000
2.1.01.02.03	Honorarios Profesionales	325.000.000
2.1.01.02.07	Personal Supernumerario	100.000.000
2.1.01.02.98	Otros Servicios Personales	200.000.000
2.1.01.03.01	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SEC PUBLICO	486.761.500
2.1.01.03.01.01.01	Aporte Fondo de Cesantías publico	111.982.500
2.1.01.03.01.01.03	Aporte Fondo de Pensiones publico	180.800.000
2.1.01.03.01.03.01	SENA Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales	15.300.000
2.1.01.03.01.03.03	Aporte Instituto Colombiano del Bienestar Familiar	91.784.000
2.1.01.03.01.03.05	ESAP Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales	15.300.000
2.1.01.03.01.03.07	Escuelas industriales y Institutos técnicos	30.595.000
2.1.01.03.01.05.03	Aporte Fondos de Salud publico	41.000.000
2.1.01.03.03	CONTRIBUCIONES INHER A LA NOMINA SEC PRIVADO	731.008.500
2.1.01.03.03.01.01	Aporte Fondo de Cesantías Privados	187.152.500
2.1.01.03.03.01.03	Aporte Fondo de Pensiones Privados	186.400.000
2.1.01.03.03.01.05	Aporte Fondos de Salud Privados	219.100.000
2.1.01.03.03.02	Riesgos Profesionales	15.977.000
2.1.01.03.03.03	Caja de Compensación Familiar	122.379.000
2.1.02	GASTOS GENERALES	335.661.581
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	114.161.581
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	24.161.581
2.1.02.01.03	Compra de Equipos	15.000.000
2.1.02.01.03.02	Equipo de Oficina	10.000.000
2.1.02.01.05	Vestuario y Calzado	8.000.000
2.1.02.01.98.01	Combustibles y Lubricantes	10.000.000
2.1.02.01.98.02	Papelería y Útiles de Escritorio	10.000.000
2.1.02.01.98.04	Mobiliario y Enseres de Oficina	5.000.000
2.1.02.01.98.06	Programa Contable Presupuestal, Nómina y Almacén	30.000.000
2.1.02.01.98.07	Sistema Gestión de Calidad	2.000.000
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	221.500.000
2.1.02.02.03	Viáticos y Gastos de Viajes	60.000.000
2.1.02.02.05	Comunicaciones y Transportes	12.000.000
2.1.02.02.07	Servicios Públicos	19.000.000
2.1.02.02.08	Gastos Institucionales	5.000.000
2.1.02.02.09	Primas y Gastos de Seguros	35.000.000
2.1.02.02.09.01	Gastos Varios e Imprevistos	3.000.000
2.1.02.02.13	Impresiones y Publicaciones	12.000.000
2.1.02.02.15.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Llantas	5.000.000
2.1.02.02.15.02	Mantenimiento del Archivo General y Gestión Documental	5.000.000
2.1.02.02.15.02.01	Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicación	18.000.000

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 75 de 94	

2.1.02.02.15.03.01	Mantenimiento y Reparación de Equipos	8.000.000
2.1.02.02.20	Otros Gastos Generales	4.000.000
2.1.02.02.21	Arrendamiento	1.000.000
2.1.02.02.27	Bienestar Social e Incentivos a Empleados	25.000.000
2.1.02.02.27.01	Fondo de Bienestar social Contraloría	0
2.1.02.02.27.02	Programa de Bienestar e Incentivos	25.000.000
2.1.02.02.29	Gastos Judiciales	2.000.000
2.1.02.02.98.01	Fumigación	2.000.000
2.1.02.02.98.02	Adecuación y mantenimiento instalaciones administrativas	5.000.000
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	500.000
2.1.02.03	Impuestos	500.000
2.1.03.02	GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	269.964,62
2.1.03.02.01	Capacitación de Personal	124.964.624
2.1.03.02.03	Gastos deportivos y de recreación	10.000.000
2.1.03.02.06	Salud ocupacional	15.000.000
2.1.03.02.08	Otras Transferencias por Sentencias y Conciliaciones	0
2.1.03.02.09	Indemnizaciones Judiciales y Conciliaciones	120.000.000
	TOTAL GASTOS SERVICIOS PERSONALES	5.642.605.108
	TOTAL GASTOS GENERALES	335.661.581
	TOTAL GASTOS DE TRANSFERENCIAS	269.964.624
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.248.231.313
	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.248.231.313

PERSONERIA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencia del Municipio	5.735.263.181
	TOTAL INGRESOS	5.735.263.181

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
----------	------------------------------	--

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 76 de 94	

		5.735.263.181
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.735.263.181

PERSONERIA MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTADO
0	CUENTAS DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA	5.735.263.181
21	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.735.263.181
211	GASTOS DE PERSONAL	4.407.765.713
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.132.408.388
2110001	SUELDOS	1.510.454.000
2110003	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	5.629.000
2110005	VACACIONES	102.914.000
2110007	PRIMA VACACIONAL	70.169.000
2110008	PRIMA DE SERVICIOS	129.542.393
2110009	PRIMA DE NAVIDAD	146.184.995
2110011	INTERESES A LA CESANTIAS	16.763.000
2110020	INDEMNIZACIÓN	92.306.000
2110026	BONIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS	44.055.000
2110021	BONIFICACIÓN DE RECREACIÓN	8.391.000
2110027	PRIMA TÉCNICA	0
2110028	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	6.000.000
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.602.971.325
2111028	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	500.000.000
2111061	HONORARIOS	1.102.971.325
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO	413.291.000
2112105	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	83.825.000
2112126	ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	120.026.000
2112127	FONDO DE PENSIONES	93.523.000
2112128	RIESGOS PROFESIONALES	7.885.000
2112134	FONDO DE CESANTIAS	108.032.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PÚBLICA	259.095.000
2113107	APORTES 1% SOBRE SUELDOS ESCUELAS INDUSTRIALES	20.956.000
2113108	APORTES 0.5% SOBRE SUELDOS Y JORNALES PARA EL SENA	10.478.000
2113109	APORTES 0.5% SOBRE SUELDOS Y JORNALES PARA LA ESAP	10.478.000

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 77 de 94	

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTADO
2113110	APORTE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	62.869.000
2113126	ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	8.363.000
2113127	FONDO DE PENSIONES	87.731.000
2113128	RIESGOS PROFESIONALES	7.885.000
2113134	FONDO DE CESANTIAS Y PROVISIONES	50.335.000
212	GASTOS GENERALES	724.429.200
2120	ADQUISIÓN DE BIENES	352.040.000
2120032	EQUIPOS VARIOS	1.500.000
2120033	GASTOS DE CAFETERIA Y ASEO	16.200.000
2120034	MATERIAL BIBLIOGRAFICO	6.480.000
2120035	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23.760.000
2120038	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	27.000.000
2120043	MATERIALES Y SUMINISTROS	32.400.000
2120044	SISTEMATIZACIÓN	150.000.000
2120045	VESTUARIO Y CALZADO	0
2120056	EQUIPO DE OFICINA	36.700.000
2120057	MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA	28.000.000
2120064	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	30.000.000
2121	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	370.889.200
2121036	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, VEHICULOS Y LLANTAS	32.400.000
2121037	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPOS	59.616.000
2121040	IMPREVISTOS	1.836.000
2121041	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	50.000.000
2121052	ARRENDAMIENTOS	2.354.000
2121053	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	25.000.000
2121054	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	12.500.000
2121055	SERVICIOS PUBLICOS	43.000.000
2121066	CAJA MENOR	17.107.200
2121080	CENTRO DE CONCILIACIONES	95.000.000
2121076	OTROS GASTOS GENERALES	32.076.000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	1.500.000
212301	IMPUESTOS Y MULTAS	1.500.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	603.068.268
2133012	CAPACITACIÓN DE PERSONAL	32.100.000
2133005	PLAN ESTRATEGICO CONSTRUYENDO DEMOCRACIA	320.000.000
2133050	PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS A EMPLEADOS	35.640.000
2133053	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20.000.000
2133057	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	189.578.268
2133068	ESTIMULOS Y CONDECORACIONES	1.500.000

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 78 de 94	

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTADO
2133069	INDEMNIZACIONES JUDICIALES Y CONCILIACIONES	4.250.000

CONCEJO MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencia del Municipio	7.187.759.468
	TOTAL INGRESOS	7.187.759.468

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	7.187.759.468
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.187.759.468

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTADO
2.	Presupuesto de gastos	7.187.759.468
2.01	Gastos Personal	983.989.351
2,01,02	servicios personales indirectos	5.199.530.114
2,02	Gastos Generales	1.004.240.003
2.01.01		983.989.351
02.01.01.01	Sueldos de Personal de Nómina	752.632.788,00
02.01.01.05	Bonificación por Servicios Prestados	21.951.828,00
02.01.01.07	Bonificación Especial por Recreación	4.924.818,00
02.01.01.17	Prima de Navidad	72.841.452,00
02.01.01.19	Prima de Servicios	64.548.780,00
02.01.01.21	Prima de Vacaciones	34.963.932,00
02.01.01.33	Indemnización por Vacaciones	22.790.000,00
02.01.01.34	Intereses a las Cesantías	9.335.753,00
02.01.02.	Servicios Personales Indirectos	4.772.167.529,00
02.01.02.01	HONORARIOS	1.741.297.940,00
02.01.02.02	Otros	1.206.869.589,00
02.01.02.03	Unidades de Apoyo	1.824.000.000,00
2,01,03	Otras Transferencias	427.362.585,00
02.01.03,01	Al Sector Público	74.313.389
02.01.03.01.01	Cajas de Previsión Social	10.605.582,00

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 79 de 94	

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTADO
02.01.03.01.02	Fondos de Pensiones	30.382.304,00
02.01.03.01.03	Aportes Salud Empleados	33.325.503,00
2.1.03.01.04	Aportes Parafiscales	47.633.456,00
02.01.03.01.05	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-	4.794.328,00
02.01.03.01.06	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-	28.533.600,00
02.01.03.01.07	ESAP y otras Universidades (Ley 21 y 812 de 2003)	4.794.328,00
02.01.03.01.08	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	9.511.200,00
02.01.03.02	Al Sector Privado	305.415.740,00
02.01.03.02.01	Fondos de Cesantías	68.766.826,00
02.01.03.02.02	Fondos de Pensiones	63.582.528,00
02.01.03.02.03	Aportes seguridad social Salud Empleados	32.834.337,00
02.01.03.02.04	Aportes seguridad social Salud Concejales	89.622.583,00
02.01.03.02.05	Administradoras Riesgos Profesionales	12.564.686,00
02.01.03.02.06	Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar	38.044.800,00
02.02.	Adquisición de Bienes	1.004.240.003,00
2.02.01.	Adquisición de Bienes	230.000.000,00
02.02.01.01	Compra de Equipos	80.000.000,00
02.02.01.02	Enseres y equipos de oficina	80.000.000,00
02.02.01.03	Combustibles y Lubricantes	30.000.000,00
02.02.01.04	Papelería y Útiles de Escritorio	40.000.000,00
02.02.02.	Adquisición de Servicios	621.440.003,00
02.02.02.01	Capacitación	35.000.000,00
02.02.02.02	Viáticos y Gastos de Viaje	20.000.000,00
02.02.02.03	Servicios Públicos	22.000.000,00
02.02.02.04	Seguros	145.000.000,00
02.02.02.05	Impresos y Publicaciones	36.000.000,00
02.02.02.06	Mantenimiento Vehículos y Llantas	21.000.000,00
02.02.02.07	Mantenimiento y Reparación ARCHIVO	34.000.000,00
02.02.02.08	Mantenimiento y Reparación Equipos	30.000.000,00
02.02.02.09	sowftar contable	25.000.000,00
02.02.02.10	Aseo y Cafetería	24.640.003,00
02.02.02.11	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	1.000.000,00
02.02.02.12	Gastos Imprevistos	11.000.000,00
02.02.02.13	Caja Menor	16.800.000,00
02.02.02.14	Otros Gastos Generales	30.000.000,00
02.02.02.15	prestacion de Servicios de Outsourcing	50.000.000,00
02.02.02.16	Arrendamientos	20.000.000,00
02.02.02.17	Otros Gastos por Adquisición de Servicios	100.000.000,00
2.02.03.	Impuestos y multas	6.000.000,00
2.02.03.01	Impuestos	6.000.000,00
2.02.03.98.	Otras Transferencias	146.800.000,00
02.02.03.98.11	Fenacon	5.000.000,00
02.02.03.98.12	Aporte Sindical	4.800.000,00

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 80 de 94	

CODIGO	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTADO
02.02.03.98.13	Bienestar Social	60.000.000,00
02.02.03.98.14	Programas Recreativos Culturales y Deportivos	15.000.000,00
02.02.03.98.15	Estimulos y Condecoraciones a Empleados	15.000.000,00
02.02.03.98.16	Salud Ocupacional	26.000.000,00
02.02.03.98.17	Auxilio Funerarios	6.000.000,00
02.02.03.98.18	Polizas	15.000.000,00

GASTOS FONDOS ROTATORIOS

FONDO PARA EL ESPACIO PUBLICO
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
1	INGRESOS	1.100.000.000
11	INGRESOS CORRIENTES	1.100.000.000
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.100.000.000
111	TASAS Y DERECHOS	1.100.000.000
11111	Pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio Público	1.000.000.000
11112	Pago compensatorio de Cesiones tipo A.	0
11113	Aprovechamiento del espacio público	100.000.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	0
122	RECURSOS DE BALANCE	0
1221	RECURSOS DE CAPITAL RECURSOS DE BALANCE Rendimientos financieros por pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio Público	0

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	1.100.000.000
22	GASTOS DE INVERSION	1.100.000.000

FONDO PARA EL ESPACIO PUBLICO

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
2	GASTOS	

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 81 de 94	

22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
	Generación y/o rehabilitación del espacio público correspondiente al pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de Espacio Público	
2210231		
22102311	Recurso Pago Compensatorio De Los Deberes Urbanísticos	1.100.000.000
22102317	Rendimientos Financieros	0
	Generación de Espacio Público correspondiente al pago compensatorio de Cesiones Tipo A	
2210232		
22102311	Recurso pago Compensatorio De Cesiones tipo A	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.100.000.000

**FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019**

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
1	INGRESOS	2.527.004.480
11	INGRESOS CORRIENTES	2.350.230.480
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.350.230.480
1111	Aporte del Municipio	2.350.230.480
12	RECURSOS DE CAPITAL	176.774.000
1221	Rendimientos Financieros	76.774.000
1222	Recursos de Balance	100.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

22	GASTOS DE INVERSION	2.527.004.480
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.527.004.480

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
--------	---------	---------------------

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 82 de 94		

GASTOS		
	GASTOS DE INVERSION	2.527.004.480
6120031	Gastos de Bienestar Social	47.004.610
6120034	Mantenimiento y Construcción de sedes, compra terrenos	1.396.774.000
6120039	Compra de equipo automotor(20214)	1.083.225.870

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
1	INGRESOS	124.830.000
11	INGRESOS CORRIENTES	20.000.000
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.000.000
1111	Aporte del Municipio	20.000.000
	SUBTOTAL	20.000.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.000.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	104.830.000
122	RECURSOS DE BALANCE	104.830.000
1221	Rendimientos Financieros	4.830.000
1229	Superavit Fiscal	100.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	124.830.000
22	GASTOS DE INVERSION	124.830.000

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
	GASTOS	124.830.000
	GASTOS DE INVERSION	124.830.000
	INVERSION	124.830.000
22101233	Recursos convenio interadministrativo SIC	0
6210162	Capacitación	124.830.000
6210165	Unidades de Calibración	0
6210166	Equipo de Sistematización	0

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 83 de 94	

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019**

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
1	INGRESOS	487.079.000
11	INGRESOS CORRIENTES	487.079.000
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	487.079.000
1112	Registro de Publicidad exterior visual	483.713.000
1113	Transferencia del Sector eléctrico	3.366.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	487.079.000
22	GASTOS DE INVERSION	487.079.000

**FONDO ROTATORIO AMBIENTAL
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019**

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
	EGRESOS	487.079.000
	GASTOS DE INVERSION	487.079.000
	INVERSION	487.079.000
6210151	Implementación de estrategias de educación ambiental en el municipio de Bucaramanga, Santander	64.879.000
6210152	Implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos-PGRIS para el municipio de Bucaramanga, Santander	0
6210153	Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental SIGAM en el Municipio de Bucaramanga, Santander	418.834.000
6210154	Recursos Transferencias del sector eléctrico	3.366.000

FONDO LOCAL DE SALUD

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 84 de 94	

DE CAPITAL AÑO 2019

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
TI	INGRESOS TOTALES	195.934.678.047
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	150.833.472.203
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	150.833.472.203
TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	149.586.972.761
TI.A.2.6.2	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	149.586.972.761
TI.A.2.6.2.1	DEL NIVEL NACIONAL	141.845.180.836
TI.A.2.6.2.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	55.852.345.650
TI.A.2.6.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones -Salud-	55.852.345.650
TI.A.2.6.2.1.1.2.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	50.997.864.900
TI.A.2.6.2.1.1.2.1.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	50.997.864.900
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Publica	3.934.758.508
TI.A.2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y actividades no cubiertas con subsidios a la demanda	0
TI.A.2.6.2.1.1.2.4	S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situación de fondos)	919.722.242
TI.A.2.6.2.1.3	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	78.940.895.993
TI.A.2.6.2.1.3.1.1	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos (ADRES)	78.346.917.123
TI.A.2.6.2.1.3.1.2	Recursos Fosyga (Super salud) Sin situación de fondos	593.978.870
TI.A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS	7.051.939.193
TI.A.2.6.2.1.4.1	Recursos Coljuegos (sin situación de fondos)	5.288.954.395
TI.A.2.6.2.1.4.2	Recursos Coljuegos (Con Situación de Fondos)	1.762.984.798
TI.A.2.6.2.2	Del Nivel Departamental	7.741.791.925
TI.A.2.6.2.2.5	Del Nivel Departamental Régimen Subsidiado	7.741.791.925
TI.A.2.6.2.2.5.1	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios	0
TI.A.2.6.2.2.5.2	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios SSF	7.741.791.925
TI.A.2.7	Otros Ingresos No Tributarios	1.246.499.442
TI.A.2.7	Otros Ingresos No Tributarios	1.246.499.442
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	45.101.205.844
TI.B.6	RECURSOS DEL BALANCE	37.645.576.894
TI.B.6.1	Cancelación de reservas	322.515.303
TI.B.6.1.2	de SGP	84.585.000
TI.B.6.1.2.2	Cancelación de reservas - Salud	84.585.000
TI.B.6.1.2.2.2	Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	84.585.000
TI.B.6.1.3	De otros Recursos	237.930.303
TI.B.6.1.3.1	De recursos propios para salud	237.930.303
TI.B.6.2	Superavit Fiscal	37.323.061.591
TI.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	37.323.061.591

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 85 de 94	

TI.B.6.2.1.1	Recursos De Libre Destinación	564.089.526
TI.B.6.2.1.1.3	Ingresos Corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General	564.089.526
TI.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	36.758.972.065
TI.B.6.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	30.790.798.190
TI.B.6.2.1.2.1.2	Recursos de forzosa inversión - Salud	30.790.798.190
TI.B.6.2.1.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión - Salud: Régimen Subsidiado	27.184.039.965
TI.B.6.2.1.2.1.2.1.1	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación Red Pública cuenta maestra	27.184.039.965
TI.B.6.2.1.2.1.2.2	Recursos de forzosa inversión -Salud Publica	1.315.154.425
TI.B.6.2.1.2.1.2.3	Recursos de forzosa inversión - Salud: Prestación del servicio a la población pobre no afiliada SSF	2.291.603.800
TI.B.6.2.1.2.5	Superávit excedentes Cuenta maestra régimen subsidiado otros recursos diferentes a SGP	5.211.869.303
TI.B.6.2.1.2.5.1	Recursos Propios Fondo Local de Salud	5.211.869.303
TI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	756.304.572
TI.B.6.2.1.2.9.4	RECURSOS DE SALUD	756.304.572
TI.B.6.2.1.2.9.4.1	RECURSOS DE SALUD PUBLICA	642.436.386
TI.B.6.2.1.2.9.4.1.1	Recursos de Salud Pública Coljuegos	642.436.386
TI.B.6.2.1.2.9.4.2	Recursos Salud Otros Gastos en Salud	113.868.186
TI.B.6.2.1.2.9.4.2.1	Coljuegos	55.242.236
TI.B.6.2.1.2.9.4.2.2	Rendimientos Financieros	58.625.950
TI.B.8	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	1.336.440.000
TI.B.8.2	Provenientes de Recursos con destinación específica	1.336.440.000
TI.B.8.2.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica	1.336.440.000
TI.B.8.2.1.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud	1.336.440.000
TI.B.8.2.1.2.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud: Régimen Subsidiado	1.150.418.000
TI.B.8.2.1.2.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud: Pública	100.111.000
TI.B.8.2.1.2.3	Recursos SGP con destinación específica - Salud, Servicios a la población pobre no afiliada	67.911.000
TI.B.8.2.1.2.4	Rendimientos Financieros (Otros recursos de salud)	18.000.000
TI.B.10	Retiros FONPET	6.119.188.950
TI.B.10.8	Retiro de otros recursos del sector salud (Situado fiscal, SGP, rendimientos, etc.)	6.119.188.950
TI.B.10.8.3	Retiro para inversión en régimen subsidiado. Sin situación de fondos.	6.119.188.950

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 86 de 94	

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	195.934.678.047
22	GASTOS DE INVERSION	195.934.678.047

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
	SALUD PUBLICA	
	INCLUSION SOCIAL	
	ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	SALUD	
	POBLACION CON DISCAPACIDAD	
RUBRO	DISCAPACIDAD	
22102733	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	128.950.000
	VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO	
RUBRO	ATENCION INTEGRAL VICTIMAS DEL CONFLICTO	
22109173	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	355.000.000
	LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	SALUD	
	INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)	
RUBRO	SALUD INFANTIL	
22109943	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	585.407.148
22109944	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001 Vigencias Anteriores	99.426.425
	ADULTO MAYOR Y DIGNO	
RUBRO	DIMENSION TRANSVERSAL GESTIN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
22102443	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	144.000.000
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	GESTION DEL RIESGO	
	SALUD	
	REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES	
RUBRO	DIMENSION SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
22102403	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	84.000.000
	CALIDAD DE VIDA	

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					 
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 87 de 94	

	SALUD PUBLICA: SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SALUD	
	SALUD AMBIENTAL	
RUBRO	DIMENSION SALUD AMBIENTAL	
22102061	Recursos Propios	853.583.464
22102063	SGP Salud Publica Recursos Ley 715	130.000.000
22102068	Recursos Collegios	451.336.386
22102062	Recursos Propios Vigencias Anteriores	237.930.303
	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
RUBRO	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
22102413	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	430.924.360
22102415	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001 Vigencias Anteriores	550.000.000
	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
RUBRO	DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
22102203	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	505.250.000
22102204	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001 Vigencias Anteriores	440.501.000
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
RUBRO	DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	..
22102333	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	206.000.000
22102339	Recursos Collegios Vigencias Anteriores	0
	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
RUBRO	DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
22102473	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	460.850.000
22103153	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001 Vigencias Anteriores	186.812.000
RUBRO	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
22109973	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	0
	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
RUBRO	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
22102393	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	201.900.000

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 88 de 94	

22102399	Recursos Coljuegos Vigencias Anteriores	191.100.000
	SALUD Y AMBITO LABORAL	
RUBRO	DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL	
22102423	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	61.950.000
	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
RUBRO	DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
22102461	Recursos Propios	264.373.000
22102463	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	640.527.000
22102464	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001 Vigencias Anteriores	0
22102468	Recursos Coljuegos	0
RUBRO	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	
22105061	Recursos Propios	
22105062	Recursos Propios Vigencias Anteriores	285.938.233
22105063	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	
22105067	Rendimientos Financieros Salud Publica	100.111.000
22105068	Rendimientos Financieros Salud Publica Vigencias Anteriores	123.000.000
	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	
	CALIDAD DE VIDA	
	SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SALUD	
	ASEGURAMIENTO	
	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	
RUBRO	SALDO CUENTA MAESTRA ESFUERZO PROPIO	
22105094	Saldo Cuenta Maestra Esfuerzo Propio	5.211.869.303
RUBRO	SUBSIDIO A LA DEMANDA	
22105443	SGP Recursos Salud Continuación Ley 715 De 2001	50.997.864.900
22105442	Recursos FONPET	6.119.188.950
22105444	Recursos Coljuegos Auditoria Y O Interventoría Régimen Subsidiado Coljuegos	0
22105445	Superintendencia Nacional De Salud Sin Situación De Fondos FOSYGA	593.978.870
22105446	Recursos FOSYGA	78.346.917.123
22105449	Recursos Coljuegos Sin Situación De Fondos	5.288.954.395
RUBRO	APORTES DEPARTAMENTO	
22105451	Aportes Departamento	0

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 89 de 94	

22105452	Aportes Departamento Sin Situación De Fondos	7.741.791.925
	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
RUBRO	SUBSIDIO A LA DEMANDA	
22105447	RECURSOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGIMEN SUBSIDIADO	1.150.418.000
22105448	Inversión Mejoramiento Infraestructura Y Dotación Red Publica	27.184.039.965
	PRESTACION DEL SERVICIO	
RUBRO	SALDOS DE CUENTAS MAESTRAS EN SALUD	
22103052	Saldo Cuenta Maestra Salud Prestacion Del Servicio Vig Anterior	2.291.603.800
RUBRO	PRESTACION DE SERVICIOS	
22105436	Aporte Patronal Sgp Salud Ley 715 De 2001	919.722.242
22105437	Rendimientos Financieros	67.911.000
	OTROS GASTOS EN SALUD	
	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
RUBRO	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
22102891	Recursos Propios	128.542.978
22102229	Recursos COLJUEGOS	1.762.984.798
22102892	Rendimientos financieros otros gastos en salud	18.000.000
22102222	Recursos Propios vigencias anteriores	34.833.333
22102224	Recursos Coljuegos Vigencias anteriores	55.242.236
22102298	Rendimientos financieros Vigencias Anteriores	58.625.950
	CENTROS DE SALUD MOVILES	
22105461	RECURSOS PROPIOS	
RUBRO	FORTALECIMIENTO HLN	
2210547	RECURSOS PROPIOS VIG ANTERIOR	243.317.960
	TOTAL INFORME FONDO LOCAL DE SALUD	195.934.678.047

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2019

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
1	INGRESOS	1.892.000.000

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 90 de 94	

11	INGRESOS CORRIENTES	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0
1111	Aporte del Municipio	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	1.892.000.000
121	RECURSOS DE BALANCE	1.892.000.000
1211	Recursos propios de vigencias anteriores	1.892.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	1.892.000.000
22	GASTOS DE INVERSION	1.892.000.000

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
2	EGRESOS	1.892.000.000
22	GASTOS DE INVERSION	1.892.000.000
221	INVERSION	1.892.000.000
RUBRO	CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
22102261	Recursos Propios Aportes Municipales	120.000.000
22102267	Rendimientos Financieros	0
RUBRO	REDUCCION DEL RIESGO	
22102451	Recursos Propios Aportes Municipales	576.000.000
RUBRO	MANEJO DE EMERGENCIAS Y CALAMIDADES Y DESASTRES PUBLICOS	
22102481	Recursos Propios Aportes Municipales	1.196.000.000

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2019

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
1	INGRESOS	5.407.529.019
11	INGRESOS CORRIENTES	4.391.080.530
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.391.080.530
1111	Aporte del Municipio	4.391.080.530
11111	SGP Agua Potable y saneamiento Básico	4.254.470.530
11112	Aporte solidario o contribución para la financiación de los subsidios para los estratos 1, 2 y 3	136.610.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	1.016.448.489

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
 Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 8420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 91 de 94	

121	RECURSOS DE BALANCE	1.016.448.489
1211	Superávit fiscal	997.156.491
12111	SGP Agua Potable y saneamiento Básico	861.384.145
12112	Aporte solidario o contribución para la financiación de los subsidios para los estratos 1, 2 y 3	135.772.346
1212	Rendimientos Financieros	19.291.998

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	5.407.529.019
22	GASTOS DE INVERSION	5.407.529.019

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
	EGRESOS	
	GASTOS DE INVERSION	
	INVERSION	5.407.529.019
6 2 1 0 524	Aporte Solidario Financiación De Subsidios Servicio De Aseo	136.610.000
6 2 1 0 525	Subsidios A La Demanda Para Servicio De Acueducto SGP Agua potable y saneamiento básico	2.448.856.894
6 2 1 0 526	Subsidio A La Demanda Para Servicio De Alcantarillado SGP Agua potable y saneamiento básico	958.155.820
6 2 1 0 527	Subsidio A La Demanda Para Servicio De Aseo SGP Agua potable y saneamiento básico	1.641.560.156
6 2 1 0 528	Subsidio A La Demanda Para Acueducto Rendimientos Financieros SGP Agua potable y saneamiento básico	67.281.805
6 2 1 0 530	Aporte Solidario Financiación De Subsidio Servicio Acueducto	135.772.346
6 2 1 0 531	Aporte Solidario Financiación De Subsidios Servicio Alcantarillado	19.291.998

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACUERDO MUNICIPAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019**

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
1	INGRESOS	3.569.756.614
11	INGRESOS CORRIENTES	3.569.756.614
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.569.756.614
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	1.304.560.800
1112	Aporte Municipal Recursos Propios	2.265.195.814

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	3.569.756.614
22	GASTOS DE INVERSION	3.569.756.614

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
	EGRESOS	3.569.756.614
	GASTOS DE INVERSION	3.569.756.614
	INVERSION	3.569.756.614
	Fondo Educativo Municipal	3.569.756.614
6210650	Recursos Propios 1% Industria Y Comercio	1.304.560.800
6210649	Recursos Propios	2.265.195.814

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019**

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
1	INGRESOS	41.784.385.596
11	INGRESOS CORRIENTES	39.616.222.855
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	39.616.222.855
1111	Mesadas Pensionales	31.597.462.756

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

051

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 93 de 94	

1112	Bonos y cuotas partes pensionales	6.382.596.657
1113	Regalías	1.557.528
1114	Otros estampillas	1.551.227.730
1115	Auxilios Funerarios	83.378.184
12	RECURSOS DE CAPITAL	2.168.162.741
121	RECURSOS DE BALANCE	2.168.162.741
1211	Superávit Fiscal (Cuotas partes vigencias anteriores)	2.168.162.741

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
	GASTOS	39.616.222.855
6 1 1	SERVICIOS PERSONALES	31.597.462.756
6 1 1 0	SERVICIOS PERSONALES	31.597.462.756
6 1 1 0 021	MESADA PENSIONALES	31.597.462.756
6 1 1 0 023	APORTE PATRONAL PARA PENSION	0
6 1 2	GASTOS GENERALES	8.018.760.099
6 1 2 0	GASTOS GENERALES	
6 1 2 0 023	BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES	7.935.381.915
6 1 2 0 024	AUXILIOS FUNERARIOS	83.378.184

**FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO
DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1987**

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2019**

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
1	INGRESOS	17.064.551.000
11	INGRESOS CORRIENTES	5.395.010.000
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	5.395.010.000
1111	Contribución sobre contratos de obra pública	4.283.055.000
1112	Multas establecidas en el código nacional de policía	1.111.955.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	11.669.541.000
121	RECURSOS DE BALANCE	11.669.541.000
1211	Superávit Fiscal	11.000.000.000
1212	Rendimientos Financieros	669.541.000

	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	ACUERDO MUNICIPAL					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-06	Serie:	Página 94 de 94	

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2019

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	16.395.010.000
	FUNCIONAMIENTO	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	166.793.250
	INVERSION	
22	GASTOS DE INVERSION	16.897.757.750

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO
	EGRESOS	17.064.551.000
6120	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	166.793.250
6 1 2 0 045	TRANSFERENCIAS A LA POLICIA NACIONAL PARA GASTOS DE ADMINISTRACION, FUNCIONAMIENTO E INFRESTRUCTURA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	166.793.250
6210	GASTOS DE INVERSION	16.897.757.750
6210607	RECONSTRUCCION DE CUARTELES Y OTRAS INSTALACIONES	1.400.000.000
6210608	COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACION, MONTAJE Y OPERACION DE REDES DE INTELIGENCIA	470.000.000
6210609	RECOMPENSAS A PERSONAS QUE COLABOREN CON LA JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LAS MISMAS	50.000.000
6210610	SERVICIOS PERSONALES , DOTACION Y RACIONES PARA NUEVOS AGENTES Y SOLDADOS	500.000.000
6210611	GASTOS DESTINADOS A GENERAR AMBIENTES QUE PROPICIEN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PRESEVACION DEL ORDEN PUBLICO	1.402.214.587
6210612	DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	12.130.381.413
62106111	MULTAS CODIGO DE POLICIA	945.161.750